



**DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE
CANARIAS**

V LEGISLATURA

Año: 1999

Núm. 3

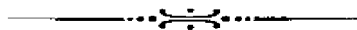
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

SESIÓN PLENARIA núm. 3

Miércoles, 14 de julio de 1999

ORDEN DEL DÍA

Debate de investidura del candidato a Presidente del
Gobierno de Canarias.



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Página 3

Comienza la sesión plenaria con la lectura por parte de la señora Secretaria primera, Zamora

Rodríguez, de la propuesta de candidato a Presidente del Gobierno que eleva al Pleno el señor Presidente del Parlamento de Canarias, después de consultar con las fuerzas políticas representadas en la Cámara.

Acto seguido, el candidato, señor Rodríguez Rodríguez, se dirige a la Cámara para exponer el programa de su futuro Gobierno.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se inicia la sesión.

Por favor, los medios de comunicación pueden despejar el hemicycle.

Gracias.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: A tenor de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento, se va a dar lectura por la Secretaria primera de la Mesa la propuesta de candidato a Presidente del Gobierno.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Zamora Rodríguez): "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía y según lo previsto en el artículo 147 del Reglamento del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Cámara y oída la Mesa, propongo como candidato a Presidente del Gobierno de Canarias al diputado de Coalición Canaria excelentísimo señor don Román Rodríguez Rodríguez.

En la Sede del Parlamento, 8 de julio de 1999. El Presidente, don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez".

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el candidato, don Román Rodríguez Rodríguez.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez): Señor Presidente. Señoras y señores diputados. Muy buenas tardes.

El discurso de investidura constituye la presentación de las acciones del futuro Gobierno de Canarias. En él se contienen todas las acciones políticas a las que me comprometo como Presidente, si así lo decide esta Cámara. Las acciones políticas a las que se comprometen también los partidos políticos que me den su apoyo parlamentario y que a lo largo de esta legislatura se presentarán y serán debatidas en el seno de la institución que representa la soberanía de nuestro pueblo. Su Parlamento.

Pero definir los compromisos de futuro, las propuestas a desarrollar en las diferentes áreas, el programa de Gobierno para los próximos cuatro años, exige, sin duda, una reflexión previa sobre la Canarias de hoy. Sólo conociendo nuestra actual situación y las demandas de nuestra población estaremos en condiciones de precisar cuáles son las prioridades a tener en cuenta para alcanzar los mayores niveles de bienestar en todos los órdenes de la vida.

Este canario de 43 años que hoy les habla desde esta tribuna y que tiene el inmenso honor de aspirar a presidir la máxima institución de nuestra nacionalidad, ha podido, como otros muchos hombres y mujeres de esta tierra, observar y ser partícipe de las enormes transformaciones que se han producido en la sociedad canaria en las últimas décadas y que afectan desde el empleo a la sanidad, desde la educación a la economía; en definitiva, Señorías, a la vida cotidiana de los hombres y mujeres de esta tierra.

Se trata de unos avances sociales poco discutibles que, lejos de situarnos en la autocomplacencia, deben animarnos individual y colectivamente a la superación y el objetivo compartido de nuevas metas. De la Canarias subdesarrollada y pobre hemos pasado a un archipiélago que camina por las sendas del desarrollo y el progreso social; de la sociedad que incrementaba mes a mes las cifras de desempleados, a un proceso continuo de crecimiento del empleo.

De una manifiesta carencia de infraestructuras básicas, víctima del olvido de la Administración central, hoy somos testigos, y en algunos casos corresponsables, de un desarrollo sin precedentes en carreteras, en obras hidráulicas, obras educativas, sanitarias, etcétera.

De las islas con un elevado porcentaje de población analfabeta y sin estudios, hoy avanzamos hacia la plena escolarización, con una oferta educativa amplia y accesible, con un servicio público educativo que llega a todos los ciudadanos.

Del archipiélago con los peores parámetros en materia sanitaria hemos conseguido en apenas una legislatura avanzar en la reforma sanitaria hasta equipararnos a las comunidades más avanzadas.

También, y no quisiera olvidarlo, hemos pasado de ser un pueblo con demasiados temores y complejos, a una sociedad con mayores niveles de autoestima y dignidad, imprescindibles para abordar con confianza el presente y el futuro de nuestra Comunidad.

Dos han sido, en mi opinión, las claves de esta transformación de la realidad canaria: la democracia y el autogobierno.

En la medida en que este pueblo pudo ejercer su soberanía y los canarios empezamos a asumir responsabilidades de gobierno en las diversas áreas, se han producido sin duda mejoras sustanciales en la respuesta a las necesidades ciudadanas.

Por eso, incrementar la participación democrática y profundizar en el autogobierno, son dos compromisos que personalmente asumo, y que fueron ejes de mi campaña electoral.

Y lo hago no sólo por empeño ideológico, sino porque estoy convencido de que estas líneas de actuación han demostrado, con limitaciones y errores de cualquier acción humana, que son la mejor manera de construir una sociedad justa, libre, equilibrada y solidaria.

Quisiera, Señorías, aprovechar este momento de especial solemnidad y emotividad para transmitir públicamente mi reconocimiento a los hombres y mujeres que desde su dedicación a la política han edificado la Canarias actual, la Canarias de la democracia, la Canarias del autogobierno.

Hombres y mujeres de distintos signos políticos, muchos de los cuales se encuentran hoy en esta sala. No hace falta decir sus nombres. Todos sabemos quiénes son y conocemos su entrega para consolidar un archipiélago que mira con optimismo el futuro milenio.

Pero, Señorías, ese reconocimiento lo merecen también miles de canarios que desde el silencio forjaron nuestra historia. A nuestros antepasados, a nuestras familias, a mi padre. Todas ellas personas que tan profundamente vivieron y amaron la sencillez de nuestro pueblo. Toda una generación de canarios, desde luego ese es mi caso, tenemos una infinita deuda con unas personas que articularon a través de la familia no sólo una red de solidaridad sino un espacio de estímulo para nuestro progreso. Asumieron con sacrificio, en tiempos difíciles, una apuesta por las futuras generaciones de canarios.

Una deuda sin duda hacia los agricultores que tan amorosamente han trabajado la dureza de nuestros campos agradecidos, que han embellecido llanuras y laderas; a los pescadores que surcaron el mar domesticando los temporales.

Y, cómo no, Señorías, quiero recordar también a los que tuvieron que emigrar para sobrevivir atravesando un paisaje lleno de padecimientos y recuerdos, llevando con ellos sólo alforjas de esperanza e ilusión.

A los que lucharon por la libertad sin que jamás les llegara el reconocimiento que ha merecido la sublimación de su anonimato. A los que, como decía *El Quijote*, mostraron en su vida "la libertad y la decencia son dones más grandes que los tesoros que la tierra encierra y la mar encubre".

Cuando hablo de democracia y participación reafirmo mi intención de contar y valorar las diferentes opiniones y sensibilidades presentes en este Parlamento, y también de oír la voz y las preocupaciones de todos los sectores organizados de la sociedad canaria.

La ética y la transparencia serán también dos principios que guiarán la acción del Gobierno que pretendo presidir.

Leía estos días *Cuadernos de Lanzarote*, y en ellos José Saramago recuperaba a Juan de Mairena, para quien "la política es una actividad importantísima", indicando a los jóvenes que nunca les aconsejaría el apoliticismo sino, "en último término, el desdén de la política mala, que hacen trepadores y cucañistas". Recomienda, en fin Mairena, que se haga política a cara descubierta, asegurando que de otro modo se contribuye a degradar la política.

La acción política, la acción de Gobierno, no puede continuar, Señorías, siendo una actividad de escaso prestigio y que genera más sombras que luces en la valoración ciudadana, a lo que sin duda han contribuido escandalosas y delictivas prácticas.

Tenemos que hacer un esfuerzo en todas las instituciones para transparentar la actividad pública, para garantizar que la ética presida todas las actuaciones y para poner fuera de la política a quienes vengan a ella a beneficiarse, a quienes hagan un mal uso de la responsabilidad que le han asignado los ciudadanos.

También, y no es menos trascendente, Señorías, hay que separar de la política a quienes no cumplan con eficacia sus funciones, pues la eficiencia en la gestión de los recursos públicos debe ser otro principio básico de toda acción de Gobierno.

Por último, y en esta introducción que trata de definir, Señorías, la filosofía de lo que será mi acción de Gobierno, si finalmente obtengo la confianza de este Parlamento, me comprometo a que la política esté orientada hacia el más exquisito de los equilibrios entre los territorios que conforman nuestro archipiélago y, al mismo tiempo, sea capaz de dar respuesta a las inquietudes, preocupaciones y problemas de los distintos sectores sociales.

Desde esta visión de la política marcada por el incremento del autogobierno, por la ética, la transparencia, la eficiencia, la participación y los equilibrios territoriales y sociales, pretendo ejercer la acción de Gobierno para esta legislatura.

Añado sólo un valor más a los que hasta el momento he tratado de resaltar. Me refiero al valor del consenso. Dice Saramago que el buen Parlamento "no es aquel en el que se habla, sino aquel en el que se oye". Me esforzaré, Señorías, en que esta actitud impregne mi acción de Gobierno. Pretendo escuchar y llegar a acuerdos con las fuerzas parlamentarias y con los distintos agentes sociales, en el camino de mejorar nuestra convivencia y nuestra calidad de vida.

De manera especial, Señorías, quiero tratar de establecer consensos en cinco temas de importante valor estratégico para el presente y para el futuro de Canarias:

- La relación de Canarias con la Unión Europea.
- Las políticas educativas, en aras de consolidar un "pacto por la educación" en la sociedad canaria, especialmente en lo referente a la Formación Profesional.
- Un gran pacto para caminar hacia el pleno empleo.
- Un nuevo modelo, Señorías, de administraciones públicas, centradas en la prestación de servicios a los ciudadanos.
- Y como quinta gran prioridad, la definición de un modelo de desarrollo básico y los límites y ritmos de crecimiento que pueden soportar nuestras islas.

Sobre estos asuntos, Coalición Canaria mantiene posiciones claras, las expusimos a lo largo de la reciente campaña electoral, y obtuvimos el apoyo mayoritario de los canarios y canarias para ponerlas en práctica, así como de las formaciones políticas que nos respaldan. Pero aun así, entiendo que en temas tan trascendentes es necesario abrir debates parlamentarios y sociales para abordarlos desde el máximo nivel posible de acuerdo.

Desde la Presidencia del Gobierno de Canarias estoy dispuesto a escuchar todas las voces y a recoger todas las opiniones e iniciativas que sobre estos cinco grandes temas existan en el seno de la sociedad canaria. Por eso, como primer paso, quiero invitar a todas las fuerzas políticas a que planteen responsablemente sus propuestas.

Me comprometo, Señorías, a escucharlas, a *debatir con ellos* las soluciones y a no dejar caer en saco roto nada que pueda ser llevado a la práctica. En cualquier caso, como es lógico, la decisión última siempre será de la mayoría de este Parlamento.

Los políticos, Señorías, tendemos con demasiada frecuencia a olvidar que nuestra tarea es sencillamente la de analizar y ofrecer propuestas que den soluciones a los problemas de la población. Tendemos también, con reiteración, a comunicarnos entre nosotros de manera muchas veces críptica y defender posiciones aparentemente irrenunciables. En algún caso, se supone, Señorías, tendremos que estar de acuerdo.

Soy de la opinión de que la acción y la palabra de los políticos debe dirigirse fundamentalmente a los destinatarios de nuestras decisiones. Hombres y mujeres con nombre y apellido, nacidos en esta tierra o venidos de cualquier otro lugar que un día decidieron desarrollar aquí su proyecto de vida.

Por eso, permítanme que, aunque ustedes, Señorías, sean los destinatarios inmediatos de este discurso de investidura, salga de la clásica enumeración de áreas de intervención, iniciadas casi siempre además por la economía, y plantee, en primer lugar, todas aquellas iniciativas vinculadas más directamente a las personas, desde el empleo a la educación, pasando por la sanidad, el deporte o la cultura; abordando posteriormente aquellas relacionadas más estrechamente con el desarrollo, la economía y el territorio.

El empleo es un problema social que ocupa un lugar preferente en el programa de Gobierno que hoy expondremos a sus Señorías, pues respondemos a lo que es una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad y porque estamos convencidos de que constituye el principal elemento de integración social.

Hemos recorrido ya un largo camino en la lucha contra el paro. En los últimos seis años se han creado más de 158.000 nuevos empleos, se han reducido indicadores de desempleo a mínimos históricos. Y estos resultados positivos se han visto intensifi-

cados aún más desde 1997, con la aplicación del Plan Integral de Empleo de Canarias, que nos ha permitido colocar en los dos últimos años nuestra tasa de paro, según la Encuesta de Población Activa, por debajo de la media estatal, hecho sin precedentes en los últimos 20 años.

Pero estos buenos resultados no nos deben llevar a ningún tipo de conformismo, sino a plantearnos nuevos objetivos que nos hagan profundizar en la senda de lo andado a fin de cumplir la tarea marcada por el PIEC de situar nuestros indicadores de empleo en las medias europeas.

Nuestro compromiso público es el de colaborar en la generación de al menos 80.000 nuevos empleos en Canarias en la presente legislatura, incidiendo de forma especial en la calidad y la estabilidad. Pero no sólo el compromiso está en la creación de nuevos puestos de trabajo estables, sino también, Señorías, en la mejora de la calidad de todos esos puestos de trabajo que hoy se encuentran en condiciones precarias.

También nos comprometemos a colaborar en la búsqueda de la aproximación entre los salarios privados de las islas con la media de estos salarios a nivel estatal y a extender con nuestra colaboración los convenios colectivos a aquellas empresas o sectores que todavía carecen de los mismos.

Necesitamos dar un nuevo salto cualitativo en la actualización del PIEC que responda a las necesidades de cada momento, combinando áreas de especialización y territorio, con el propósito de seguir dando respuesta a las demandas dinámicas del mercado de trabajo de nuestra Comunidad.

Asimismo, insistir en la movilidad laboral como forma más idónea de que los nuevos puestos de trabajo creados en Canarias sean ocupados por residentes en Canarias y la perentoria necesidad de convertirnos en una sociedad plurilingüe, deben ser dos puntos que contribuyan a orientar nuestra política de empleo.

Y ello es posible, Señorías, gracias a que este año se cumple un hito importante las competencias plenas de las políticas activas de empleo están en manos del Gobierno de Canarias, de manera que la totalidad de los recursos económicos para la lucha contra el paro son responsabilidad de nuestra Comunidad.

En cuanto a la movilidad, es preciso trabajar colectivamente para sensibilizar a la población y, especialmente, a los más jóvenes, de la necesidad de acceder al empleo en las zonas de las islas donde hoy se genera.

Pero no se trata sólo de una ruptura de comportamiento, de un imprescindible cambio psicológico. Al mismo tiempo debemos tomar medidas adecuadas de apoyo, como las ayudas al transporte de esos trabajadores, tanto si tienen que desplazarse a otra isla como si lo hacen, por ejemplo, a otras zonas de su residencia habitual; a facilitar el acceso a

viviendas en régimen de alquiler, que hagan rentable ese cambio de domicilio a la busca del empleo y que eviten que la mitad o más del salario se lo lleve el alquiler de la vivienda.

Si no tomamos estas medidas, Señorías, continuaremos teniendo el mismo problema y lamentándonos de que buena parte del empleo generado no es aprovechado por nuestros hombres y mujeres.

Pero si la movilidad e idiomas son claves, la formación ocupacional y continua sigue siendo nuestro horizonte. Nuestros jóvenes, nuestras mujeres, nuestros parados de larga duración necesitan de una cualificación profesional más intensa en los sectores motrices de nuestra economía y, además, debemos asumir el reto, en los próximos años, de mejorar la formación de los ocupados, que necesitan actualización en un mundo laboral en continuo cambio tecnológico. Y también a los emprendedores y empresarios, que deben adaptar sus capacidades y conocimientos para responder al continuo reto de la competitividad y la productividad.

Huelga decir que para cumplir con estos objetivos se hace indispensable, Señorías, el diálogo social. La participación de los sindicatos y empresarios, sus aportaciones, son indispensables para que el PIEC se transforme plenamente y se revitalice su operatividad en la lucha contra el desempleo.

Pero también en la lucha contra la siniestralidad laboral, donde Canarias, desgraciadamente, ocupa puestos de cabeza. El compromiso de los empleadores y de los trabajadores con la autoridad laboral para que los accidentes de trabajo dejen de ser los protagonistas de nuestros indicadores laborales y para ello es fundamental romper estas frías estadísticas que hoy rompen familias, dejan niños huérfanos, y vidas truncadas.

Esa batalla contra la siniestralidad, así como el afloramiento de la economía sumergida, exigen contar con una inspección de trabajo propia. Su control e implantación es otro de nuestros compromisos.

En materia de políticas sociales, tenemos claro los principios que deben regir nuestra gestión. En primer lugar, el empleo y los servicios sociales están claramente vinculados, de forma que la generación de empleo aminora claramente la exclusión social. Esa disminución se consigue, principalmente, gracias a la economía productiva, la generación de riqueza, la distribución adecuada de la renta, etcétera. Pero aunque seguiremos apostando por estas líneas de actuación, es evidente que tendremos que seguir actuando sobre los problemas sociales existentes.

En este camino, en la legislatura recientemente acabada hemos abordado los problemas sociales de la realidad canaria desde el diagnóstico y la planificación, con la participación de los agentes sociales. Ello ha supuesto una mejora del sistema público de servicios sociales. Se pasa, pues, de una filo-

sofía caduca soportada en el concepto de beneficencia al disfrute de servicios públicos destinados a la efectiva integración social por parte de los ciudadanos.

En este sentido, el Plan General de Servicios Sociales, el Plan de Integración Social contra la Pobreza y Exclusión Social, el Plan Integral de Protección al Menor, el Plan de Igualdad de Oportunidades y el Plan Canario Joven son actuaciones que abordan la problemática desde la integralidad y se sostienen, además, Señorías, por la transversalidad de sus medidas, esto es, se coordinan todos los recursos disponibles a fin de lograr la máxima operatividad.

Son planes, pues, adecuados a nuestra realidad y dotados del correspondiente análisis financiero, que no sólo implican al Gobierno de Canarias, sino también a los cabildos y ayuntamientos. Además, obliga, gracias al consenso, a que la Comunidad Autónoma destine el 7% de su presupuesto, los Cabildos el 6% y los ayuntamientos el 5% para la realización de estas políticas sociales. Y uno de los retos de esta legislatura es que estos objetivos se cumplan.

Para nosotros, la red de recursos sociales tiene que adoptar una respuesta institucional a las necesidades de los ciudadanos para que junto a la generación de empleo consolidemos una sociedad del bienestar. Por lo tanto, en esta legislatura es necesario esforzarse para que no exista ni un solo sector social en Canarias que por sus peculiares condiciones económicas, sufra marginación o exclusión en cualquiera de sus formas.

Expondré a continuación algunas de las medidas específicas de Gobierno en el área de política social.

En primer lugar, quiero hacer referencia a las políticas para las personas mayores. Debemos garantizar el máximo nivel de calidad de vida para aquellos hombres y mujeres que en etapas más duras de nuestra historia, pusieron el esfuerzo y el sacrificio para contribuir a la construcción de la Canarias de hoy.

Debemos, además, sentar las bases de una actuación que prepare a las islas para afrontar el progresivo envejecimiento de su población como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y de la evolución de la actual pirámide demográfica.

El envejecimiento paulatino de la población, la cronicidad de algunas patologías y los cambios en la estructura familiar, suponen un nuevo escenario que implica un alto porcentaje de población pasará a tener una gran dependencia de los servicios sociales y de los servicios sanitarios.

La familia funciona de otra manera, Señorías. El cuidado de las personas mayores ha de ser acometido desde una vertiente social: no exclusivamente desde la vertiente familiar como sucedía en el pasado. Se trata, en primer lugar, de una respuesta

de justicia social, pero al mismo tiempo, y como ocurre en los países más desarrollados de nuestro entorno, la atención a las personas mayores debe convertirse en un subsector que genere un importante número de puestos de trabajo.

Por esta razón, Señorías, vamos a impulsar de forma decidida la creación de nuevos servicios de cuidados sociosanitarios de atención a las patologías crónicas y degenerativas derivadas de ese fenómeno que es el envejecimiento de nuestra población. Facilitaremos, así, la coordinación entre la Administración sanitaria y de servicios sociales con los cabildos insulares, a través de fórmulas de gestión y financiación compartida.

Entre otras medidas dirigidas a los mayores, nos comprometemos a las siguientes:

- Ampliación de la ayuda a domicilio a los mayores de 65 años, con la creación de 2.000 nuevas plazas.

- La extensión del servicio de teleasistencia, especialmente dirigido a los mayores que viven solos.

- La creación de 1.500 nuevas plazas residenciales.

Respecto a los menores, Señorías, pretendemos:

- Detectar y corregir los factores de riesgo que afectan a nuestros menores.

- Impulsar medidas que potencien mensajes que favorezcan el desarrollo físico, mental y moral de nuestros jóvenes.

- Creación de centros de acogida inmediata para menores y familias en situación de extrema gravedad.

- Mejora de los factores de protección en las situaciones de riesgo que afectan a nuestros menores en su tiempo libre y en la calle.

En cuanto a las personas afectadas por discapacidades, Señorías, estamos en condiciones de afirmar:

- Que podremos crear 200 nuevas plazas para personas con discapacidades psíquicas.

- La puesta en servicio de 80 plazas residenciales de alta especialización para grandes discapacitados físicos.

- La ampliación de la red de centros ocupacionales para discapacitados.

- Políticas activas contra las barreras arquitectónicas y contra las no menos relevantes barreras psicológicas que todavía persisten y que impiden en la práctica la integración social de este grupo de ciudadanos.

- Continuar en la tarea de formación e integración en el terreno escolar, social y laboral, mejorando los incentivos que estimulen la contratación de los miembros de este colectivo.

En relación a la pobreza y la exclusión social, como objetivos generales proponemos:

- Garantizar la atención básica a las personas que se encuentren en situación de pobreza.

- Adoptar medidas de choque contra la pobreza severa.

- Posibilitar la promoción e integración social de los individuos, familias o grupos que la sufran.

No digo nada nuevo si afirmo que las mujeres canarias no han conseguido aún el papel que les corresponde en la sociedad, aunque los cambios a favor en el último cuarto de siglo son incuestionables.

En las últimas décadas, miles de mujeres se han incorporado al mercado de trabajo en todos los sectores y son cada vez más las que acceden a todos los niveles educativos, contando cada año con un elevado número de licenciadas y diplomadas universitarias.

Es cada día más frecuente que las mujeres adquieran responsabilidades en la dirección en las empresas. Sin embargo, existe un déficit notable en la política.

Si bien es cierto que en este Parlamento se ha producido en esta legislatura un incremento notable, aunque insuficiente, en la presencia de mujeres, son todavía pocas las alcaldesas o las dirigentes de primera fila de las propias formaciones políticas. Creo que debemos ser profundamente autocríticos y realizar esfuerzos, con cuotas o sin ellas, para que cada vez sean más las mujeres que dirijan la actividad política. Ganarán las mujeres, ganará la sociedad, ganará la política, no me cabe la menor duda.

Entre los compromisos electorales, ahora ratificados en el acuerdo parlamentario que apoya mi investidura, figura como tarea prioritaria la consecución de la plena y efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres. Prestaremos especial atención a la igualdad de oportunidades en el empleo, en la educación y en la presencia más equilibrada en los espacios de decisión públicos y privados.

Respecto a la igualdad de oportunidades en el empleo, serán nuestros objetivos:

- La mejora de las condiciones de inserción laboral de las mujeres.

- La plena adecuación de la oferta formativa a las características y necesidades de los distintos colectivos de mujeres.

- Asegurar la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en las ofertas de empleo y en los instrumentos de regulación laboral y organización del mercado de trabajo.

- Formar a las mujeres profesionales y empresarias en la cultura del riesgo y la promoción a cargos y puestos de responsabilidad.

En relación al sistema educativo:

- Informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la coeducación.

- Incidir en que los contenidos educativos, planes de estudio, programas formativos, materiales, metodología educativa y prácticas pedagógicas respondan al principio de igualdad de oportunidades.

- Una orientación educativa y profesional que en definitiva responda al principio de igualdad.

Luchar contra la vulneración de los más elementales derechos humanos, afrontando la violencia contra las mujeres:

- Promoviendo y facilitando la denuncia de los delitos contra la libertad sexual y los malos tratos.

- Disponiendo políticas sociales eficaces dirigidas a las mujeres que sufren violencia.

- Potenciando los servicios de atención específica a las mujeres víctimas de la violencia.

Decir, Señorías, que los jóvenes son el futuro de las Islas es un tópico que aplaza su relevancia en la construcción de la sociedad actual.

Los jóvenes son sobre todo presente, porque ellos dinamizan las sociedades, se abren a nuevas corrientes de pensamiento y se forman en el intercambio constante con otros jóvenes de distintos lugares del mundo.

Tenemos la población más joven de todo el Estado español y ese dato por sí solo justificaría una preocupación especial por nuestra juventud, con intervenciones en el mundo educativo, laboral, en la vivienda o en el ocio.

La disminución del paro juvenil constituye nuestro principal objetivo para los próximos años. A ello hay que unir la dificultad para acceder a la vivienda, el problema de la drogadicción y la falta suficiente de oferta de ocio y tiempo libre.

Promoveremos los programas orientados a potenciar la solidaridad entre los jóvenes y con otros pueblos, programas de voluntariado y actuaciones que promuevan la cultura de la no violencia y la paz.

Igualmente, promoveremos el asociacionismo de la juventud como instrumento favorecedor de su participación en la construcción de Canarias.

Algunas de las propuestas respecto a la juventud son las siguientes:

En materia de empleo:

- Favorecer la conversión de contratos temporales en indefinidos, así como el desarrollo de programas específicos de empleo juvenil, tales como la potenciación del empleo autónomo, el cooperativismo o el fomento de emprendedores.

- Continuar con los programas que se vienen realizando en el campo de las escuelas-taller y casas de oficio, incrementando el esfuerzo en materia de Formación Profesional ocupacional.

En materia de salud:

- Plantar cara a los problemas que conlleva la drogadicción, incluyendo el alcoholismo y el tabaquismo.

Actuar desde la prevención, combatiendo los factores favorecedores del consumo y potenciando los vinculados al deporte, a un ocio constructivo y a una implicación mayor en los asuntos sociales.

- Fortalecer cuantos programas ayuden a la reinserción de los drogodependientes.

Hemos hablado del empleo como factor de integración social y como una de las políticas básicas a desarrollar en la próxima legislatura. Gracias al esfuerzo realizado, el paro ha dejado de ser la principal preocupación social aunque hemos dicho que todavía queda mucho por hacer.

Sin embargo, lo que sí aparece como un problema cada vez más acuciante es el de la seguridad. Tanto por los datos objetivos como por lo que sienten y opinan los ciudadanos, la seguridad pública en Canarias es todavía una asignatura pendiente a la que el Gobierno que espero presidir con la confianza de esta Cámara, debe dar una respuesta certera.

Y esta respuesta pasa, antes que nada, por que Canarias se dote de un modelo de seguridad propio. Una política de seguridad capaz de responder a las necesidades específicas del archipiélago, de atender a su realidad territorial fragmentada, de proteger, en definitiva, las personas y sus bienes.

Para la creación de este modelo, tenemos toda la fuerza y la responsabilidad que nos da el artículo 34 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que se recogen competencias que la Comunidad Autónoma tiene en materia de seguridad ciudadana. Competencias, Señorías, que nos permiten la creación de una policía autonómica como tienen otras comunidades del Estado.

Sin embargo, ésta es una posibilidad que, sin descartarla, no centra la cuestión acerca de lo que debemos hacer ni acerca de las respuestas que los ciudadanos esperan de nosotros. Antes que cualquier otra circunstancia, debemos dotarnos de ese modelo de seguridad propio, y éste pasa por dos grandes objetivos: coordinación y formación.

Pero insisto en que solamente se han puesto los cimientos de lo que tiene que ser un pilar básico para la seguridad de los canarios y de los más de diez millones de personas que nos visitan cada año.

Precisamos que las dotaciones policiales estén coordinadas y, además, actúen con eficacia y con los medios precisos. No pongo en duda la capacidad y la entrega del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil: su profesionalidad y esfuerzo está fuera de toda duda. Sin embargo, lo que sí cuestiono es su falta de adecuación a la realidad canaria y a la escasez de sus dotaciones para responder a nuestras necesidades.

Por eso, reclamaremos al Gobierno del Estado, que dote con suficiencia a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía de recursos humanos y medios materiales, ampliando sus plantillas a las necesidades reales de Canarias y coordinando su trabajo por medio de su presencia activa en el 1-1-2 y su participación en la Comisión de Seguridad Pública que crearemos.

Al mismo tiempo, precisamos aumentar la capacidad de nuestras policías locales, las que están

más próximas al ciudadano en cada municipio, las que mejor conocen sus problemas. Por ello, impulsaremos las medidas previstas en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, convocando de forma inmediata su comisión de coordinación, y continuando el modelo previsto en dicha ley, que las considera como el auténtico embrión de la Policía de Canarias.

Ésta será nuestra apuesta para seguir creciendo en eficiencia ante el problema de la seguridad, aspecto que realmente preocupa a los ciudadanos. Y sabemos que confían en el Gobierno de Canarias para resolver este problema.

Y lo hacen porque saben que nosotros somos la Institución que mejor conoce la realidad de Canarias. Por eso, cuando hablo de un modelo propio de seguridad no me limito a lo que normalmente se entiende por seguridad ciudadana. Seguridad, Señorías, en sentido amplio, engloba a las urgencias de cualquier tipo y a las emergencias excepcionales. Por eso, en esta legislatura vamos a poner en marcha un Sistema Canario de Atención de Emergencias que contribuya a una cultura ciudadana de respuestas a las situaciones de riesgo individual y colectivo.

Se potenciarán y coordinarán los planes de emergencia y autoprotección, los servicios de extinción de incendios y rescate, así como el salvamento marítimo en el litoral y en aguas interiores, y los servicios de atención a la emergencia excepcional de Protección Civil. Asimismo, en esta legislatura habrán de producirse las transferencias en materia de salvamento marítimo como competencia del Gobierno de Canarias.

Destacaba antes que para dotarnos de un modelo propio de seguridad precisábamos de coordinación, en la que habíamos dado algunos pasos en esta legislatura. Y que precisábamos también de la formación. En este ámbito hemos constituido el primer organismo de formación pública en materia de seguridad en Canarias, la Academia Canaria de Seguridad, encargada de la formación, el perfeccionamiento y la especialización de las policías así como del personal integrante de los cuerpos de bomberos, protección civil y otros servicios relacionados con la seguridad y las emergencias.

La Academia Canaria de Seguridad se convertirá en el centro de referencia para la formación de todas las personas que en Canarias trabajan y participan en el ámbito de la seguridad y las emergencias. Será empeño de este Gobierno que la Academia Canaria de Seguridad cumpla eficazmente con los objetivos para los que fue creada. De esta forma, entendiendo la seguridad en su sentido más amplio, desde el Gobierno de Canarias articularemos las medidas adecuadas para alcanzar las cotas de bienestar que los canarios nos merecemos en este orden de cosas.

Y para lograrlo, contamos de nuevo con la fuerza y la eficacia del autogobierno. Lo hemos demostrado en otros servicios públicos y me comprometo a seguir haciéndolo en relación a este problema como Presidente del Gobierno de Canarias, si sus Señorías me otorgan su confianza.

No quiero olvidar, por último, referirme a los distintos ámbitos que abarcan a la seguridad, a lo que se conoce como seguridad vial. Lamentablemente, somos una de las comunidades del Estado con mayor índice de accidentes de tráfico. No quiero abrumarles con cifras: todos conocemos las duras consecuencias sociales y humanas, pero también económicas, que suponen los accidentes. Vamos a trabajar en colaboración con las distintas administraciones para aumentar la seguridad vial, iniciando una serie de actuaciones de información y formación que actúen directamente en la prevención de los accidentes de tráfico.

Existen, sin embargo, otras áreas de la Administración que inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y que en la actualidad no ofrecen unos niveles de prestaciones ni tan siquiera aceptables. Me refiero en concreto a la Justicia. Y ello con independencia de la dedicación y profesionalidad de jueces, magistrados, secretarios judiciales, etcétera. Aunque las competencias del Gobierno de Canarias son limitadas, no podemos consentir que este servicio siga funcionando con las graves carencias actuales.

Por nuestra parte, se mejorarán los servicios de la Administración de Justicia, concluyendo el plan de modernización de las infraestructuras y la informatización integral. Pero, al mismo tiempo, reclamaremos al Gobierno del Estado el necesario aumento de jueces y magistrados para superar los déficit actuales en esta materia. Todo ello para ofrecer una justicia más ágil, eficaz, mejor dotada de recursos, para hacerla un servicio más cercano a los ciudadanos.

La política de Sanidad que hemos venido aplicando, concibe la protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios como derechos universales de los ciudadanos, los cuales deben prestarse a todos los habitantes de Canarias en función de sus necesidades. Nos comprometemos en esta legislatura que ahora comienza a continuar impulsando la mejora y modernización de la sanidad canaria. Para ello, se reafirmarán los valores de equidad y eficacia como principales garantes de nuestra política sanitaria.

Algunas de las actuaciones que definirán los ejes de nuestra política sanitaria serán los siguientes:

- Lograr una reducción constante de los tiempos de espera, tanto quirúrgica como de consulta, mediante medios propios o mediante la concertación.

- Impulsaremos la mejora de la calidad de los servicios.

- Regularemos el ejercicio del derecho a la libre elección de médico y establecimiento sanitario.

- Proseguiremos en la política de integración en el Servicio Canario de Salud de los recursos sanitarios todavía en manos de los cabildos.

- En materia de infraestructuras, se promoverá la creación los municipios grandes y turísticos de estructuras propias de protección a la salud, tipo institutos municipales o insulares, y se completarán las obras de construcción y reforma de distintas instalaciones pendientes.

- Culminaremos la reforma de la atención psiquiátrica.

- Garantizaremos la suficiencia financiera del Servicio Canario de Salud.

- Impulsaremos el uso racional de los medicamentos e instaremos a la Administración del Estado para que modifique la política del medicamento, de forma que se frene el excesivo gasto farmacéutico, y que hoy produce una quiebra indiscutible en la estabilidad financiera del sistema sanitario.

- Impulsaremos la modernización de las organizaciones sanitarias trasladando responsabilidad y riesgo a las unidades y servicios.

- Mejoraremos la coordinación entre la atención primaria y especializada.

- Completaremos el proceso de estabilización del personal interino y temporal, mediante el desarrollo de los concursos-oposición pendientes y pactados con los sindicatos.

- Estableceremos la red de centros privados de utilización pública, que complemente los centros públicos, configurando así un sistema canario de salud global e integrador, tal como establece nuestra ley.

Señorías, si hablamos de lo que afecta a los ciudadanos y ciudadanas, a su desarrollo como personas y como miembros de un colectivo social, qué duda cabe que la educación es la esencia. La educación constituye un factor estratégico para el futuro de nuestra sociedad, por lo que impulsaremos un Pacto por la Educación, desde una apuesta por la calidad y eficiencia como ejes centrales, desarrollando un marco de corresponsabilidad y austeridad en el gasto. Lucharemos contra el fracaso escolar y favoreceremos la enseñanza de un segundo idioma. Constituirá un eje fundamental de la política educativa la Formación Profesional y su continua adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

Se mejorará la calidad del sistema de educación y formación, con el fin de elevar el nivel de cualificación de los recursos humanos, como elemento clave que permita mejorar la competitividad de nuestro tejido económico y como una herramienta válida que posibilite la inserción laboral y también la adecuada formación humanística de las personas. Las acciones han de estar orientadas a cubrir

las necesidades de servicios avanzados en las empresas; a suplir el déficit de especialización para el núcleo de sectores motrices de la economía: turismo, construcción, comercio, agricultura; a impulsar el desarrollo de actividades de carácter endógeno y relacionadas con los recursos locales y medioambientales y, por último, a apoyar actividades destinadas a prestar servicios a las personas y servicios comunitarios de carácter público y privado, generados por la demanda cada vez mayor de calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Desarrollaremos cuatro líneas de actuación.

- La primera, consolidar y mejorar la calidad de la oferta educativa. Respecto a la enseñanza obligatoria, se pretende garantizar la escolarización en aquellos sectores donde todavía no se ha logrado, mejorar la calidad general de la enseñanza, mejorar la eficiencia en la gestión de los centros, optimizando el uso de los recursos humanos y los equipamientos e infraestructuras existentes. Se promoverá una participación activa de los padres en el sistema educativo. Igualmente se pretende mejorar las instalaciones y equipamientos de la enseñanza no obligatoria, con especial atención a las escuelas oficiales de idiomas.

- La segunda, mejorar la capacidad de la formación profesional. Se trata de avanzar en la cualificación de la formación profesional de la población activa y adaptar su oferta a los nuevos modelos de formación profesional, al objeto de dar una respuesta a las exigencias de un mercado de trabajo en evolución permanente. Se producirá igualmente una coordinación más estrecha con la enseñanza profesional no reglada.

- La tercera, reforzar la formación ocupacional y continua. Es preciso mejorar el nivel formativo de la población activa mediante su adaptación a los cambios tecnológicos y de gestión, los programas de reinserción profesional de los desempleados en el sistema productivo, el desarrollo de programas mixtos de formación y empleo y el impulso de programas específicos para universitarios sin experiencia laboral. Tanto la mejora de la Formación Profesional como el reforzamiento de la ocupacional y continua han de realizarse en estrecha colaboración con los sectores empresariales.

- Cuarta, consolidar el sistema universitario canario. Mejorar la calidad de la docencia, articular un sistema de financiación estable, impulsar las actividades de investigación y adaptar el mapa de titulaciones a las necesidades del mercado de trabajo. Será una prioridad esencial la mejora de la calidad de los programas educativos y el establecimiento de procedimientos objetivos de evaluación de la labor del profesorado y de la eficiencia económica de los mismos.

Señorías, una pequeña Comunidad como la canaria debe dedicar un importante esfuerzo y man-

tener una especial sensibilidad hacia la conservación, investigación y difusión de su riqueza cultural en todos los ámbitos, impidiendo que nuestros valores sean arrasados por la imposición de culturas de masas uniformadoras y ajenas.

Canarias posee un patrimonio cultural de enorme valor, no sólo para nosotros, sino para todos los seres humanos. Por una parte están los vestigios aborígenes, señas de una etnia y una cultura que hoy podemos ofrecer como un eslabón en la evolución del ser humano.

Otra parte de nuestro patrimonio son los vestigios de la colonización, el ensayo general de lo que sería luego la conquista y colonización de América. El barrio de Vegueta, el casco histórico de La Laguna, el centro de Santa Cruz de La Palma, la Villa de Teguiise o Santa María de Betancuria son reflejo de ciudades coloniales como Lima, Montevideo o el viejo Buenos Aires.

Canarias, además, a través de cinco siglos ha ido construyendo una cultura mestiza, tanto, que ha hecho decir al escritor canario Armas Marcelo la frase "Yo soy un mestizo blanco", que levantó ampollas en la Península y también en algunos sectores de Canarias, que no supieron o no quisieron entender las palabras del escritor, que suenan a ironía pero que contienen una verdad indiscutible: somos mestizos, el color es lo de menos.

Esta manera de ser que nos caracteriza y que sigue en vigor nos hace amantes de lo propio y permeables a lo externo, y esta sociedad ha sabido hacer sincretismo de cuantas tendencias han llegado. Y eso descalifica a los que oponen cultura propia a cultura universal.

¿Quién les negaría a los jóvenes timplistas Cabrera, Ramos y *El Colorao* su inserción en el mundo cosmopolita de la música, cuando sólo tienen entre sus manos un pequeño timple canario?

Pero ya estamos a las puertas del 2000 y, si somos realistas, hay que entender la cultura, también, como negocio, mercado y ocio. En ese campo hay que valorar también esta actividad como una fuente de generación de empleo y riqueza.

Sin pretender abordarlo todo, indicaré a continuación algunas de las iniciativas que llevaremos adelante en el terreno cultural desde el Gobierno de Canarias.

- Defenderemos una mayor incorporación de la iniciativa privada al mundo cultural, estudiando fórmulas que permitan que el mecenazgo sea una realidad.

- Impulsaremos la realización de un análisis exhaustivo de la producción cultural canaria, de las infraestructuras, de la oferta, de los hábitos culturales y de la influencia del sector en la generación de empleo.

- Coordinaremos las múltiples iniciativas de carácter cultural, de forma que puedan rotar y mostrarse por las distintas islas y comarcas.

- Llevaremos a cabo programas específicos en materia de música, artes plásticas, danza, etnografía, edición y bibliotecas, arquitectura, producción audiovisual, museos y patrimonio histórico, completando en este último caso el traspaso de competencias realizadas a los cabildos y cofinanciando los planes especiales.

- Impulsaremos la creación de la Academia Canaria de la Lengua, como una institución que contribuya al estudio de uno de nuestros principales patrimonios culturales: nuestra particular manera de hablar el castellano. Este uso tiene unas características propias y por ello siempre es importante que haya especialistas que profundicen, investiguen y salvaguarden este patrimonio.

Como bien dice el profesor Marcial Morera, nuestras formas lingüísticas particulares "son importantísimas para la identidad del pueblo isleño, porque encierran parte de su pasado, actúan como soporte de parte de la percepción de su presente y pueden ayudarle a labrar parte de su futuro".

Y hablar de cultura me obliga a hacer referencia a la Televisión Autonómica. Su nacimiento ha sido difícil. Con un debate sesgado que no se centró en ningún momento en la relevancia para una Comunidad como la nuestra de un instrumento educativo, cultural y de desarrollo de la industria audiovisual. Un debate que derivó hacia aspectos jurídicos o hacia demagógicos argumentos económicos.

Pero dejemos atrás el pasado. Nos comprometimos en la campaña electoral a desbloquear la televisión autonómica y, afortunadamente, hace unos días el Ministerio de Fomento concedió la frecuencia, posibilitando que en las próximas semanas comiencen las emisiones y sea realidad un medio del que jamás puede prescindir una nacionalidad como la canaria.

Nos encontramos ante un modelo de televisión que aún de forma inteligente lo público con lo privado. Es decir, que mantiene la titularidad pública y que tiene, por tanto, vocación de servicio público más allá de la esclavitud comercial y de las audiencias y, a la vez, se rige por una gestión privada. Se impiden así agujeros económicos que han hipotecado el funcionamiento de otras experiencias similares en otras comunidades autónomas.

Por primera vez, Canarias va a contar con un canal de televisión pública autonómica, con el poder que la imagen tiene sobre las demás formas de comunicación.

Quienes piensen que la televisión canaria es un instrumento para servir a una opción política determinada están en un error. Y si así se utilizase dicho canal perderíamos una oportunidad magnífica para difundir nuestra cultura, pues la televisión debe considerarse sobre todas las cosas un vehículo de difusión cultural y cohesión territorial y conocimiento de nuestra gente.

Canarias es un territorio fragmentado, lo cual ha supuesto siempre una dificultad para vertebrar social, cultural y políticamente nuestra tierra. Una idea global de Canarias, propuesta por un canal de televisión propio, será un elemento de integración importantísimo.

No estoy por los grandes adjetivos y por lo tanto no diré que el nacimiento de la Televisión Canaria supondrá un hito histórico, pero sí diré que estoy convencido de que su presencia en la vida cotidiana de los canarios marcará un punto de inflexión en la visión que Canarias tiene de sí misma.

Además, la Televisión Canaria supondrá la creación de empleo altamente especializado, con más de cien puestos de trabajo directos; promoverá el desarrollo de las productoras audiovisuales y la consiguiente generación de empleo indirecto; potenciará el rodaje de producciones en Canarias, propondrá un mensaje integrador y de solidaridad con otros pueblos y de vertebración en última instancia de nuestro archipiélago.

Con la televisión autonómica proyectaremos Canarias en el exterior, y al mismo tiempo construiremos un elemento que nos sirva de herramienta cultural, educativa y de afirmación de nuestra identidad.

En deportes, los esfuerzos del Gobierno de Canarias se dedicarán, fundamentalmente, al fomento de su práctica en el conjunto de la población, a la cualificación de deportistas y técnicos, y a la mejora de la red de instalaciones deportivas mediante un Plan Canario de Infraestructuras Deportivas en colaboración con cabildos y ayuntamientos.

Promoveremos un plan específico para potenciar y planificar el deporte de alto nivel reforzando las ayudas para desplazamientos de los equipos y las becas para los deportistas de elite. Apoyaremos la configuración de selecciones canarias de las disciplinas más importantes, potenciaremos los juegos y deportes autóctonos tradicionales, tanto en el interior como en el exterior de Canarias.

Asimismo, potenciaremos el deporte base, como actividad saludable y elemento de integración social y cultural.

Partiendo del modelo administrativo que defendemos, basado en los principios de eficacia, economía, máxima proximidad al ciudadano y atención al hecho insular, continuaremos en la línea de transferencia a los cabildos, así como delegación a los ayuntamientos, acercando de este modo las decisiones al administrado y la prestación de los servicios de manera más próxima.

Abordaremos la articulación de la Administración Pública canaria (Comunidad, Cabildos y Ayuntamientos), de conformidad con los principios constitucionales y estatutarios, con la finalidad de que los servicios públicos que se presten sean de la máxima calidad y lleguen a todos los ciudadanos que los demanden en el Archipiélago con el menor

gasto público posible. Con tal objetivo, se presentará al Parlamento de Canarias una ley sobre las Administraciones Públicas de Canarias. Acometeremos con los instrumentos jurídicos y técnicos precisos la reforma de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Porque es preciso simplificar de verdad las estructuras administrativas e implantar de forma eficaz el sistema de "ventanilla única" en coordinación con todas las administraciones públicas.

Necesitamos también dotar a la Administración de coherencia interna de la actividad de sus diferentes departamentos para no duplicar esfuerzos ni recursos.

Por eso proponemos un sistema coordinado de planificación y evaluación al que, voluntariamente y por consenso, puedan sumarse las administraciones insulares y locales.

Me comprometo a extender la exigencia de evaluación de resultados al conjunto de la actividad del Gobierno de Canarias, con el fin de garantizar que las políticas adecuadas obtengan igual o mayor respaldo económico o de medios, y que se modifiquen o eliminen las que obtengan escasos resultados.

Para favorecer el cumplimiento de estos objetivos, crearemos la Comisión de Planificación Económica, dotándola de los medios y las competencias precisas, como órgano de coordinación y análisis de planes y programas que se elaboren en el ámbito de la Administración autonómica.

En este sentido, se establecerá la obligatoriedad de la elaboración de programas sectoriales o multisectoriales que sirvan de marco para la programación presupuestaria plurianual. Para el cumplimiento de estos fines, se institucionalizarán los procesos de evaluación previa y a posteriori de todos los programas y políticas públicas, y se normalizará el proceso de elaboración de planes y programas de carácter sectorial, en cuanto a su contenido, elaboración, temporalidad, financiación, responsabilidades y cualquier otro aspecto que se considere preciso. A tal fin, se diseñará una base de datos de carácter general y sectorial que posibilite la evaluación de los planes y programas generales y sectoriales tanto en el ámbito económico como en el social.

Por otra parte, precisamos ajustar la organización político-administrativa de Canarias y su modelo económico y fiscal. Trabajaremos para alcanzar la mayor coordinación de las instituciones (Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos) y para ofrecer a todos los canarios una gestión pública eficaz y ágil, y una administración cercana a su lugar de residencia y necesidades.

Presentaremos al Parlamento una Ley de Cabildos para desarrollar las nuevas disposiciones introducidas en la reciente modificación del Estatuto de Autonomía. Los cabildos, como auténticos gobier-

nos insulares e instituciones de la Comunidad Autónoma, serán dotados de un marco más estable, de una estructura más operativa y ejecutiva, y de la capacidad de autoorganización para afrontar sus responsabilidades. Señorías, el marco de competencias de los cabildos debe fijarse de manera definitiva. Porque hay que evitar duplicidades y garantizar que el Parlamento de Canarias mantenga la plena capacidad legislativa, seguimiento y control de las competencias transferidas o delegadas.

Las competencias compartidas entre el Gobierno de Canarias y los cabildos se ejecutarán a través de planes plurianuales, aprobados por el Gobierno de Canarias dando cuenta al Parlamento. La intervención de la Administración autonómica en competencia concurrente con otras administraciones se realizará a través de nuevos instrumentos de cooperación conjunta en los que se fijen objetivos precisos y evaluables, criterios de asignación financiera entre distintas Administraciones, instrumentos en última instancia de financiación y evaluación de resultados.

La política municipal del Gobierno de Canarias ampliará los instrumentos de cooperación con ayuntamientos y cabildos, y favorecerá el desarrollo de políticas sectoriales, estableciendo servicios mancomunados e implantando por consenso el sistema de "ventanilla única".

Se potenciarán las administraciones tributarias del Gobierno de Canarias en las cinco islas periféricas, dotándolas de los medios que faciliten las gestiones a los ciudadanos que residen en ella.

Señorías, en cuanto a la financiación de las corporaciones insulares y locales, proponemos las acciones legislativas que resuelvan definitivamente la distribución de los recursos de financiación y la corresponsabilidad fiscal entre las administraciones.

Propondremos un nuevo modelo de financiación para cabildos y ayuntamientos. El objetivo final es conservar uno de los pilares estructurales del REF, como es el de la imposición indirecta específica como fuente de financiación especial de las haciendas locales canarias.

Entendemos que debe ser premisa fundamental del nuevo modelo de financiación el que, manteniendo el actual marco fiscal, compatibilice y compense la reducción y desarme del APIC y la Tarifa Especial. La base esencial del nuevo modelo consistirá en aglutinar los rendimientos de las siguientes figuras tributarias: Impuesto General Indirecto de Canarias, Arbitrio sobre la Producción e Importación en Canarias, la Tarifa Especial y el Impuesto sobre Matriculaciones.

La recaudación conjunta de todos estos tributos se distribuirá entre las tres administraciones (canaria, insular y municipal) bajo una única fórmula. Su fijación habrá de atender al marco de distribución de competencias entre las distintas adminis-

traciones y a la corresponsabilidad fiscal de cada una de ellas.

Respecto al modelo de financiación autonómica, apoyaremos el modelo actual, con el mantenimiento explícito de los sistemas propios de financiación de Canarias en virtud de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Se propondrá asimismo el aumento de cesión de tramos del IRPF a las comunidades. En caso de que el Estado abordase la cesión a las comunidades de los impuestos especiales y esta medida resultase perjudicial para la Hacienda canaria, el Ministerio de Hacienda deberá establecer los oportunos mecanismos compensatorios, estableciendo un sistema específico y singular para la financiación de la Comunidad de Canarias que mantenga las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado y garantice la suficiencia de los recursos disponibles para las competencias que desarrolla nuestra Comunidad.

Señorías, el Gobierno que presidiré si ustedes me otorgan su confianza, desarrollará una política de gasto equilibrada y solidaria, programada en periodos de al menos cuatro años, bien a través de leyes presupuestarias generales, bien con planes específicos atendiendo a criterios territoriales, poblacionales de necesidades sociales y económicas.

Para tal fin, se establecerá una política presupuestaria con recursos financieros específicos, mediante programas plurianuales, para servicios públicos y actuaciones en infraestructuras que presten servicios esenciales, mejoren la calidad de vida, favorezcan el crecimiento económico y repercutan favorablemente en el ahorro de los ciudadanos. La planificación plurianual se implementará en la administración autonómica mediante la elaboración efectiva de presupuestos por programas en cada uno de los ejercicios.

Para garantizar la suficiencia financiera de las administraciones canarias se desarrollará en esta legislatura lo dispuesto en la disposición adicional segunda y tercera del Estatuto de Autonomía, relativas a la cesión de tributos y a las competencias para modificar el Impuesto General Indirecto Canario.

Se mantendrá un APIC selectivo que favorezca las producciones locales, estableciendo incentivos a la inversión privada para la creación de empleo y actuaciones sociales en materia de vivienda.

Quiero destacar también que propondremos la revisión de la estructura de la aplicación impositiva en Canarias, teniendo como principio básico el mantenimiento de la fiscalidad diferenciada y menor que garantice, a un tiempo, los máximos niveles de competitividad y calidad de vida de los ciudadanos mediante la prestación de los servicios públicos esenciales y la ejecución de las infraestructuras básicas necesarias para el desarrollo equilibrado de las islas.

Como último aspecto referido a la política fiscal, propondremos la constitución de la Agencia Tributaria Canaria, por medio de la paulatina transferencia de la Agencia Tributaria del Estado a la Comunidad Canaria, para unificar la gestión tributaria y darle un sentido más eficaz y de mayor acercamiento a los ciudadanos.

Canarias es un territorio pequeño, frágil y limitado, que se ve sometido a un vertiginoso incremento de la población, al impacto que suponen las segundas residencias o a las consecuencias de las construcciones e infraestructuras para acoger a más de diez millones de visitantes anuales.

Por eso, hablar de territorio nos exige estudiar todas las actuaciones humanas que puedan tener incidencia en él. Desde esta perspectiva, y barajando datos reales y serios, sería posible definir en cada una de las islas qué cargas puede soportar en infraestructuras turísticas, en carreteras, en equipamientos sanitarios, educativos, de ocio, de comercio, puertos, aeropuertos, en cómo eliminar los residuos, etcétera.

En última instancia, todas esas reflexiones nos llevan a profundizar qué modelo de convivencia queremos para las islas. Siempre me pregunto, y suelo poner como ejemplo Lanzarote, si es posible garantizar la convivencia en una isla que duplique en quince o veinte años su población residente.

Creo que ése es un debate que debemos llevar a cabo en los próximos años, fundado siempre en datos, y cuyas conclusiones nos deben llevar a la toma de decisiones consensuadas entre las fuerzas políticas y los agentes sociales. Considero que esa propuesta tiene mayor interés que lanzarse a moratorias poco argumentadas y mal diseñadas que pueden producir efectos contrarios a los perseguidos, es decir, a crecimientos turísticos desmesurados e incontrolados.

Queremos llevar a cabo una planificación y desarrollo integral del territorio. Ésta se realizará atendiendo al reto de alcanzar un modelo económico de equilibrio entre conservación y desarrollo. Mediante un proceso integrado de planificación, se definirán los criterios que faciliten el desarrollo sostenible de las islas, la mayor internalización posible de la renta generada en Canarias y la limitación o graduación del crecimiento de cada una de las islas para que no se produzca a mayor rapidez que el que pueda sostener la fuerza de trabajo local y para no consumir en exceso nuestro más escaso recurso, el territorio.

Para ello se aplicarán medidas eficaces de disciplina urbanística y medioambiental. Desarrollaremos la Ley del Territorio de Canarias y agilizaremos la aprobación del Plan Director de Infraestructuras. La ordenación de las actividades se integrarán hacia modelos que permitan un menor y más racional consumo del suelo, y que produzcan mayor calidad de vida de ciudadanos y visitantes.

La concertación del Plan Director de Infraestructuras y de la Ley del Territorio hacen necesaria la integración de acciones sobre el suelo desde una visión respetuosa con el medio y con el desarrollo económico y social. Las nuevas estrategias renovadoras en este ámbito han de perseguir el desarrollo sostenible de Canarias basado en los siguientes grandes objetivos: en áreas residenciales, las actuaciones deben centrarse en la regeneración de las periferias y polígonos de viviendas sociales o públicas. En las áreas turísticas, el objetivo prioritario ha de ser la recualificación tanto de la planta alojativa como del espacio urbano, especialmente de los espacios e infraestructuras públicas.

En el medio rural se prestará especial atención a la defensa y protección del suelo agrario productivo, evitando su urbanización especulativa. También se defenderán las actividades agropecuarias tradicionales, como factor de estabilidad ecológica, mejorando el hábitat rural y ayudando a la viabilidad económica de las explotaciones. En este sentido, se presentará al Parlamento la Ley de Ordenación de Explotaciones Agropecuarias y de Protección del Suelo Agrario Productivo.

En este ámbito, Señorías, establecemos el compromiso de exigir la transferencia de la gestión de competencia de costas. Las políticas de intervención en la costa tienen una importancia decisiva en el conjunto de la ordenación del territorio. La transferencia facilitará una mayor agilidad en la gestión y una mayor coherencia con las políticas autonómicas sobre infraestructuras y ordenación del territorio.

La adecuada articulación de las islas y comarcas y la cohesión social de Canarias sólo es posible si disponemos de unas infraestructuras de calidad. A tal fin se impulsará la ejecución del Convenio de Carreteras con el Estado de forma equilibrada entre todas las islas.

El Gobierno de Canarias participará en la elaboración y gestión de los planes de inversión en aeropuertos, puertos y telecomunicaciones, para asegurar un sistema integrado de comunicación adaptado a las necesidades de los territorios insulares y a la gran incidencia que el transporte aéreo tiene en el sector turístico.

La gestión de los aeropuertos se realizará a través de un órgano autónomo público en el que participen el Gobierno central y autonómico, de forma que se siga garantizando la financiación estatal y europea y se posibilite que este importante sector estratégico —especialmente en una comunidad archipelágica— incremente la capacidad y la calidad de sus prestaciones.

Hay que realizar urgentemente los planes directores de máximo desarrollo de los aeropuertos canarios para asegurar su crecimiento futuro. La ejecución de las obras debe ir adecuándose a las nece-

sidades de cada momento, de forma que cada plan pueda dar respuesta a los cambios que demande la evolución del sector turístico o las nuevas oportunidades de negocio. En los dos grandes aeropuertos canarios deben producirse aquellos cambios estratégicos que permitan corregir el modelo de crecimiento actual, siempre por detrás de la demanda, de forma que sus instalaciones respondan con la suficiente antelación a las previsiones de la evolución del tráfico aéreo.

Las diversas políticas de conservación de la naturaleza se orientarán a la adecuada urbanización del territorio, el tratamiento idóneo de los residuos sólidos aplicando las tecnologías más modernas, al uso racional del agua, así como al ahorro energético a través de un uso más intensivo de las energías alternativas. Los Planes Insulares de Ordenación fijarán los criterios y coordenadas del crecimiento, bajo los principios de equilibrio territorial.

Se prestará especial atención a la gestión y preservación de los recursos hidráulicos, promoviendo el uso de nuevas tecnologías de desalación, depuración y reutilización para el uso racional del agua como recurso esencial, que debe tener, por tanto, un coste asequible. Las políticas sobre tratamiento de residuos sólidos propiciarán la introducción de las técnicas más avanzadas para su eliminación, reciclaje o aprovechamiento energético. De esta forma, presentaremos una Ley de Vertidos y Residuos.

Junto al imprescindible debate sobre el territorio y el desarrollo de acciones concretas para su protección, en el sector turístico tenemos que apostar por el crecimiento en la calidad, frente al crecimiento en la ocupación de espacios por instalaciones alojativas.

Entre otras medidas para el sector, apunto las siguientes:

- Aprovechamiento de la Reserva de Inversiones para la renovación de la actual planta hotelera y extrahotelera.

- Establecer un plan de ayudas para la modernización y la diversificación, teniendo en cuenta las singularidades de la oferta y orientación turística de cada isla.

- Especial refuerzo en la ordenación de las infraestructuras urbanísticas y en atención cualificada a la formación profesional del sector.

- Modificación de la normativa de turismo rural, adecuándola a las peculiaridades de cada comarca o isla.

- En las actividades de promoción turística exterior se acentuará la coordinación y no duplicación de esfuerzos con los departamentos de los cabildos y ayuntamientos turísticos; favoreceremos, asimismo, una mayor implicación de los agentes económicos que intervienen en el sector en el diseño y en la financiación de las campañas de difusión de nuestros productos turísticos.

Señorías, el objetivo fundamental de la política económica será mejorar la competitividad del tejido productivo canario, porque, garantizando su desarrollo, aseguraremos su capacidad para generar empleo creciente que demanda nuestra pirámide demográfica, de amplia base juvenil.

Se deberá prestar especial atención a las pequeñas y medianas empresas, dadas sus dificultades de integración en una economía globalizada en el marco de la Unión Económica y Monetaria, y sus problemas de acceso a las innovaciones tecnológicas, factores básicos de competitividad en todos los sectores. El objetivo de mejorar la competitividad del tejido productivo canario se articulará haciendo efectivo el Plan de Desarrollo de Canarias (PDCAN), ya aprobado por el Gobierno en las últimas semanas, de forma que dé coherencia a todas las actuaciones de fomento económico desarrolladas por el Ejecutivo canario y, en la medida de lo posible, por el conjunto de las administraciones públicas del Archipiélago, junto al Plan Director de Infraestructuras.

En desarrollo del PDCAN, la política económica se desplegará sobre tres estrategias de carácter horizontal:

- de apoyo a la localización y al desarrollo empresarial,

- de fomento de la investigación y desarrollo y de la innovación,

- y de desarrollo en Canarias de la Sociedad de la Información

y sobre las estrategias de carácter sectorial, de fomento de actividades productiva en cada una de las actividades económicas del Archipiélago.

Las estrategias en este campo se complementarán por las medidas propias del REF, incluyendo una serie de mecanismos dirigidos a dinamizar decisiones inversoras y a favorecer la localización en Canarias de nuevas actividades con potencial, generación de empleo y vocación exportadora.

En este sentido, tendrá singular importancia un aprovechamiento óptimo de la Reserva de Inversiones, de la Zona Especial Canaria y la Zona Franca, así como una articulación efectiva de las medidas compensadoras de los costes derivados del hecho insular ultraperiférico.

Las estrategias de carácter horizontal, Señorías, serán:

Primero. Fomento del desarrollo del tejido productivo y localización de empresas en Canarias a través de una serie de iniciativas de carácter horizontal que permitan eliminar, reducir o compensar las desventajas que, en términos de costes, precios, calidad y diferenciación de productos, puedan tener las empresas canarias, y crear un entorno favorable para la actividad productiva y la mejora de la competitividad de las empresas.

En segundo lugar, el impulso de políticas de investigación y desarrollo e innovación. Las inversiones en I+D, en educación y formación y, de for-

ma general, en intangibles, así como la capacidad de generar y adoptar innovación, constituyen, en el contexto actual de creciente globalización de las relaciones económicas y sociales, factores básicos para la mejora de la competitividad, el crecimiento y las posibilidades de creación de empleo de una economía.

Desarrollaremos la Sociedad de la Información. La relevancia estratégica que tiene cuanto se relaciona con la Sociedad de la Información aconseja fomentar en las islas la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación y el desarrollo de nuevas actividades empresariales relacionadas con el sector. Con ello se mejorará la productividad general de la economía canaria, se facilitará la integración territorial, con una comunicación más fluida entre las islas, y el acceso desde puntos remotos a información valiosa.

Por eso, considero que el desarrollo de las telecomunicaciones es estratégico para Canarias, entre otras por las siguientes razones:

- Permite mejorar la competitividad de las empresas al conseguir el intercambio de información de forma más rápida, eficiente y a menores costes.

- Desarrolla nuevos mercados, tales como televenta, teletrabajo, teleinformación, lo que repercute en la generación de empleo.

Permite el desarrollo de sistemas de enseñanza no presenciales.

- Facilita la implantación de una administración más eficaz, permitiendo que una serie de trámites que se efectúan hoy a distancia se puedan hacer desde la casa o desde la empresa.

- Porque nos permitirá el intercambio de información, conocimientos, formación, con cualquier parte del mundo, y en el mismo momento que en donde se produce la información.

Entre acciones a llevar a cabo en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, destacan las siguientes:

- Promover el desarrollo de infraestructuras de comunicación necesarias, que permitan acceder a velocidades adecuadas a los sistemas de información, formación y trabajo que las nuevas tecnologías posibilitan.

- Desarrollar una política que signifique el abaratamiento de las líneas de comunicación, hecho que se producirá con casi toda seguridad con la liberación del sector.

- La difusión de estas tecnologías entre los distintos sectores económicos y sociales.

- La formación de nuestra gente, especialmente de los jóvenes en este mundo de las nuevas tecnologías de la comunicación.

- El desarrollo de proyectos pilotos que tengan efectos demostrativos.

- Realizar una política adecuada de fomento de *pymes* orientadas al mercado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Respecto a la **Industria**, nuestro programa de Gobierno dará prioridad a la infraestructura de base, favoreciendo las actividades empresariales en los sectores industriales intensivos, así como potenciando los centros de investigación tecnológica.

Prestaremos apoyo a la industria canaria a través del POSEICAN y el APIC selectivo. La implantación de la Zona Especial Canaria (ZEC) y la Zona Franca, deben facilitar el crecimiento de nuestro tejido industrial.

En relación a la energía, desarrollaremos una política energética estableciendo un sistema energético canario, desde la consideración de servicio de interés público y facilitando e impulsando el crecimiento del uso de energías renovables. A tal fin se ejercerá control público sobre las redes de transporte.

En el capítulo relativo al **comercio**, proseguiremos en la defensa del sector comercial canario y de sus especificidades a través del mantenimiento del Régimen Especial de Abastecimiento, el apoyo a la pequeña y mediana empresa y al comercio tradicional.

Señorías, no hay sociedad en el mundo, por desarrollada que esté, que no ponga especial cuidado en el **sector primario**. Son muchas las razones por las que debemos prestar el mayor apoyo a nuestra agricultura, ganadería y pesca.

Por un lado, su peso relativo en la economía y su papel de generador de empleo estable.

Por otro, porque fija la gente al territorio evitando el despoblamiento del mundo rural y el continuo crecimiento de nuestros núcleos urbanos.

Además, gracias a la agricultura, se encuentra protegido el 7% de nuestro territorio, que sumando al 41% de espacios naturales, permite la preservación de casi la mitad de nuestros valores paisajísticos, así como evitando, también, la reducción y los efectos de la erosión.

No hay que olvidar, asimismo, que el sector primario es uno de los garantes en el mantenimiento de nuestra tradiciones y de nuestra identidad como pueblo.

Por último, un sector primario fuerte colabora en lograr importantes niveles de autoabastecimiento. Y nos permite disfrutar de productos de gran calidad, los *del país*, un factor que cada vez demandan más los consumidores.

Expongo a continuación algunas de las medidas que aplicaremos en el sector en esta legislatura.

Sector agrario:

- Continuaremos prestando el máximo apoyo a la OCM del plátano, para garantizar la renta de los agricultores de forma estable y las producciones tradicionales de exportación: hortalizas –con especial atención al tomate–, vid, flores y plantas.

- Defenderemos la participación del Gobierno de Canarias en las negociaciones y en la elaboración de formas y acuerdos o tratados internacionales.

les en la materia de agricultura y alimentación que afecten a nuestra Comunidad.

- Exigiremos el establecimiento de fórmulas que compensen los sobrecostes de nuestras producciones de hortalizas, flores y plantas, garantizando el mantenimiento y el incrementando de la cuantía de la subvención al transporte marítimo y aéreo para estos productos.

- Culminaremos y desarrollaremos el Plan de Medianías y el Plan Ganadero de Canarias, prosiguiendo con la reforma del POSEICAN, con el objetivo de conseguir el mayor nivel de autoabastecimiento posible.

- Promoveremos, asimismo, una ley de ordenación de las explotaciones agropecuarias y de protección del suelo agrario productivo.

Sector pesquero:

- Se ejecutarán las medidas de preservación de los recursos pesqueros de las Islas y se hará un especial esfuerzo en la formación profesional, modernizando la flota y apoyo a la comercialización de tónidos y a la industria derivada.

En materia de **consumo**, Señorías, realizaremos el estatuto de protección del consumidor y promoveremos la coordinación entre las administraciones públicas y las organizaciones de defensa de los consumidores. La unificación y, en su defecto, la mayor coordinación de los sistemas de inspección que nos dará mayores garantías a los ciudadanos y mayor sencillez y agilidad a las empresas.

Por otra parte, el Gobierno que presida reclamará para Canarias las competencias en materia de comercio exterior. Su delegación a Canarias facilitará a nuestras empresas una mejor inserción en los mercados africanos y americanos, así como el reforzamiento de su posición en los europeos. Como medida transitoria inmediata, se dará aplicación plena al artículo 18.2 de la Ley 19/94, poniendo así en marcha el Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental.

Respecto a la **vivienda**, promoveremos un nuevo plan que reduzca el déficit existente, potenciando su construcción para los segmentos más necesitados de la población.

Entre otras líneas de actuación desarrollaremos las siguientes.

- Incentivos a la promoción, adquisición y urbanización de suelo residencial destinada a la construcción de viviendas de protección oficial.

- La construcción de 3.000 viviendas de promoción pública de régimen especial en alquiler y culminación del plan especial para eliminar los núcleos de infravivienda.

- Fomentar la construcción de 15.000 viviendas de distintos regímenes, ofreciendo cauces para el acceso a la propiedad de una vivienda a sectores de población que disfrutando de una mínima estabilidad laboral y una cierta capacidad de ahorro.

- Impulsaremos la construcción de 3.000 viviendas mediante el sistema de autoconstrucción de forma individual o a través de promociones colectivas.

- Fomentar la construcción de otras 1.000 para alquiler en municipios turísticos con el fin de facilitar la movilidad laboral.

- Concluir la rehabilitación integral del parque público de vivienda.

- Incorporar una ayuda adicional que permita a los jóvenes canarios el acceso a la primera vivienda.

- Aprobar una nueva ley que regule el sector.

En relación **Europa**, las circunstancias físicas en las que se desarrolla la actividad económica en las islas han permitido contar con un artículo en el Tratado de Amsterdam que determina la modulación del derecho comunitario a la hora de su aplicación en Canarias.

Esta posibilidad, obtenida, en gran medida, por la intensa política de relaciones exteriores desarrollada por el Gobierno presidido por Manuel Hermoso, que sensibilizó al resto de los países europeos sobre la singularidad de Canarias y del resto de las regiones ultraperiféricas, requiere durante la legislatura que hemos comenzado una ingente y decidida acción de gobierno. Una acción dirigida a lograr formular nuestro actual estatus especial sobre la base del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, obteniendo así un adecuado y permanente desarrollo de nuestro especial vínculo con Europa. El desarrollo, en suma, de nuestro régimen económico y fiscal en el marco de Europa.

Nuestro Gobierno emprenderá con este objetivo una triple actuación:

Por una parte, acometeremos una acción interna en Canarias, que continuará la que ya se viene desarrollando el departamento de Economía y Hacienda, dirigida a promover un debate entre todos los sectores afectados en Canarias, que posibilite una adopción de posición consensuada en las Islas sobre el contenido y el alcance que debe tener este artículo.

- Continuaremos la coordinación con el resto de las regiones ultraperiféricas, en la búsqueda de puntos comunes para lograr la verdadera configuración de una política comunitaria ultraperiférica.

- En coordinación con el Estado, nos ocuparemos de conseguir una puesta en común de los tres países con regiones ultraperiféricas y de promover ante la Comisión Europea la adopción de medidas especiales necesarias para lograr y mantener un desarrollo económico similar al del resto del territorio de la Unión.

Asimismo, adoptaremos acciones dirigidas a intensificar nuestra presencia en las decisiones europeas, con objeto de coadyuvar en el mantenimiento y desarrollo de nuestro estatus especial y, a la vez, para formar parte de la Europa de los pueblos que se avecina.

Para ello exigiremos la participación del Gobierno de Canarias en el seno de las delegaciones españolas ante los órganos comunitarios. Solicitaremos mejorar y especializar la coordinación administrativa y la participación canaria en la toma de decisiones estatales sobre las materias europeas que afecten a Canarias. Demandaremos de Europa el papel que debe jugar Canarias como frontera de la Comunidad para concentrar las acciones de cooperación con los países de nuestro entorno, aprovechando así las ventajas de su situación geoestratégica, acción que favorecerá nuestro desarrollo a la vez que posibilitará la mejora de las condiciones de vida de los países limítrofes.

En el tema del REF, Señorías, y después de lograr en la pasada legislatura la autorización por la Unión Europea de los artículos 25, 26 y 27, así como del Registro de Buques y Empresas Navieras, nuestra actuación durante los próximos años tendrá dos líneas de trabajo fundamentales:

- Lograr que la normativa europea de ayudas regionales recoja debidamente la ultraperiferia como dificultad para la actividad económica y posibilite la adopción de medidas para la igualación de competencia en el Mercado Único Europeo. Este objetivo, plenamente cubierto por el artículo 299.2, permitirá mantener las medidas incentivadoras de la actividad y el empleo ya en funcionamiento, así como la incorporación de nuevas medidas sectoriales.

A nivel interno, optamos por mejorar las condiciones de aplicación de la Reserva para Inversiones a través de la ampliación de los supuestos de materialización. Con la intención de mantener el positivo efecto que tienen sobre la generación de actividad económica y el empleo, se promoverá la necesaria adecuación de las mismas al entorno económico actual.

Respecto a la Zona Especial Canaria, se continuará la defensa de la misma conforme al acuerdo alcanzado al respecto por el Parlamento con ocasión del Debate sobre el Estado de la Nacionalidad, en la convicción de que pueden ser un instrumento que permita introducir diversificación en la economía canaria.

El entorno europeo es actualmente contrario a este tipo de zonas, pero la adecuación a la normativa comunitaria actual, la exigencia de desarrollar una actividad económica real para establecerse y el nuevo artículo sobre regiones ultraperiféricas, pensamos puede permitirnos la posibilidad de que esta demanda continúe y logremos la autorización permanente.

Señorías, dice Gioconda Belli que la **solidaridad** es la ternura de los pueblos. Si esto es así, y estoy convencido que lo es, nuestro pueblo ha dado numerosas muestras de ternura en el noble ejercicio de apoyar a otros pueblos que pasan por graves dificultades.

Nuestro pueblo se ha volcado en distintas ocasiones en el apoyo a hombres y mujeres de otras tierras que tienen que luchar día a día para tratar de superar los efectos del hambre, del analfabetismo, de la falta de cobertura sanitaria, de la ausencia de libertades políticas, males en muchos casos agudizados por la presencia de conflictos bélicos o por las consecuencias de catástrofes naturales.

Ese valor de nuestro pueblo, esa solidaridad que muestra en continuas ocasiones, tiene que tener su reflejo en la acción del Gobierno de Canarias. Por este motivo, continuaremos con nuestra tradición de colaboración económica, educativa, sanitaria y cultural, y expresaremos el compromiso hoy, aquí, de traer una ley que regule todos los procesos de cooperación con los países que precisan de nuestra solidaridad.

Señorías, a lo largo de esta exposición he ido desgranando lo que será, si el Parlamento así lo decide, el programa de Gobierno que trataremos de aplicar en los próximos cuatro años. Son numerosos y apasionantes los retos que nos hemos marcado en la tarea de contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

El camino no va a ser fácil. Cometeremos, sin duda, errores, porque no hay obra humana que esté exenta de ellos. Pero los compromisos políticos están para hacerlos efectivos y el mío está en hacer posible la adopción de las medidas aquí expuestas.

Entiendo la acción política como búsqueda de respuesta a los problemas de los ciudadanos y ejerceré mis responsabilidades con total dedicación y con el único interés de contribuir al bienestar y la felicidad del conjunto de la población de nuestras Islas.

Voy a gobernar con una política de equilibrio entre nuestros territorios, dando respuesta a las necesidades de cada uno de ellos, y con voluntad social, desde una visión solidaria y de equidad que permita corregir los abismos que aún permanecen en nuestro tejido social y contribuir a redistribuir la riqueza que se genera en este Archipiélago.

Voy a ejercer el gobierno mostrando absoluta sensibilidad hacia los sectores sociales más desprotegidos, y con especial atención hacia los menores en situación de riesgo y hacia nuestros mayores.

Voy a actuar con transparencia, con eficacia y honestidad, con la seguridad de que entre todos podemos devolver a la política el prestigio que nunca debió perder, lo que exige limpieza en las actuaciones y eficiencia en la gestión.

Voy a ejercer desde la actitud tolerante, el espíritu integrador, el profundo amor por nuestra cultura, naturaleza y tradiciones, y, a la vez, esa apertura al mundo, que siempre caracterizó a nuestro pueblo.

Gobernaré desde el respeto a la isla, pero con un claro proyecto común de Canarias como nacio-

nalidad, apostando por enterrar definitivamente viejos pleitos que sólo sirvieron para retrasar gravemente nuestro desarrollo, minar nuestra unidad y fracturar nuestra conciencia como pueblo.

Voy a impulsar desde el marco del Estatuto de Autonomía, la Constitución y los tratados europeos, una Canarias que pueda seguir creciendo como pueblo cada vez más dueño de su destino.

Ejerceré, Señorías, con firmeza mi responsabilidad en la toma de todas las decisiones pero, al mismo tiempo, trataré de que éstas lleguen siempre precedidas del máximo análisis, del máximo diálogo, del máximo debate, del máximo consenso social y político.

Para este ambicioso pero realista programa y para estas maneras de entender la actividad política solicito el apoyo de sus Señorías.

Estoy convencido de que con ello daremos satisfacción a lo que nos han pedido los electores y,

también, de que son los contenidos programáticos y las formas de hacer política que precisa la Canarias del siglo XXI.

Hoy, aquí, Señorías, debemos iniciar el camino. Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se va a suspender la sesión hasta mañana a las diez de la mañana. El procedimiento será la intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor y antes, a las diez menos cuarto, queda convocada la Mesa del Parlamento.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.)





DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA

Año: 1999

Núm. 4

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

SESIÓN PLENARIA núm. 3 (Conclusión.)

Jueves, 15 de julio de 1999

ORDEN DEL DÍA

Debate de investidura del candidato a Presidente del
Gobierno de Canarias.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS
(CONTINUACIÓN.)

Página 3

Para referirse al discurso pronunciado por el candidato a la Presidencia del Gobierno, señor Rodríguez Rodríguez, hacen uso de la palabra los señores Padrón Hernández (G.P. Mixto), Sánchez-Simón Muñoz (G.P. Popular), Saavedra Acevedo (G.P. Socialista Canario) y González Hernández (G.P. Coalición Canaria-CC).

El candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias, señor Rodríguez Rodríguez, toma la palabra para contestar a las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

Los señores Saavedra Acevedo y González Hernández se suceden con sendos turnos de réplica. El señor Saavedra Acevedo interviene por sentirse contradicho en el turno del señor González Hernández.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Rodríguez Rodríguez para responder a las intervenciones precedentes.

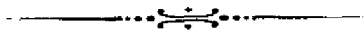
La Presidencia, tras consultar con los portavoces de los grupos parlamentarios, adelanta en media hora la votación que estaba fijada previamente para las catorce horas.

Se suspende la sesión a las trece horas y dieciséis minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos.

Se celebra la votación nominal pública por llamamiento y se obtiene el resultado de 40 votos a favor de apoyar la candidatura propuesta, 18 en contra y ninguna abstención, por lo que al obtener la mayoría absoluta en la primera votación queda otorgada la confianza al candidato a Presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.



(Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN.)

El señor PRESIDENTE: Se va a proceder, de acuerdo con lo previsto en el artículo 148 del Reglamento, al turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, como se indicó ayer, comenzando de menor a mayor.

Para hacer uso de su tiempo tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, don Tomás Padrón.

El señor PADRÓN HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señorías. Señor candidato.

En el quinto debate de investidura, donde este Parlamento trata de elegir Presidente de la Comunidad Autónoma para los próximos cuatro años, en mi primera intervención desde el Grupo Mixto y como miembro de la Agrupación Herreña Independiente, quiero expresar mi protesta y pesar porque la composición de esta Cámara nace a través de una ley electoral injusta y discriminatoria.

En segundo lugar, manifestar nuestra satisfacción porque Canarias a las puertas del siglo XXI presenta en este Parlamento un candidato a Presidente de la nueva generación, teniendo como antecedentes positivos la marca de la juventud y con ella, se entiende, la de la renovación. Después de escuchar la intervención del candidato en su dilatado discurso del programa de gobierno, nuestro grupo político quiere aclaraciones, matizaciones y concreciones que deseáramos escuchar en la respuesta del candidato.

Entendemos que a alguien que empieza no se le debe negar la oportunidad de demostrar su capacidad de gestión, sobre todo si esa persona obtiene con su candidatura la lista más votada de Canarias. No obstante, mantenemos un condicionante al apoyo de investidura en función de que se incluya en el programa-documento de gobierno el debate en este Parlamento, y no en Madrid, de una ley electoral canaria de acuerdo con la disposición transitoria del Estatuto de Autonomía.

Por eso, señor candidato, con todo respeto pero también con claridad y firmeza, quiero decir que de los 60 diputados que conformamos esta Cámara, somos todos los que estamos, pero no están todos los que son. Y estoy seguro de que a ninguna de sus Señorías se le esconde el objetivo de esta afirmación, que dista mucho de ser un chiste, todo lo contrario, será uno de los objetivos prioritarios en esta legislatura para la Agru-

pación Herreña Independiente, partido de isla humilde pero firme en sus planteamientos.

Las leyes, Señorías, nos deben inspirar a todos respeto, ejemplo y admiración y no disciplina y temor. La ley electoral que hoy recoge el Estatuto de Canarias no nos parece una buena norma que inspire respeto y justicia, porque los topes o barreras impuestos de forma precisa y matemática para eliminar han hecho que miles de canarios se quedaran sin representación en esta Cámara; y yo hoy, en nombre de ellos y de sus partidos, les digo que a muchos de los sentados aquí les remuerde la conciencia porque podían ser otros. Y una ley así, que coarta la voluntad popular con porcentajes tan elevados, no sólo debe ser anulada y redactar una nueva sino que nunca debió haber existido. Hay quien quiere, señor candidato, hacer una Canarias electoral a su imagen y semejanza, eliminando por imposición y no por convencimiento. Estos dioses del nacionalismo centralista, apoyados por otros centralistas estatales, dignos alumnos de Maquiavelo, se regocijan hoy de las cenizas dejadas en el proceso electoral del 13 de junio. Estas cenizas en Canarias, diversas de cada isla, aparentan apagadas Señorías, pero no lo están.

Señor candidato, en sus manos está la iniciativa de la propuesta y el logro de un consenso de todas las fuerzas políticas de este Parlamento para lograr una ley más justa y más equilibrada para todos los canarios.

Lamento profundamente que no haya incluido usted este tema entre los cinco importantes para establecer consenso en asuntos claves en esta legislatura que se inicia. El debate de investidura no ha terminado y este grupo político, Agrupación Herreña Independiente, que está aquí con el apoyo electoral de ICAN y CCN en El Hierro, cree que la actual ley electoral canaria, por injusta y discriminatoria, debe rectificarse, en la medida, lógicamente, que acuerde este Parlamento y debe ser un compromiso del aspirante hoy a Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Pero siendo importante resolver para el futuro de Canarias el problema de su actual ley electoral, no lo es menos el de la organización político-administrativa de Canarias. Y es que hoy, señor candidato, a las puertas del siglo XXI, Canarias sigue teniendo pendiente la solución global a su problema de organización político-administrativa y de enfrentamiento entre sus islas; y las raíces profundas de este crónico problema nuestro, tanto de ayer como de hoy, se nutre de elementos económicos, geográficos, sociales, de hegemonía y políticos. Para resolverlo, señor candidato, es necesario profundizar y reformar, si fuera preciso, el Estatuto de Autonomía de Canarias, y elaborar después con valentía parlamen-

taria y un presidente de Gobierno con valor, como a usted se le supone, la verdadera ley, no promulgada, de organización político-administrativa de Canarias, incluyendo en ella la regulación y distribución de sus recursos económicos. Elaboremos esta importante ley adaptándola a la realidad física de este archipiélago y no sigamos improvisando leyes como la de Cabildos, que desde que nació ha sido un laberinto constante de problemas.

De cara a nuestro propio pueblo, a la sociedad canaria, está claro que si no se parte del reconocimiento de la isla como una realidad fundamental de Canarias, como un hecho irreversible impuesto por la naturaleza y por la historia, no se va a ninguna parte. Pero también existe otro hecho real indudable, producto también de la geografía y de la historia, que es la existencia del archipiélago, el de su unidad social, cultural, económica y política de su población en una entidad global que es el pueblo canario. Afronte usted, señor candidato, este problema e inclúyalo en su programa de gobierno. En ese caso, sería bueno que no se olvidaran algunos aspectos del *Estatuto Federal* de Gil Roldán, que en 1936 se discutió en las dos provincias canarias. Confiamos en que así se hará, sobre todo, si su futuro vicepresidente, Adán Martín, al pasar ahora al Gobierno, no cambia de gorro, como suele suceder ahora con otros políticos.

Pero este proceso es lento y lleva tiempo. Y conociendo todos, como conocemos, que tenemos el engranaje administrativo más caro de España, teníamos la ilusión —porque así lo han pregonado casi todos ustedes a los cuatro vientos— de que se iba a disminuir el número de consejerías en este Gobierno. Por cierto, estando de acuerdo con el candidato en su intervención de ayer de apoyo a la mujer en su incorporación a la vida política, esperamos que en su Gobierno haya alguna consejera.

Señor candidato, decía usted ayer que va a gobernar con una política de equilibrio entre nuestros territorios dando respuesta a cada uno de ellos: esperamos y deseamos que así sea, y no se produzca, como sucede ahora en muchas ocasiones, que cuando se habla de exquisito equilibrio entre las islas se refieren sólo a dos. Canarias somos siete territorios administrativos más la poblada isla de La Graciosa, y la solidaridad y el equilibrio ha de ser para todas; no es posible hablar de equilibrio con una *Ley de Sedes* que excluye a cinco islas de esta Comunidad la posibilidad de ser sede de algo.

He echado de menos en su intervención, señor candidato, la posición de su futuro gobierno con respecto a nuestras aguas interiores. Nuestra Comunidad Autónoma está conformada por una superficie de mar poblada de islas. Por tanto,

nuestra Comunidad Autónoma no sólo la constituye la superficie terrestre de nuestras islas: nuestra Comunidad Autónoma es tierra y es mar. Y ese mar que nos separa y a la vez nos une forma parte de nuestra autonomía y es preciso que se tenga la misma soberanía sobre éste que sobre las islas. Por ello, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, la Agrupación Herreña Independiente desea y considera prioritario que la Ley 15/78 se cumpla y se haga cumplir y que las líneas bases, de base recta, sean los límites de nuestra zona económica y que consecuentemente las aguas que queden dentro de estas líneas se consideren interiores, con todo lo que ello conlleva. No es posible que en zonas como la reserva marina del Mar de las Calmas, desde La Restinga a Tecorón, tengan que intervenir para su gestión tres administraciones públicas.

Pero nuestras aguas y nuestro territorio van mal, señor candidato, si, como confirman los expertos de la UNESCO, no apretamos un poco el freno en el desarrollo desmesurado. Como alguien ha dicho certeramente, nuestra tierra no es una herencia de nuestros padres sino un préstamo de nuestros hijos. Hoy, ante el desarrollismo desmesurado que nos invade, la mayoría de las veces sin orden ni control, con el único objetivo de conseguir dinero fácil y rápido sin mirar las consecuencias para el futuro, es necesario una parada en el camino y una reflexión de adónde vamos y qué queremos para el futuro de Canarias.

Nuestra agricultura y ganadería sufren el acoso permanente del exterior, y nosotros hasta la fecha no hemos sido capaces de crear líneas claras de apoyo a este sector; a nuestros recursos pesqueros hace tiempo que les hemos dado la espalda, dejándolos que naveguen a la deriva; el sector turístico crece de forma desmedida e inmediata y cada día está menos en nuestras manos a través de una colonización de capitales. Con este panorama, señor candidato a la Presidencia, es necesario replantearse nuestra situación y apostar con firmeza por un desarrollo con nuestro medio ambiente y en el que las personas sean el foco principal de atención; que se genere valor añadido y empleo a través de la transformación de los productos locales; que la riqueza obtenida se reparta entre la mayor cantidad de población posible; que mejore la calidad de vida en general y no la de unos pocos; que los residuos de cualquier actividad se reciclen para que no contaminen sino que sean la materia prima de nuevas actividades; que el desarrollo se produzca sin perder nuestras tradiciones y nuestro paisaje; en definitiva, señor candidato, que cambie el rumbo y caminemos hacia un desarrollo sostenible en su conjunto que permita garantizar una mejor calidad de vida a nuestros hijos.

El Hierro trata de abrirse camino en este modelo de desarrollo, más lento, efectivamente, pero más equilibrado por los lógicos obstáculos que hay que superar. Nuestro territorio insular está protegido cerca de un 60% por razones de sus valores paisajísticos, naturales o de su patrimonio histórico. Por ello, hemos luchado en contra de la instalación de una lanzadera que hubiera sido nuestra ruina, y así lo entendió también este Parlamento, y ahora seguiremos luchando en contra de la instalación de un radar en Malpaso, para lo cual estamos seguros de que contaremos con el apoyo del futuro presidente, hoy candidato. Malpaso, Señorías, representa para los herreños lo que el Roque Nublo para los grancanarios, el Teide para los chicharreros, el Garajonay para los gomeros o Tindaya para los majoreros; pero, para su conocimiento y el de toda esta Cámara, no ponemos obstáculos a la instalación de un VOR para referencia de la aviación mundial.

En cuanto a sanidad y transportes, los habitantes de las islas periféricas y quienes las representamos tenemos la obligación y la necesidad de estar permanentemente demandando una sanidad y unos transportes cada día más dignos. Y me refiero conjuntamente a estos dos importantes asuntos porque entiendo que van aparejados. Es cierto que hemos mejorado en el aspecto sanitario, y el candidato hoy a la Presidencia ha tenido algo que ver en ello, pero nuestras pretensiones son razonables porque en El Hierro y en otras islas hablar de enfermedad grave significa tener que viajar, y cuando así ocurre en cierta medida está en riesgo una vida. Dotar de unidades insulares de diálisis permanente en aquellas islas que no lo tienen; disponer de un helicóptero medicalizado con base en cada isla para que las evacuaciones sean inmediatas y más especialidades y con más frecuencia en cada una de estas islas.

En cuanto a los enlaces marítimos, en Canarias en general y en El Hierro en particular, han mejorado de forma inmediata –y algo tiene que decir en ello el actual Vicepresidente del Gobierno de Canarias, don Lorenzo Olarte–. Disponer de dos ferrys diarios que nos comunican con Los Cristianos parecía una meta inalcanzable, pero carecemos, señor candidato, de un puerto digno que confiáramos no se demore demasiado en su construcción, si contamos también con su apoyo y colaboración.

De esos pequeños embarcaderos o puertos no terminados salían de nuestras islas en décadas pasadas nuestros emigrantes en busca de una vida mejor; y al simple recuerdo del candidato en su programa que leía ayer, manifestar que *es de biennacidos el ser agradecidos*, y que el Gobierno que usted va a presidir deberá tomar buena nota de la frase para aplicarla generosamente con

nuestros emigrantes. Muchos fueron los canarios que tuvieron que abandonar su tierra cuando ésta no les ofrecía mínimas condiciones de supervivencia, colaborando en aquel momento a la mejora de las condiciones de vida de los que aquí se quedaron. Las condiciones de los países que en su día nos recibieron han cambiado y esos canarios que viven lejos o que retornan merecen la atención especial del Gobierno autónomo. El canario emigrante, Señorías, sobre todo a Venezuela, no sólo ha ocupado y ocupa un lugar de privilegio en los sentimientos en muchos de nosotros, sino que además fueron piezas decisivas en el desarrollo económico de muchas de nuestras islas. Hoy estos emigrantes se merecen nuestro reconocimiento a su labor por Canarias y tenemos la obligación de atenderles allí donde están sobre todo en asistencia sanitaria y en tercera edad. Con respecto a la política de nuestros emigrantes, nuestra propuesta al candidato es, entre otras cosas, elaborar con urgencia un censo de nuestros canarios fuera –no sabemos cuántos son– y eliminar o reestructurar el Consejo de Entidades Canarias en el Exterior, que sólo se dedica a viajar y no conocen en profundidad la problemática de cada país donde están.

También creemos, señor candidato, que Canarias no está aprovechando en la medida de sus posibilidades nuestro apoyo e intercambio con Venezuela, donde residen miles de canarios. Intercambios comerciales, exportación de tecnología, convenios universitarios, culturales, etcétera, así como inversiones empresariales adecuadas harán que nos beneficiemos todos y también ayudemos a ese gran país a salir de la delicada situación que padece en estos momentos. Reconociendo que hemos sido siempre un pueblo con necesidad de emigrar, tengamos hoy comprensión y consuelo con aquellos africanos vecinos que llegan a nuestras costas últimamente en condiciones penosas: recordemos nuestro pasado y aventuras de emigrantes hacia América. A esta gente que llega hoy a nuestra tierra hay que arroparla hasta que se regularice su situación y no atropellarla ni tratarla como si fueran delincuentes.

Por otra parte, aquí en Canarias sí que este Gobierno debería ser cauto y riguroso en cuanto a la proliferación de grandes superficies comerciales que ahogan a nuestros pequeños y medianos comerciantes y se ven indefensos para mantenerse vivos dentro del entramado económico del archipiélago, sobre todo sabiendo como sabemos el origen y destino de sus capitales.

En su referencia de ayer a la televisión autonómica, nosotros también consideramos que ella es un objetivo fundamental y que debería ser bien utilizada, y que la cobertura general de esta televisión llegara a todos los caseríos y barrancos de

La Gomera: si llega hasta allí, llega a todos lados. Y es un elemento caro con una autonomía con problemas graves; por ello, nosotros, estando de acuerdo en que exista una televisión autonómica, lo que hubiéramos deseado es que se usara el artículo 32.3 del Estatuto y se nacionalizara una franja de la actual TV 2 de Canarias.

Estamos también de acuerdo, señor candidato, en el apoyo al deporte, en el apoyo a los deportistas de Canarias, pero hágase una mención especial a la actual situación de la lucha canaria, en declive si no somos capaces de poner orden y concierto en este deporte tan importante para la sociedad canaria.

Desde la Agrupación Herreña Independiente esperamos, señor candidato a la Presidencia de Canarias, que haga llegar hasta todos los ciudadanos el concepto de justicia social y su práctica; que sea usted para todos los canarios un ejemplo de honradez y de trabajo y que su norte de actuación sea el progreso y riqueza para todos por igual, desde San Nicolás de Tolentino hasta Sabinosa pasando por todos y cada uno de los rincones de nuestra geografía.

Canarias, señor candidato, tiene la talega llena de problemas pero también la esperanza en un gobierno para todas las islas por igual, trabajando con honestidad y firmeza.

Gracias, Señorías. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don Javier Sánchez-Simón.

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor candidato.

El planteamiento de un discurso de contestación en un debate de investidura, cuando se basa en los acuerdos pactados entre las formaciones políticas que representa el candidato y el Partido Popular, que en este momento represento e intervengo como portavoz, constituye, sin duda, un mensaje a la sociedad canaria de explicación de las razones por las cuales vamos a manifestar nuestro apoyo.

El Partido Popular en la legislatura anterior ensayó un sistema de colaboración que descansó en una serie de parámetros que, resumidos en la formulación de una política de Estado para Canarias, constituyó para esta Comunidad Autónoma una serie de ventajas, de las que el discurso de investidura ha sido sin duda alguna fiel reflejo y relación.

Por otra parte, no puedo dejar de reconocer que el pacto entre dichas formaciones ha constituido un modelo de corporación... de cooperación, perdón, desde el Congreso de los Diputados y el Senado en las políticas nacionales me-

dante un apoyo indiscutido y valioso a los planteamientos que el Partido Popular, y desde la dirección del Gobierno, viene impulsando su Presidente, José María Aznar. En ese sentido, la coherencia de los acuerdos suscritos entre la formación nacionalista que usted representa y el Partido Popular tiene plena justificación. Lejos de acudir a un sistema de colaboración de esperpéntico planteamiento, como el que ha suscrito recientemente el Partido Socialista en comunidades autónomas como la balear, o en municipios y diputaciones, como en Galicia, en el que sin rubro alguno y sobre la base de la más absoluta tomadura de pelo hacia sus propios electores han diseñado fórmulas de cooperación en las que el común denominador ideológico es precisamente la carencia del mismo, con partidos que persiguen planteamientos claramente insolidarios e, incluso, en algún supuesto, inconstitucionales. El consenso alcanzado en Canarias tiene la legitimidad que le han dado las urnas, entre las dos fuerzas políticas que han tenido el mayor respaldo en votos ya que, aunque el Partido Popular es la tercera fuerza política en número de escaños en esta Cámara, es la segunda en número de votos, y que ha dado estabilidad a un modelo de gobierno conjunto en la anterior legislatura y, a la vista de los resultados, ha provocado que así sea la que iniciamos.

Su discurso se basó, se ha basado en el día de ayer, en una serie de ideas fuerza que gozan de nuestro completo respaldo y que ayer usted relató y pormenorizó. No voy en este instante a incidir en cada una de ellas, solamente voy a señalar los elementos más relevantes de la misma. Nuestra posición quedó reflejada en la negociación y el resultado fue su discurso.

No obstante, los elementos relevantes que voy a destacar merecen especial atención para nuestra formación y son los siguientes:

En materia de políticas sociales, el desarrollo de los planes aprobados en la anterior legislatura respecto a asistencia a nuestros mayores, a los menores, a la integración de los discapacitados, la realización de políticas no demagógicas respecto a los marginados, requieren por nuestra parte la máxima atención. La realización de una actuación eficaz en esta materia requiere no solamente nuestro apoyo sino constituye una exigencia que plantea una sociedad solidaria. La marginación exige una consideración singular. Los instrumentos recogidos en el Plan contra la pobreza, aprobado en la anterior legislatura, no va a caer en olvido o en el soporte vacío de los papeles, requieren instrumentos eficaces, política decidida para una sociedad más justa y solidaria, que es nuestro común objetivo.

La cobertura financiera de la sanidad, resuelta por la acción convenida entre el Estado y las

distintas comunidades autónomas, en la que Canarias ha intervenido y encontrado en el Gobierno del Partido Popular un claro aliado, ha sido una realidad. Si bien hay que profundizar en el mismo, sobre la base de una estructura de gastos equilibrada con los ingresos disponibles, que ha de ser la necesaria para las circunstancias actuales y con el alcance que nuestra sociedad requiere.

Respecto de educación, el planteamiento de un pacto para la educación constituye para nuestro partido una necesidad vital recogida en nuestros programas de gobierno y en nuestro programa electoral. Hay muchas necesidades que cubrir en esta área. Los esfuerzos presupuestarios que han tenido en la anterior legislatura no se han traducido en la consecución de los objetivos previstos en su totalidad. El esfuerzo del anterior consejero fue muy importante, le efectuamos apoyos continuos en esta Cámara, pero los problemas que tiene esta área siguen siendo abrumadores. Nuestro objetivo es precisamente el logro de una educación de calidad, sobre la base de la igualdad de oportunidades, acordes con los principios de libertad, contando con la motivación de todos los sectores involucrados.

Respecto del empleo, las circunstancias económicas nos resultan claramente favorables. Canarias nunca ha tenido una tasa de crecimiento económico de manera tan sostenida y estable como la que estamos viviendo. No obstante, como he tenido ocasión de manifestar también desde esta tribuna en anteriores debates, desde el momento en que hay una persona desempleada, hay una grave situación personal, familiar y social, y los poderes públicos tenemos que dar respuesta. El Estado ha convenido con las comunidades autónomas la transferencia de todas las políticas activas de empleo, lo que supone un reto y una mayor responsabilidad. Esto es verdad, pero lo cierto es que esta... que es la Comunidad Autónoma quien lógicamente debe ejecutarla sobre la base del consenso con las formaciones políticas, sindicales y patronales. El esfuerzo realizado de solidaridad para Canarias, que, como españoles y como canarios nos sentimos orgullosos, se ha traducido fundamentalmente a través del PIEC, que está teniendo unos buenos resultados pero requiere reformas, adaptaciones a las nuevas necesidades, a los problemas que han venido surgiendo en su ejecución. La voluntad de nuestro partido es precisamente su solución, y ha de referirse y ha de basarse en el máximo debate, en el máximo consenso y la más completa transparencia.

En cuanto a relaciones de Canarias con la Unión Europea, el respeto de los principios estatutarios y constitucionales que basa... que basó el resumen o que constituyen el resumen de

su discurso de investidura es precisamente el sistema que propugna el Partido Popular. La presencia del Gobierno de Canarias en la formación de la voluntad del Estado español en las instituciones europeas es la mejor manera de que esa Europa de los pueblos pueda funcionar de manera eficaz y se puedan obtener resultados positivos para Canarias y para España. Los logros en esta pasada legislatura han sido muy importantes. Sin la postura decidida, incluso con el protagonismo personal de José María Aznar, el resultado hubiera sido otro y, si no, basta con comparar y recordar épocas anteriores.

El Estatuto permanente, los fondos estructurales, la defensa de la OCM, el REF en los aspectos ya cerrados, sin el esfuerzo negociador antes expresado en coordinación con la Comunidad Autónoma de Canarias y con la Presidencia del Gobierno de Canarias, a través de los ministerios de Asuntos Exteriores, de Economía y Hacienda y la propia Presidencia del Gobierno de la nación, sin duda alguna no hubieran obtenido los resultados que usted ayer señaló.

Los temas que restan son importantes, los fundamentales ya se han obtenido o están encauzados. Nuestra disposición es continuar con la senda ya iniciada.

Respecto del nuevo modelo de administraciones públicas, el punto de partida que representó y que representa el pacto local que desde el anterior titular de la Consejería de Presidencia se impulsó ya constituye un factor importante en el que hay que profundizar.

Estamos de acuerdo con la formulación que usted señaló de revisión de nuestro sistema de financiación a través de los recursos procedentes del REF. No hay que olvidar que en la pasada legislatura, por otra parte, la participación de los municipios canarios en los tributos no cedidos aumentó de forma considerable, que los planes de saneamiento están dando unos resultados favorables, pero, en cualquier caso, el debate debe centrarse en que la suficiencia financiera debe estar acompañada de un planteamiento de corresponsabilidad, pero sobre la base de un sistema claro y definido de competencias propias o delegadas, acordes con la realidad actual de los municipios y de los cabildos y de sus necesidades de infraestructura y la base poblacional.

El establecimiento de la ventanilla única no debe ser una afirmación programática, debe ser una realidad sobre el principio de eliminación de los sistemas de ineficiencia y mejor trato al ciudadano sobre la base de una profunda revisión de los sistemas administrativos, en los que el diseño político debe descansar exclusivamente en la planificación de los medios, desarrollando los principios constitucionales que sobre la actuación de la Administración están recogidos en nuestro

ordenamiento y nuestro Estatuto de Autonomía, de acuerdo con los principios de profesionalidad del personal al servicio de la Administración y servicio al ciudadano.

En cuanto al modelo de desarrollo para Canarias, el modelo propugnado es el que el Partido Popular ha planteado en sus programas electorales. La estabilidad de nuestra economía ha de descansar en la atención de todos nuestros sectores, el primario a través de la agricultura y la ganadería, el industrial mediante apoyo decidido a nuestra industria y, evidentemente, el sector servicios, incluido el comercio, con apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa, apoyando las nuevas tecnologías y el sistema de comunicación, y el turismo, que merece especial atención y que son y deben ser los elementos de acción de un Gobierno responsable y equilibrado.

La adecuada planificación económica dentro de los márgenes constitucionales y en uso de las competencias estatutarias son evidentemente los parámetros esenciales de nuestro sistema. La acción del Gobierno sobre la base del impulso de la iniciativa privada, sirviendo con carácter subsidiario —como no puede ser de otra manera— la actuación de las administraciones, debe dar estabilidad a nuestra economía. La compatibilidad de desarrollo económico y medio ambiente, cuyo exponente ha de ser, además del Plan de Infraestructuras, íntimamente coordinado con la ejecución de los planes suscritos con la Administración del Estado, la ejecución plena de los instrumentos previstos en la Ley de Ordenación del Territorio, unido al modelo de desarrollo económico en la ejecución de una política fiscal y presupuestaria.

En esta legislatura, por primera vez, vamos a poder demostrar nuestra capacidad de autogobierno mediante la puesta en marcha de la cesión efectiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en los tramos así convenidos. Y en este punto, señor candidato, el Partido Popular en coordinación con Coalición Canaria haremos efectivos los principios contenidos en la cesión de este tributo, en concreto en lo que se refiere a la adecuación de la capacidad contributiva prevista a la realidad concreta de los canarios, considerando nuestra pirámide poblacional, el acceso de la vivienda de nuestros jóvenes y el acceso a vivienda en las islas no capitalinas cuando es motivado por razones laborales. En esa política fiscal coincidimos, como no puede ser de otra manera, con los planteamientos por usted expresados. Es necesario una revisión de nuestro sistema tributario en orden a una actualización, de manera que las administraciones públicas canarias tengan una estabilidad financiera, sin aumentar la presión fiscal global que tienen nuestros conciudadanos. Se trata, en nuestra opinión, de

una revisión no precipitada en la que retome los principios de neutralidad en aquellos conceptos impositivos que, como consecuencia de las diferentes reformas, hayan podido resultar o determinar resultados anómalos, de los que es un claro ejemplo la fiscalidad del tabaco, y los que sin abandonar una fiscalidad diferenciada y singular, una fiscalidad más intensa, pero hay que retomar la neutralidad del sistema.

Apoyaremos la construcción, y vamos a apoyar la construcción de un Gobierno, que es fiel a los compromisos adquiridos en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en ejecución de un plan de estabilidad en la que es participe los principios o el criterio de convergencia que tan espléndidamente ha sabido llevar a cabo el Presidente, José María Aznar, en el Estado español.

En cuanto a la regeneración democrática, usted, en su discurso, señor candidato, ha efectuado diversas consideraciones acerca de la regeneración democrática que nos han gustado. Ha puesto de manifiesto una vocación hacia el diálogo y hacia un compromiso ético con la sociedad que viene sosteniendo el Partido Popular desde varias convocatorias electorales, y que ha puesto en marcha desde el momento en que ha tenido oportunidad de gobierno, y que se ha traducido en la máxima transparencia en su gestión, teniendo en la anterior legislatura, en esta Cámara, claros exponentes, apoyando la creación de comisiones de investigación cuando afectaban a áreas gestionadas por representantes de nuestro partido, como así lo estamos haciendo en todos los lugares donde tenemos responsabilidades de gobierno. La acción contraria es el oscurantismo, el engaño, el distanciamiento de la sociedad civil que nos ha apoyado y que hemos sido depositarios de su confianza.

El Partido Popular en esta legislatura seguirá buscando apoyos para la regeneración ética y política de nuestra sociedad, ya que estamos convencidos de que es la única forma en que la misma se entienda claramente representada por nosotros.

Si creemos en la democracia como creemos, debemos potenciar los instrumentos de participación ciudadana, la libertad en el acceso a las funciones de responsabilidad, en la creencia en el trabajo bien hecho como forma de dignificar a la persona, despreciando *el pelotazo* y la corrupción.

Estos planteamientos que han sido expuestos de forma breve, no son otro reflejo de lo que queremos para Canarias desde una óptica de la moderación, de desarrollo de nuestra Constitución, desde la solidaridad de nuestros pueblos, y no es otra cosa lo que ha venido haciendo el Partido Popular en estos años.

En este sentido, creemos que la actual formulación de la política de Estado para Canarias ha

tenido sus frutos, porque cuando hemos luchado contra la corrupción lo hemos hecho desde una óptica global; cuando hemos efectuado una reforma fiscal la hemos hecho desde la óptica de la corresponsabilidad de las administraciones públicas y de aminorar las cargas de nuestros ciudadanos; cuando hemos instado la reforma del Estatuto de Autonomía, lo hemos hecho con la finalidad de ampliar los niveles de autogobierno de esta Comunidad, bajo un planteamiento de solidaridad interregional y en desarrollo de un modelo de Estado constitucional en el que la organización territorial ha de ser necesariamente descentralizada; cuando hemos puesto en ejecución planes de infraestructuras, de obras hidráulicas, de costas, de empleo, etcétera, haciendo dotaciones espectaculares desconocidas en nuestra historia, lo hemos efectuado por nuestra responsabilidad, no tanto con los dirigentes de una región sino con la sociedad que representa y representamos. Ésta ha sido nuestra labor y estamos orgullosos de ello. Pero, además, hemos dado estabilidad a una labor de gobierno y no por sí misma sino como instrumento adecuado para que el Gobierno cumpla con los fines que le tiene encomendado este Parlamento, y así lo continuaremos haciendo. En la legislatura anterior fuimos el único grupo parlamentario que se mantuvo estable con los mismos diputados y las mismas personas durante todo el tiempo, de manera cohesionada, sin fisuras, y así lo haremos en la próxima.

En definitiva, señor candidato, usted va a contar con nuestro apoyo en su investidura. Dentro de unas pocas horas se convertirá en Presidente electo de la Comunidad Autónoma de Canarias, y lo hará como resultado de un pacto de gobernabilidad que hemos suscrito porque estamos convencidos de que es lo que mejor refleja la voluntad popular expresada en los recientes comicios, ya que cuenta con el apoyo de las dos principales fuerzas políticas del archipiélago, porque en la legislatura anterior el Partido Popular y Coalición Canaria han demostrado su capacidad de entendimiento y porque tenemos vocación de que esto se mantenga para estos próximos cuatro años.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra don Jerónimo Saavedra.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente. Señoras y señores diputados. Señor candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias.

Ayer seguí con máxima atención la lectura de su discurso, probablemente con mayor atención que la que usted mismo puso en su lectura, porque

lo vi más pendiente del vaso de agua que del contenido del texto. Pienso que, quizás, ése fuese un gesto en el que reflejaba su solidaridad con los agricultores y ciudadanos que padecen la fuerte sequía, dado que en su larguísimo discurso no hubo ninguna mención al problema de la sequía.

Usted es joven pero usted ha expuesto un programa viejo. Citó a Cervantes, y yo se lo voy a decir en *román paladino*, que es otro *román*, naturalmente, no hay redundancia, recordándole que “en los nidos de hogaño están –siguen, podríamos añadir– los pájaros de antaño”. Ése es el problema que se refleja en su programa. Va a estar rodeado de esos mismos pájaros, con un mismo programa, hay un *continuismo*; en definitiva, lo que se presumía de renovación, a pesar de su juventud, no hay nada de renovación.

Es curioso que en su larga intervención no haya habido ni una referencia al pacto sobre el que se va a apoyar –pacto parlamentario– para tratar de gobernar durante los próximos cuatro años. Ni siquiera hay una línea de agradecimiento o referencia a su principal socio, su único socio hasta este momento, que es el Partido Popular. Quizás con una interpretación muy minuciosa de su discurso podríamos encontrar a lo mejor unas cincuenta y tantas líneas de contenido que, probablemente, debe proceder del Partido Popular, pero ni aun así hay referencias –sí hay continuas referencias a Coalición Canaria–, y esto es, en definitiva, un poco también la consecuencia de un pacto en el que usted no ha participado: usted no lo ha decidido, usted no ha sido protagonista, se ha hecho en otros lugares, fuera de esta Comunidad Autónoma y le imponen un pacto, le imponen un programa y le imponen un Gobierno, según todas las predicciones que al respecto hay. No deja de ser un optimismo el que el señor Padrón acaba de exponer acerca de la presencia en el Gobierno de una mujer porque su partido, Coalición Canaria, da buen ejemplo aquí, que de 24 diputados sólo 4 son diputadas. Comparen con la presencia de la mujer en otros grupos para que no trate de ocultar esas deficiencias, esas carencias, con mensajes un tanto populistas acerca de las alcaldesas que hace falta incrementar en nuestra Comunidad Autónoma. No sólo alcaldesas sino sea consecuente y llegue hasta la composición del Gobierno en el que me parece que esta petición, por mucho que se la hagan esos dos votos oscilantes de AHI, va a tratar de modificar ese Gobierno, que usted me parece que no tiene capacidad de modificar.

Ese pacto, además, se fraguó antes de las elecciones y se trató de desvelarlo en los dos debates que mantuvimos los candidatos principales y fue negado, fue negado ante los propios electores que se encuentran con un fraude, un engaño por parte de Coalición Canaria al, posteriormente, conocer

que ese pacto ya estaba cerrado y bien cerrado, y además con intentos de proyección no sólo hasta el final de esta legislatura sino más allá, hasta el 2004, como, posteriormente, hemos presenciado en un debate en otra Cámara.

En definitiva, ¿es un pacto de adhesión el que ha firmado el Partido Popular?, ¿es una imposición la que se contiene en este pacto? Con 15 diputados, el Partido Popular va a gestionar el 7% del gasto público presupuestario; con 24 diputados Coalición Canaria va a gestionar el 93%. No hay antecedentes en pactos –y esta Comunidad es bien rica en pactos– de tal tratamiento desigual de uno hacia otro socio.

Me preocupa más que si ha habido clonación y quién es la oveja *Dolly* si la clonación es ideológica. Y cuando acabamos de escuchar al portavoz del Partido Popular hablando de pactos nefastos, pactos contra natura, como dicen por allá, y sentirse tan a gusto con este pacto, es evidente que la identidad entre los dos socios del pacto es máxima porque éste es el pacto natural; el pacto de La Laguna no es un pacto contra natura, los pactos en cascada que el Partido Popular ha intentado realizar pues son todos pactos naturales, porque se hacen con aquellos que se sienten muy próximos, y los que hacemos los socialistas son pactos perversos.

En definitiva, ¿la clonación qué da?: un discurso de pensamiento único, que es el que se contiene en el programa expuesto por usted ayer. ¿Dónde está, pues, el progresismo que vendió a lo largo de la campaña electoral? ¿A qué ha quedado reducido? Si además vemos que para esa configuración anticipada del futuro Gobierno las dos consejerías que gestionan el 65% del total del gasto público canario, presupuestario, autonómico, son las rechazadas, las que buscan novio y no lo encuentran, porque, ¡claro!, novia parece que no va a haber lugar. Eso, refiriéndose a la Consejería de Educación y Cultura y Consejería de Sanidad, pone de relieve que las preocupaciones entre sus compañeros de filas son mínimas por lo que sea sensibilidad social. Porque se habla de redistribuir la riqueza, se habla de preocupación por una Canarias más cohesionada socialmente –no sé si empleó el término, lo dudo–: difícilmente se puede lograr esa cohesión viendo cómo pasa de mano en mano y cómo se rechaza asumir la responsabilidad de gestionar estas dos consejerías importantísimas para desarrollar adelante un programa en el que se refleje esa sensibilidad social que está reclamando la situación canaria. Por ejemplo, ¿sabe que a los 450.000 canarios –cifra recogida por el Gobierno todavía en funciones en su información a esta Cámara sobre la situación de la pobreza–, que a esos 450.000 canarios que están por debajo del umbral de la pobreza les dedica

su Señoría tres líneas –tres– en su programa, página 12?

Si en ese programa no se habla de la emigración ni de la inmigración irregular, si en ese programa no se alude a los 40.000, aproximadamente, canarios que no tienen más ingresos que una pensión no contributiva y no se menciona el más mínimo compromiso de recuperación del poder adquisitivo perdido a lo largo del año 97 y 98 por esos perceptores en Canarias dada la diferencia entre la subida establecida en relación con una previsión de inflación que a nivel nacional no sólo se cumplió sino que se mejoró, mientras que a nivel canario no sólo se alcanzó sino que se empeoró. ¿Ése es el programa de renovación y de progreso a que hacía referencia su Señoría a lo largo de la campaña electoral?

Se reduce, en definitiva, un programa a seguir haciendo lo mismo y falto de ambición. Porque no habla de lo que son problemas que afectan al ciudadano día a día, incluso por no hablar de un problema que está hoy en la sociedad canaria, por lo menos en esta última semana, que se relaciona con una institución financiera como es la Caja Insular de Ahorros de Canarias y que el Gobierno tiene alguna competencia señalada por las leyes y por los reglamentos, y vemos que es un portavoz de su grupo el que sabe ya lo que el Banco de España ha detectado y el Gobierno de Canarias por lo visto no le ha comunicado a usted qué es lo que ha detectado y hay que enterarse, no en el Parlamento, sino que hay que enterarse a través de una rueda de prensa.

En definitiva, a mí me parece que usted está practicando ese deporte que se está generalizando del parapente. Le falta la ambición para ascender y tampoco quiere caer pronto al suelo porque ahí están los problemas de la realidad que no quiere abordar y trata de prolongar su situación en esa situación de media altura, que es lo que yo creo que caracteriza su situación política en este momento.

Su intervención –y así lo reflejan hoy los medios de comunicación– parece que quiere centrarse en torno a la mítica palabra del consenso. Y el consenso, hay una importante acción en la historia política parlamentaria española, fruto de ello es la Constitución, que todos hemos asumido y jurado o prometido defender, pero el consenso puede también ser el intento de crear un vacío o llenar un vacío por el cual la Oposición se tenga que corresponsabilizar de todas las acciones del Gobierno y, naturalmente, el Grupo Socialista al que represento no está aquí para asumir corresponsabilidades que son exclusivas del Gobierno que usted va a presidir. El consenso no significa su rechazo, querer dar la espalda a los problemas que requieren una respuesta global en un determinado momento; el consenso requiere

unas reglas de juego, que es lo que nosotros pedimos, y sin el cual, naturalmente, la actitud del partido, del Grupo Socialista, no va a ser la de *sí* al consenso porque suena muy bien y pobre de aquel que se oponga al consenso porque por lo visto es un irresponsable, un insolidario y no quiere echar una mano para resolver los problemas que afectan a todos. Mire, usted va a presidir un gobierno que es el que mayor peso político parlamentario tiene en la historia de esta autonomía; sin embargo, es significativo que acuda a cinco áreas en las que pide el consenso. Nosotros ponemos como condición indispensable –porque si no no hay posibilidad de consenso– que cuando se aborde una cuestión se traiga la propuesta del Gobierno. No nos pidan iniciativas y alternativas para llenar su falta de compromiso, su falta de gestión, su falta de imaginación en las materias en las que demanda el consenso. Pongan encima de la mesa la situación actual, qué medidas piensan adoptar para corregirla y entonces entraremos en un proceso de exposición y defensa de las nuestras, de nuestras alternativas, y trataremos luego de llegar a un acuerdo. Pero si no es así, pocas posibilidades nos va a dar al Grupo Socialista para practicar el consenso.

En definitiva, el consenso nunca puede ser un pacto para que la Oposición calle. La Oposición –ésta que está aquí– viene aquí para hablar, permanentemente, para defender, sin miedo a quedarse sola, sin miedo, y la democracia sin consenso funciona exactamente igual que una democracia con consenso. Los sociólogos americanos defienden el consenso por encima de todo, dicen que no hay conflicto; los sociólogos europeos han elaborado siempre su teoría de que la sociedad es dinámica precisamente porque arranca del conocimiento de un conflicto y que los conflictos se resuelven negociando, se resuelven cuando surge a la superficie ese conflicto tratando de llegar a acuerdos. En ese sentido totalmente de acuerdo, pero si no hay consenso, si no hay una decisión en la que se logren las unanimidades, esa sociedad tiene que seguir funcionando y ustedes tienen que seguir gobernando y ustedes tienen que asumir las consecuencias de los errores de la práctica, de medidas políticas que no respondan a las necesidades de la realidad canaria.

Primera cuestión en que piden ustedes el consenso: las relaciones de Canarias con la Unión Europea. Mire, si el consenso es como la moción que en la pasada legislatura aprobó esta Cámara como consecuencia del debate del estado de la Región entonces, que así se le denominó el pasado mes de octubre, y donde se dice, respecto a la ZEC, “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que solicite del Gobierno español que con la máxima urgencia notifique a la Comisión de la Unión Europea y negocie y re-

suelva cuando antes el expediente relativo a la convalidación de la ZEC...”, y continúa –y no voy a repetir–, “y sea lo suficientemente flexible como para compatibilizar la normativa de la Zona Especial Canaria con la de la Unión Europea produciendo las modulaciones que sean precisas para su mutua adaptación y que acometa, dentro de su ámbito competencial y con el mismo espíritu arriba descrito, cuantas acciones e iniciativas políticas y jurídicas sean precisas para obtener cuanto antes la autorización para abrir la ZEC a los operadores”. Este tipo de consenso no sirve para nada, ¡para nada!: ahí tenemos la ZEC dando tumbos mes tras mes desde esta moción de 14 de octubre del pasado año hasta el presente.

Tampoco contribuye a facilitar un consenso en las relaciones de Canarias con la Unión Europea afirmaciones como la suya, que yo no cuestiono y que además no tengo el menor embarazo para reconocer que el señor Hermoso ha hecho todo lo que ha entendido posible para lograr el reconocimiento de Canarias como zona o como región ultraperiférica, pero lo único que lamento es que no sea justo. Aquí han añadido los portavoces del Partido Popular el protagonismo del señor Aznar. Yo lo único que pido es que no sea sectario, limitativo, que reconozca que igualmente Felipe González gobernó algunos años y muchos de los problemas relacionados con la Unión Europea, de los cuales sigue disfrutando Canarias, se consiguió mediante la actuación de ese Gobierno y, en particular, las regiones ultraperiféricas, fue en los primeros meses del año 96 cuando en la conferencia intergubernamental para dar el visto bueno definitivo al borrador del Tratado de Amsterdam, reunido en Milán, a petición del Presidente del Gobierno español, se incorporó en el texto el que hoy es el 299.2, es decir, las regiones ultraperiféricas. Simplemente restablecer la justicia histórica y no reducirlo a un protagonismo.

Pero la Unión Europea también tiene problemas, como es el de la reserva de inversiones, en definitiva, el mantenimiento de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley del REF, unos que concluyen en el año 2003, otros que concluyen en el 2005, no sabemos qué es lo que el Gobierno que usted va a presidir piensa, si prorrogar, si modificar... Dígallo, tráigalo y trataremos de llegar a un acuerdo.

Sobre el Reglamento 1.911 del año 91, que establece nuestra situación dentro de la Unión Europea y el POSEICAN que lo acompaña, no hay ninguna mención en su discurso, ¡ninguna!, y debe de saber que el 31 de diciembre del próximo año concluye su vigencia y que o hay una prórroga o hay una modificación o hay una renovación... ¿Qué piensan hacer sobre esta cuestión?, porque los temas de Canarias no se reducen al de la ZEC. O bien, respecto al REA: ¿piensan mo-

dificarlo para contribuir a la protección de nuestro sector ganadero o dejarlo como está? Queremos saberlo. Sobre eso será posible o no construir el consenso.

Segundo punto de consenso: educación, un pacto por la educación. En esta materia nos parece que más que un consenso lo que usted está pidiéndonos es un salvavidas, porque nadie en Canarias ignora la situación que ha caracterizado esta legislatura que ha concluido la educación, la que ha atravesado la educación. Han sido años de numerosos conflictos, han sido años en que el propio Grupo Socialista ha solicitado en esta Cámara la necesidad de llegar a un pacto, cosa que fue rechazada por el Gobierno saliente, ha vivido en pleno conflicto, con una fuerte desmoralización del profesorado, con una desconfianza de las familias que empiezan a mirar hacia la enseñanza privada, concertada o no, como salida ante una educación pública cuya calidad disminuye. En definitiva, díganos qué *agujero* hay en la gestión de educación, no venga a pedir un pacto por la educación. Un pacto por la educación requiere en qué y por qué se ha generado ese *agujero*, cuyo número ni voy a mencionar, porque no quiero incurrir en ningún tipo de dramatismo, simplemente saber cuántos, porque unos dicen uno y otros dicen otro: ¿cuánto? En ese sentido hay una frase en su discurso muy preocupante, porque el pacto de educación hace referencia a la necesaria economía del gasto, y yo no sé si la economía del gasto significa que ni una peseta más para la educación, detrás de esa frase, y si el pacto por la educación significa "hay que ajustarse los cinturones, esto es lo que tenemos y de aquí ni una peseta más". Naturalmente, no sé cómo vamos a abordar la mejora de la calidad de la enseñanza, cómo vamos a abordar la introducción más amplia del conocimiento de idiomas, no se menciona la imprescindible introducción de los conocimientos de la informática, en definitiva, son muchas las incógnitas que hay detrás de esa petición, más que petición casi un grito que se produce hoy entre las filas de Coalición Canaria al relacionarse con el tema de la educación.

Cuatro líneas es lo único que señala. Calidad para garantizar la escolarización: ¿a qué escolarización se está refiriendo, a la de los niños de tres años, se está refiriendo a la de adultos?... ¿Por qué no precisa en aquellos temas que son mucho más importantes conocerlos para la ciudadanía y, en cambio, sí los precisa en otras materias? ¿Por qué, por ejemplo, no precisa cuánto quiere reducir el tiempo de espera, las listas de espera en el sector sanitario y, en cambio, sí es capaz de predecir algo que difícilmente un gobierno se atreve hoy a poner, 80.000 nuevos puestos de trabajo en los próximos cuatro años? Es decir, ¿por

qué en una cosa se cuantifica y en otra cosa, que es probablemente más fácil porque está en sus manos, determinar si va a haber o no va a haber esa disminución en las listas de espera.

Pero el silencio, por ejemplo, en un pacto por la educación, sobre qué piensa, acepta, va a poner en funcionamiento el principio de la gratuidad de los textos o no, porque, claro, es un tema que demanda la sociedad, que algunos ayuntamientos y cabildos incluso han dado un paso hacia adelante asumiendo tareas que no les corresponden y que deberán ser del Gobierno canario; o bien temas tan importantes como en el que hemos insistido en la campaña electoral, cual es la disminución en el IRPF en favor de aquellas familias que tengan mayores cargas como consecuencia de tener hijos estudiando en universidades situadas en lugares distintos a donde residen sus familias. La líneas de la calidad, la mejora de la Formación Profesional reglada, la reforma de la Formación Profesional Ocupacional y Continua y la consolidación del sistema universitario, éstos son los únicos puntos de referencia a ese tema, que probablemente sea el principal que tiene hoy la sociedad canaria y que va a tener en los próximos cuatro años.

Pero yo no quería separar educación de la cultura, porque he visto cierta contradicción en su programa en una frase que textualmente señala que "hay que impedir que nuestros valores sean arrasados por la imposición de culturas de masa uniformadoras y ajenas". ¿A qué se está refiriendo?: ¿a los festivales de rock?, ¿a *Los cuarenta principales*?, ¿al festival *WOMAD*?, ¿al festival *Atlántida*, que incluso ustedes subvencionan, todos los mencionados? Entonces, ¿qué es esa cultura de masas uniformadora y ajena?, que luego se contradice cuando... y rechaza a aquellos que son amantes de lo propio y permeables a lo externo. ¿En qué quedamos?, ¿qué programa cultural... (*Ante los gestos del candidato a Presidente del Gobierno de Canarias.*) Sí, sí, lo tiene en la misma página al final, "que hay que rechazar a aquellos que... -en la frase anterior al timple- a los amantes de lo propio y permeables a lo externo". Pero ni una referencia a la necesidad de programas de desarrollo, de incentivación de la cultura desde la base: el artista, el literato, el narrador, el poeta, el pintor, el escultor, el músico; un programa que vayan a la escuela, que se familiaricen los niños con la cultura, ni una referencia. Ni una referencia, más que habrá programas específicos para todo, pero cuáles, no sabemos. Por ejemplo, ¿sabe usted que el 70% de nuestro patrimonio está todavía pendiente de inventariarse? Ni una referencia. ¿Sabe usted que hay una Ley de Archivos de la II Legislatura que todavía está pendiente esperando el desarrollo reglamentario y donde los archivos se clasifican y

se determina qué materias van a los cabildos, qué materias a los ayuntamientos, qué materias a la Comunidad Autónoma? No se ha creado un cuerpo de archiveros, ahí está, en los municipios y en las iglesias, un patrimonio imprescindible para el conocimiento de nuestra historia, en cajas de cartón? Eso no le preocupa, no hay referencia en su programa.

Tercer punto, pleno empleo, pacto por el pleno empleo. No vamos a perder el tiempo en relación con discusiones sobre si la EPA, el INEM. Ya yo no sé si como consecuencia del traspaso del INEM y de las políticas activas del INEM, a partir del 1 de junio las encuestas sobre el paro registrado las van a elaborar ustedes o las va a seguir elaborando el INEM, porque entonces habrá que olvidarse ya de esas encuestas y entonces habrá que acudir a la Encuesta de Población Activa, que es a la que usted se agarra. Porque la del INEM, referida al mes de junio, sigue diciéndonos que somos la segunda Comunidad Autónoma en mayor tasa de desempleo y que, además, eso se produce a pesar de ser la única Comunidad Autónoma que cuenta con un plan específico para el empleo. ¿Qué contenidos propone a un plan de empleo ya existente en este nuevo pacto por el pleno empleo? Trabajo de más calidad, sabe perfectamente que sólo el 10% de los contratos de trabajo en Canarias son fijos, de los nuevos que se hacen, el 10% —uno de cada diez—. ¿Y qué proponen para eso, van a incentivar a las empresas por encima, más de lo que las incentiva la política establecida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales? ¿Qué piensan hacer? ¿Es pura preocupación la que expresa aquí, puro voluntarismo como el que manifiesta cuando dice que hay que aproximar los salarios privados a la media nacional? ¿Y por qué no dice lo mismo respecto a aproximar a la media nacional la duración efectiva de la jornada de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que también ocupamos lugares de la cola? ¿Cómo piensa hacer esa aproximación, es que ignora lo que son los principios de la autonomía colectiva y cómo funciona el mecanismo entre empresarios y sindicatos a la hora de pactar convenios? Habla de la extensión de los convenios y es significativo que una de mis últimas actividades como Presidente de la Comisión de Política Social y Empleo en el Congreso de los Diputados fuera presidir los debates sobre una reforma del artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores, donde se refiere a la extensión de los convenios, facilitando que las comunidades autónomas y el ministerio puedan extender los convenios. Y ahí se establece una vacación legislativa de dos meses a partir de la entrada en vigor —la ley todavía no ha sido aprobada, está en este momento en el Senado—, y esa vacación legislativa de dos meses a partir de su

publicación pues fue enmendada por nuestro grupo en el Congreso de los Diputados reproduciendo el dictamen del Consejo Económico y Social de España, reproduciendo el pacto de sindicatos y patronal a nivel del Estado y votaron ustedes en contra, votaron con el Gobierno, votaron con Aznar. No, no, hay que esperar dos meses después que entre en vigor la ley para poner en marcha ese mecanismo más flexible de extensión de los convenios colectivos.

Salto cualitativo en la actualización del PIEC, es la frase de su programa, esto que, en definitiva, es para no usar lo que hemos pedido continuamente en los últimos años este grupo parlamentario: la reforma del PIEC. Pues la palabra "reforma del PIEC" no aparece, se usa "salto cualitativo en la actualización del PIEC", bueno, como no es cuestión de palabras, valga.

Pero ¿qué van a hacer con la sopa de letras que tienen ustedes con la Agencia Canaria de Empleo, con el ICFEM, uno dependiendo de la Consejería de Economía y Hacienda, otro dependiendo de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, van a reformarlo, van a meterlo en el paquete del consenso o no van a meterlo? ¿Va a haber una planificación real de la Formación Ocupacional? ¿Va a haber un control y seguimiento de la eficacia de los cursos impartidos con subvenciones del Plan Canario de Empleo o no vamos a saber qué eficacia ha tenido ese gasto?

La movilidad: ¿pero usted no sabe que la movilidad laboral que compartimos como medida a desarrollar en el año 98 fue un fracaso, en su primer año de aplicación, que tenían ustedes consignados 100 millones en los Presupuestos para este fin, para este programa, y que sólo 373 jóvenes en paro —o no jóvenes— se acogieron a este plan de movilidad social. Y, ¡claro!, ¿por qué no ha prosperado, por qué no ha sido acogido con mayor interés? Pues porque no hay vivienda en los lugares donde se está generando el empleo. Fuerteventura ha visto toda una legislatura sin que se construya una vivienda social en las zonas turísticas. Usted en su programa ofrece como gran novedad la construcción de 1.000 viviendas en régimen de alquiler en los municipios de mayor concentración turística, que es justo donde se está generando en mayor medida el empleo. Con 1.000 viviendas más no va a incrementar mucho la movilidad de los parados de una isla hacia otra.

Pero ¿qué dice de algo que nosotros hemos ofertado, como es un plan de choque financiado por la reserva de inversiones? ¿No lo conocen, no han oído hablar de él? Nos gustaría conocer, igualmente, si eso forma parte de las materias a negociar. O el de la siniestralidad laboral. Mire, le recuerdo que aquí en esta Cámara se aprobó una moción presentada por el Grupo Socialista

en julio del pasado año y, salvo la creación del Instituto Canario de Salud Laboral, ninguno de los demás puntos que fueron aprobados por unanimidad han sido puestos en práctica y, sin embargo, la siniestralidad laboral en el año 98, desgraciadamente el número de muertos se incrementó en un 50%, 50, rotundo, 50: ¡menuda satisfacción para la gestión de un Gobierno como el saliente!

Nos parece muy bien que pongan en marcha, por fin, la creación de inspectores autonómicos de trabajo, porque eso está en la Ley nacional de la Inspección de Trabajo del año 97 y por fin vemos que a la hora de crear funcionarios se crean aquellos que necesitamos realmente para combatir un problema que afecta a toda la sociedad canaria.

Cuarto punto, nuevo modelo de administraciones públicas canarias. Propone una nueva ley de la Administración de la Comunidad Autónoma para simplificar estructuras e implantar la ventanilla única. A mí me parece que *sobran alforjas* para al final hacer una ley que sólo se va a concretar en la creación de la ventanilla única. Usted mismo habla de la sociedad de la comunicación, del futuro, me parece que basta con poner en la página correspondiente de Internet la información de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que sin necesidad de ventanilla única, desde la casa, puedan los ciudadanos canarios –y cada vez son más los que están abonados a esto– obtener la información, el impreso correspondiente que rellenar para solicitar, consultar, en definitiva, poner en marcha un servicio dependiente de la Administración autonómica de Canarias. Pero, en fin, ustedes necesitan hacer una ley para montar esta ventanilla única que viene ya vieja, desfasada. Pero ¿qué organización administrativa quieren? Contéstennos: ¿quieren más cargos públicos o menos cargos públicos?, porque para qué vamos a ponernos a hablar de una ley de la Administración autonómica canaria si vamos a comprobar que las promesas de la campaña, que hablaron –Partido Popular y Coalición Canaria– de ocho consejerías –ya nadie se acuerda de aquella referencia de tantas legislaturas atrás de don Tomás Padrón, que se reducían a cinco o a cuatro consejerías en el Gobierno de Canarias, ¿verdad?, señor Padrón, pues yo también me acuerdo de eso–, pues las ocho de que se habló en la campaña electoral, seguimos en once. Pero tenemos hoy entre viceconsejerías, secretarías generales técnicas, direcciones generales y consejerías, contando tanto las del Gobierno de Canarias como los organismos autónomos y entes públicos, nada más y nada menos que 97 altos cargos, 97, y además se promete ya, por los que todavía no son consejeros, de Industria, la creación de una nueva viceconsejería, en

Economía y Hacienda se oferta otra nueva viceconsejería. En definitiva, ¿qué modelo y cómo pueden pedirnos a nosotros consenso sobre esta reforma de la Administración? ¿Qué modelo quieren? ¿Qué van a hacer con las empresas públicas, que son 25, y que muchas de ellas están en quiebra técnica y que necesitan urgente supresión y liquidación? Ni una referencia en su programa, y esto es uno de los puntos que afectan al consenso. Pero es que además siguen hablando y vuelven a poner en marcha el tema de política de traspaso y delegaciones, aunque no se habla de pacto local. Entiendo que se quiere referir a ese pacto local, pero que no conocemos cuáles son las características canarias para la nueva legislatura. Y entonces, ahora que tenía la oportunidad de, concluido el proceso de traspasos –retrasado pero al fin realizado–, de competencias a los cabildos, que tienen una legislatura diríamos serena desde el punto de vista de tranquilidad de los funcionarios, de tranquilidad de los traspasos, de los recursos, de integración y recepción por parte de los cabildos, quieren abrir un nuevo proceso y al mismo tiempo quieren organizar de distinta manera la Administración autonómica. La verdad es que eso no tiene pies ni cabeza, eso no responde ni a la mínima lógica ni coherencia de una organización en serio. Eso es un nuevo caos lo que van a montar y al mismo tiempo, repito, creando más cargos mientras prometen más traspasos y delegaciones a los cabildos y a los ayuntamientos.

Crean la Comisión de Planificación Económica, que viene a ser la aplicación de un manual de administración pública, de administración empresarial, privada, aplicado a la pública, pero es que ya tenemos tal cantidad de planes, de Infraestructura, de Desarrollo –el PDCAN–, el de Empleo, más todos los relacionados con la política social, que da la sensación de que la creación de esa Comisión de Planificación Económica responde más bien a criterios de gestión anticuados y que tenemos los mecanismos y la transparencia –ésta que promete en su gestión–, mandando la liquidación de los Presupuestos, el cumplimiento de los Presupuestos a lo largo y dentro de las previsiones previstas por los reglamentos a esta Cámara, y ahí se verá el seguimiento real de los distintos planes. Porque ahora venir a descubrir el mediterráneo de que los programas en la política social, en la política de empleo, en la política económica, en la política agrícola, requieren períodos de cuatro o de ocho años, pues eso no es ninguna novedad, eso es el abecé de la organización y que no sé por qué se crea esta Comisión de Planificación Económica para complicar todavía más el funcionamiento de la Administración autonómica o bien para dar lugar a la creación de nuevos altos cargos.

No paramos ahí, es que hablamos de una Ley de Cabildos. Y de nuevo aconsejaría que dejen en paz a los cabildos; cumplan con las previsiones de la Ley de Administraciones públicas canarias, más vulgarmente conocida como *Ley de Cabildos*, y no traten de imponer ningún modelo. Que si un cabildo funciona bien, pues muy bien, me felicito y nos felicitamos todos de ello, pero que no trate de imponer a través de una ley de este Parlamento cómo se tiene que organizar cada cabildo. La previsión del artículo 23 del Estatuto de Autonomía no nos lleva a esos extremos. Si queremos reconocer la autonomía del gobierno de cada isla, reconozcámoslos en todas sus consecuencias, pero no vengamos ya con un compromiso de una nueva Ley de Cabildos que va a encontrar unos límites insuperables no sólo en el artículo 23 del Estatuto de Autonomía, sino también en la propia Ley de Bases de régimen local.

Hay que establecer —dice en el programa— seguimiento y control del Parlamento de todo lo que ha sido transferido y delegado. Pero si esto lo decía la ley desde hace nueve años, está en la ley. Las conferencias sectoriales para coordinar la política social, la política medioambiental que gestionan los cabildos están ahí: ¿por qué han tardado tanto en ponerlas en funcionamiento hasta hace muy poco? Si quieren coordinar, pongan en marcha esos instrumentos pero no vengán aquí a proponer leyes, porque por lo visto si no se hacen nuevas leyes, este Parlamento no tiene razón de existencia según su perspectiva.

Quinto punto, modelo de desarrollo básico, desarrollo económico. También sería más fácil hablar de “por un desarrollo sostenible”, dado que hay un lenguaje que se ha impuesto y que unifica por lo menos los pensamientos que puede haber detrás de desarrollo y detrás de sostenible. La referencia del respeto al medio ambiente es siempre como un chicle que se lleva hasta los límites que los distintos intereses puedan en cada momento imponer.

A mí, a mi grupo nos ha parecido lamentable que en su discurso haya habido una referencia crítica hacia la única corporación insular que ha adoptado límites al crecimiento turístico. ¿Por qué?, ¿por qué ese acuerdo adoptado por el Cabildo Insular de Lanzarote, con el apoyo de todas las fuerzas políticas incluida la suya, resulta que es descalificado al hablar de una moratoria poco argumentada —textual—, mal diseñada, que puede producir efectos contrarios a los perseguidos, es decir, a crecimientos desmesurados e incontrolados? Pero, bueno, en todo caso, critique también a su propio Gobierno, que tardó tanto en hacer un decreto para suspender la facultad de los ayuntamientos de otorgar licencias de construcciones turísticas, porque, claro, si no va acom-

pañada una disposición de la otra, de nada sirve. ¡Es curioso que la única corporación, la única isla que ha puesto un límite al crecimiento merezca la descalificación del candidato que pretende imponer unos límites o abrir un debate o buscar un consenso en torno al desarrollo sostenible! Y aclárese sobre el modelo, primero —textual—, mediante la planificación se definirán los criterios que faciliten la limitación o la graduación del crecimiento de cada isla para que no se produzca a mayor rapidez que el que puede sostener la fuerza del trabajo local. Eso va claramente en contra de los principios afirmados en favor de la movilidad de la mano de obra, porque, claro, si dice que el crecimiento de una isla tiene su límite en la propia capacidad de la fuerza de trabajo local, pues ahí ya estamos en un callejón sin salida; segundo, está en contra de un párrafo que sigue a continuación, de la política aeroportuaria, de construcción en los dos grandes aeropuertos canarios, dice textualmente, “hay que corregir el modelo de crecimiento actual, siempre por detrás de la demanda, de forma que sus instalaciones respondan con la suficiente antelación a la evolución del tráfico aéreo”. ¿En qué quedamos, o es que sólo las islas de Gran Canaria y Tenerife son las que no van a tener límites al crecimiento? ¿Es un problema que sólo afecta a las islas periféricas? Entonces ¿cómo dice que hay que hacer grandes aeropuertos en previsión de un crecimiento?, ¿un crecimiento de qué? De turistas, se supone. Entonces, aclárense respecto a qué modelo de desarrollo sostenible piensan ir. Incluso si dice que van a crear 80.000 puestos nuevos de trabajo en estos cuatro años, pues, o son que a través de la Formación Ocupacional los 90.000 —la barrera que actualmente se encuentra de parados— se convierten en personas formadas y van a cubrir los nuevos puestos de trabajo o bien es que están pensando en que van a venir más personas de fuera a ocupar esos puestos de trabajo, en cuyo caso también están ustedes aceptando, por otro lado, un crecimiento descontrolado sin planificación alguna. En definitiva, una clara contradicción por parte de quienes hayan puesto su mano en la redacción de este punto quinto relacionado con el modelo de desarrollo básico.

No hay nada en ese apartado sobre diversificación de la actividad económica y, curiosamente, al principal sector de nuestra economía hasta el presente, el turismo, se le dedican unas frases tópicas, ya conocidas y que se vienen practicando, pero no hay ninguna definición nueva ni objetivo nuevo para la política del principal pulmón y motor de nuestra economía. Se habla de investigación más desarrollo, pero ¿qué porcentaje del gasto canario, autonómico, van a dedicar para la investigación más desarrollo? Porque, claro, si vamos

a dedicarnos a desarrollar el I+D, bueno, si no hay un compromiso de porcentaje de nada sirve. ¿Y la diversificación en qué consiste? Al sector industrial, dos párrafos, dos párrafos, del programa de 44 páginas; a energía, uno. Por cierto, ¿piensa nombrar el nuevo Gobierno, dar cumplimiento a la previsión de la Ley canaria del Sector eléctrico nombrando al gestor de la red de transporte y distribución, que además no va a suponer gasto porque lo paga la empresa productora? Es una curiosidad que tenemos al respecto. En comercio, una línea que casi produce la carcajada, "proseguiremos en la defensa del sector y en el apoyo al comercio tradicional". Por lo visto aquí no ha pasado nada en relación con el comercio en estos cuatro últimos años ni va a seguir pasando en los próximos. La única preocupación que seguro que no tiene, porque no hay el menor riesgo, es que para la isla de El Hierro que vaya ahí a llegar una gran superficie, pero, en fin, eso indica su solidaridad con el resto, mayor que la que ha expresado el candidato a la Presidencia del Gobierno en su programa.

En materia de agricultura, no se aporta nada nuevo, se habla de algunos temas pendientes a nivel europeo como la OCM del plátano. Y, curiosamente, cuando se reclama tanto la presencia y participación del Gobierno de Canarias en las negociaciones de tratados que afecten a nuestra Comunidad Autónoma, ¿el Gobierno de Canarias fue consultado por el Gobierno de la nación del señor Aznar, a los que debe la consideración debida, a estos socios tan leales como son ustedes, sus Señorías? ¿Les ha consultado acerca del voto o el apoyo al acuerdo adoptado en la Conferencia de Río -hace 15 o 20 días- en favor de la creación de una zona de libre comercio entre el bloque de países iberoamericanos y la Unión Europea? ¿Saben que detrás de eso de nada sirve preocuparse por nuevas OCM del plátano, por nuevas negociaciones con los americanos por parte de la Comisión europea, si establecemos la zona de libre comercio? Pues si el plátano entra por un lado, por la zona de libre comercio del Mediterráneo el tomate del norte de África entra por otro, ya me dirán ustedes qué alternativas, qué medidas tienen pensado poner en práctica para la defensa de nuestros sectores agrícolas tradicionales de exportación.

Sé que el tiempo lo he consumido, pero no quisiera dejar de hacer alguna referencia a alguno de los puntos como el de la vivienda. Mientras sigan ustedes ignorando que la demanda principal se concentra en los cuatro grandes núcleos urbanos y es respecto a la vivienda llamada de régimen especial de alquiler, difícilmente va a tener atractivo alguno ese Plan de Viviendas nuevo que quieren poner en marcha en los próximos cuatro años, porque ese número de 3.000 vivien-

das a que hace referencia su programa no da ni para empezar en una de esas cuatro grandes ciudades de Canarias, ni una.

Las políticas sociales hablan de cinco planes, planes que los han adoptado en el Gobierno saliente pero que no han pasado por este Parlamento, salvo uno, el de protección al menor, y ahí se ofertan cifras igualmente raquíticas como que a los mayores se comprometen a ofertar 1.500 nuevas plazas de residencias. En Gran Canaria, recientemente acaba de decir el cabildo insular que sólo allí necesitan 3.000, o sea, que el Gobierno va a poner un granito de arena y el resto que lo pongan los cabildos.

En sanidad, pues el gasto farmacéutico... se ha hablado mucho, pero yo lo que no esperaba era encontrarme con una declaración de uno de sus hombres en el Servicio Canario de Salud, don Rogelio Frade, que dice, en *Canarias7*, del 24 de junio -después de las elecciones, naturalmente-, que crece de forma incontrolada e irracional el gasto farmacéutico y naturalmente culpa de esta situación al Ministerio de Sanidad -¡faltaría!- y su incapacidad para establecer políticas estructurales que contengan este continuo incremento. "A pesar de que este año se ha reducido por primera vez en Canarias -dice- el número de recetas expedidas por el sistema sanitario público en un 3%, lo cierto es que el aumento registrado se ha fijado en un 15'3 en los cinco primeros meses del año". Fíjese que en un debate electoral hablamos de los datos de los dos primeros meses y usted dijo, "¡qué va!, eso que ha publicado un periódico nacional no tiene importancia": Canarias la de mayor crecimiento del gasto en el año 99, Andalucía la de menor crecimiento del gasto. Luego, la culpa no la tiene el ministerio, ahí estamos hablando de dos comunidades que gestionan y que alguna responsabilidad contraen con el autogobierno. Díganos qué va a hacer para...

El señor PRESIDENTE: Señor Saavedra, vaya concluyendo, por favor.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Sí, señor Presidente.

...qué van a hacer para que no nos encontremos con problemas similares a los que deja la Consejería de Educación, y es una consejería a la que usted no es extraño, obviamente.

En definitiva, ha quedado clarificada la posición de mi grupo en relación con las peticiones de consenso: todos los datos por delante y cada pacto posible uno a uno por separado. Y recordarles lo que ya señalaba anteriormente, que desde la Oposición no se gobierna, que los que gobiernan son ustedes y que tienen el peso y el apoyo parlamentario que ningún otro Presidente ha tenido en la autonomía canaria.

A pesar de todo ese poder político, señor candidato, tengo que decirle que usted es un candidato débil, que no ha hecho ni el Gobierno que va a firmar, probablemente en 24 horas, ni probablemente su discurso. Hay reiteraciones, hay contradicciones, en un punto –página 6– se dice que el paro es el problema principal de la sociedad canaria; en la página 16, si mal no recuerdo, se dice que ha dejado de ser el problema principal, que el problema es el de la seguridad; se habla de una nueva Ley de Ordenación del sector agropecuario en dos ocasiones distintas. Y naturalmente también tenía una curiosidad sana –yo siempre tengo curiosidades sanas– para que me diga qué significa en la página 30 el párrafo que les voy a leer, que es una primicia maravillosa para los que tenemos algún conocimiento en la materia: “se mantendrá un APIC selectivo que favorezca las producciones locales” –hasta ahí de acuerdo–, “estableciendo incentivos a la inversión privada para la creación de empleo y actuaciones sociales en materia de vivienda”. Es lo que no sabemos qué tiene que ver el APIC con las actuaciones sociales en materia de vivienda y si han descubierto una nueva técnica, un nuevo incentivo, pues encantado de conocerlo.

Dice que va a gobernar con firmeza. Fíjese, en las dos últimas páginas de su discurso siete veces repite “voy a gobernar...” y además lo dijo con un tono, con énfasis, el resto del énfasis el agua pues lo aplacó, pero en la última página “voy a gobernar –siete veces–, voy a actuar, ejerceré con firmeza, gobernaré”, así siete veces. Parece que es un grito desesperado ante el entorno que le rodea, dice que va a actuar con transparencia, eficacia y honestidad; pues nosotros lo deseamos y hasta lo creemos de su Señoría, pero supongo que es consciente de que desde hace seis años han gobernado los suyos, sus compañeros de Coalición Canaria, y en algunos tiempos los del Partido Popular. Y, textualmente, dice: “con la seguridad de que entre todos podemos devolver a la política el prestigio que nunca debió perder, lo que exige limpieza en las actuaciones y eficiencia en la gestión”. Totalmente de acuerdo, nada que objetar, pero le quiero recordar –y usted no ni yo tampoco fuimos miembros de esta Cámara en la pasada legislatura– que sus correligionarios impidieron crear comisiones de investigación propuestas por el Grupo Socialista y apoyadas también por el Grupo Mixto sobre Tindaya y sobre la gestión del ICFEM. Así que si es capaz de cambiar esos modos, entonces sí devolveremos prestigio a la política, pero no nos diga que el prestigio lo han echado a perder otros extraños a usted porque no sería coherente con la verdad.

Concluyo, señor Presidente, Señorías. Gobernar no es gestionar una empresa, señor candi-

dato; gobernar, ser Presidente del Gobierno, significa liderar a la sociedad canaria, ser un referente para todos los canarios y canarias, y además el año 2000, que viene ya dentro de cinco meses, es un símbolo para todos y que estamos utilizando en todas las instancias y en todos los lugares –empresas privadas, empresas públicas e instituciones–. Si es así, nosotros pensamos que su programa requería mayor ambición o ambición, de cambios y de soluciones imaginativas que esta Comunidad Autónoma piensa poner en marcha tras ese cambio de siglo. No lo hemos encontrado en su discurso, lo sentimos, sentimos que así sea. Tendremos, en definitiva –como decía al principio–, un candidato, o Presidente ya, previsiblemente dentro de poco más de una hora, un Presidente joven y una política vieja.

Nada más, señor Presidente. Gracias, Señorías.

El señor PRESIDENTE: Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra don José Miguel González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señor candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias. Señores diputados. Señorías.

Me corresponde intervenir como portavoz de mi grupo, Coalición Canaria, en esta solemne sesión de investidura cuyo desarrollo, como todos sabemos, viene regulado en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara. En el día de ayer oímos al candidato, don Román Rodríguez, solicitar la confianza de la Cámara y exponer el programa de su Gobierno para esta V Legislatura, que, aunque se inicia en los años finales del presente siglo, va a tener continuidad en los albores del nuevo milenio, que tantas expectativas despierta, pero que a la misma vez tantas incógnitas encierra.

Y oímos un programa que, curiosamente, Señorías, algunos tachan de excesivo y otros piden que debería de haber sido más detallado y pormenorizado. Estoy convencido de que el candidato ha acertado porque siempre –como decían los clásicos– en el medio está la virtud. Alguno de los intervinientes se dirigió al candidato diciendo que no hay renovación, que es una continuidad con personas nuevas y una política antigua. Creo que no es cierto, es una política sobre la que me referiré después, y yo quizás pienso que a alguno de los intervinientes le influyó quizás alguna manifestación que llegó a ser un chiste, que hablaba de cómo se interpretaba, en una reunión de un ex Presidente del Gobierno, el señor Kohl, lo que era el cambio del... (*Ininteligible*). Yo creo que eso un poco le ha traicionado y le ha traído a la memoria, quizás, aquél chiste para hacer un comentario.

Me apresuro a decir que el candidato —no podía ser menos— cuenta con nuestro absoluto respaldo para presidir ese ejecutivo que Canarias necesita para hacer frente con esperanza a los desafíos que el futuro plantea a nuestra nacionalidad. De todas formas, al ser la primera oportunidad de que dispongo en esta legislatura, quisiera comenzar mostrando el agradecimiento de mi grupo —y por supuesto el mío propio— a los canarios que nos han apoyado el pasado 13 de junio tanto en las elecciones municipales y en las de los cabildos como en las autonómicas y en las europeas. Prueba de la confianza que los electores han depositado en mi formación política es que Coalición Canaria no solamente se ha constituido en fuerza de gobierno en un número muy importante de corporaciones locales, sino que ha sido la fuerza más votada a nivel autonómico y también ha llegado a ser la fuerza con mayor respaldo en las elecciones al Parlamento europeo en nuestro archipiélago, muestra clara de la consolidación de nuestro proyecto político nacionalista. 24 diputados de los 60 del total de los parlamentarios autonómicos constituyen nuestro grupo parlamentario. En nombre de ellos tengo el honor de dirigirme a esta Cámara apoyando la candidatura de Román Rodríguez para Presidente del Gobierno de Canarias y solicitar de ustedes, señores diputados, el voto favorable para su investidura. Y lo hago porque entiendo que el programa que nos expuso en el día de ayer muestra absoluta coherencia con la oferta política de Coalición Canaria, la oferta que presentó nuestro grupo político a nuestros conciudadanos y que ellos ratificaron con sus votos. No voy a caer en el defecto de intentar repetir una vez más todo lo expuesto por él en su discurso de investidura. En primer lugar porque ustedes lo escucharon con atención y, por otra parte, porque su mensaje va a quedar más reforzado —estoy convencido— en las contestaciones y matizaciones que hará a los diferentes grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra.

Sí quiero reiterar, sin embargo, las coordinadas básicas de nuestro programa político, en el que —como ha indicado el candidato— se enmarcarán las acciones del Gobierno, coordinadas básicas que ya han servido de guía al pacto político entre Coalición Canaria y el Partido Popular para la legislatura que se inicia. Sólo insistiré en aquellos puntos que estimo esenciales de nuestra oferta programática y cuyo cumplimiento forma parte de nuestras obligaciones y compromisos con los electores y más concretamente en los cinco grandes temas que Román Rodríguez entiende deben ser resultado de un amplio consenso de diferentes fuerzas políticas y a lo que mi grupo parlamentario está dispuesto desde ahora. Consenso, por supuesto, que no —como alguien ha

pretendido entender— pasa por una —diría— cooperación de la Oposición sin más a las propuestas del Gobierno; se trata, por supuesto, de entre todos y con el protagonismo que le corresponde al ejecutivo como consecuencia del mandato de esta Cámara intentar entre todos buscar las soluciones, desde luego matizando las propuestas del Gobierno, para que al fin la sociedad canaria, en estos temas tan fundamentales, tenga una visión conjunta de los problemas y de las soluciones que ...*(Ininteligible.)*.

Los hombres y las mujeres de Coalición Canaria compartimos todos —y así lo proclamamos— un ideario nacionalista integrador, en ningún caso excluyente, que quiere establecer en Canarias una sociedad tolerante, justa y solidaria. Desde esa concepción integradora, aunque querremos defender lo que nos define e identifica, nuestras tradiciones históricas y culturales tal y como nos han sido legadas por nuestros antecesores, estaremos siempre abiertos a las ideas innovadoras vengan de donde vengan. Desde las diferentes esferas del poder, y entre ellas desde el Gobierno de Canarias —como ya ha quedado de manifiesto en el discurso del candidato—, queremos actuar guiados por ese espíritu de tolerancia que ha caracterizado al canario en toda su historia. Sabemos que cuando usamos la expresión constitucional y estatutaria de “nacionalidad canaria”, aunque ya ha venido a ser un término de uso general, muchos no nos comprenden. Estamos hablando de un hecho natural y un hecho de cultura. Si por una parte responde a demandas derivadas de nuestra propia naturaleza humana como ser social condicionados por las características geográficas del medio donde habitamos, en nuestro caso un archipiélago alejado en el Atlántico, por otra —como señala un autor— representa una forma de cristalizar la realización de valores que un pueblo encarna y de aquellos a cuya realización todo pueblo aspira. Este mundo actual donde, cual becerro de oro, la economía y sus leyes se constituye en un objeto de culto y eje de la actividad social y donde el individuo queda como atrapado e inerte en la estructura ...*(Ininteligible.)* del Estado, no representa los valores que los nacionalistas pretendemos que triunfen. Antes por el contrario: defendemos un nacionalismo basado en el hombre, en el que la persona individual y colectivamente considerada sea el centro y el eje de nuestra dedicación y preocupaciones, que posibilite y dé facilidades para el protagonismo y la participación de la sociedad canaria en una empresa común solidaria a la que nadie se sienta ajena y que se constituya en el elemento vertebrador de nuestro archipiélago. A veces nos plantean o ponen en duda cuáles son nuestros métodos. Como ya dijo nuestro candidato, la más esencial, porque es principio de partida e instrumen-

to necesario para el resto, es el logro del pleno autogobierno de Canarias, de tal manera que seamos absolutos dueños de las decisiones que más nos interesan. Hemos de conseguir que los temas que nos afectan se resuelvan en Canarias y por los canarios, sin que con ello, desde luego, renunciemos a formar parte de esa Europa unida, a cuya civilización pertenecemos.

Nuestra situación en el Estado español es muy singular y esa singularidad ha de ser reconocida plenamente. Somos un pueblo con identidad, valores y cultura propios, con nuestra singular historia, situados en la frontera sur de Europa, islas atlánticas sin solución de continuidad con el resto de los entes territoriales españoles y estamos muy condicionados por las relaciones internacionales políticas y económicas. Ningún territorio ni pueblo de España ocupa una posición similar; ninguna reivindicación puede y debe tener la misma atención dentro de las relaciones interiores del Estado. La historia es algo cambiante, nada permanente, nadie se baña dos veces en el mismo río, pero las características geoestratégicas y la situación geográfica son algo permanente que requieren también un trato permanente. Ninguna reclamación de las impropriamente denominadas comunidades históricas –todos tenemos nuestra historia, de trabajo y de sacrificio, de tristeza y de gloria, de abandono y de solidaridad, de opresión y libertad–, ninguna reclamación –repito– tiene una base tan sólida como la de nuestro pueblo. Se trata de Canarias y el resto de España en una relación dual, y para ello también nosotros podemos hablar de razones históricas, expresiones no de capricho, sino de intentos singulares para resolver esa situación singular. No fue casual que Canarias se convirtiera en modelo para las empresas españolas de ultramar; ni tampoco el régimen de franquicias o el económico fiscal; ni el nivel de autonomía alcanzado por los órganos representativos canarios, incluso en la época del más feroz centralismo; ni que Canarias fuera vía de entrada de la ilustración europea cuando el resto de España estaba envuelta en el oscurantismo más exacerbado.

Los problemas que nos preocupan a los canarios muchas veces carecen de interés para el resto del Estado, muchas son las muestras. La casi inexistente política africana del Estado sólo se preocupa insolidariamente de evitar la inmigración clandestina del Magreb, mientras que para Canarias en situación aislada, en la cercanía de la costa africana, es esencial que se desarrolle una pacífica y estrecha colaboración con los pueblos vecinos que favorezca su desarrollo y a la vez sirva para el establecimiento de relaciones comerciales y económicas. Cuando se aplican los criterios de Schengen por el Estado español sin la debida flexibilidad, se olvida las relaciones tra-

dicionales de Canarias con esos mismos pueblos y se imposibilitan unas relaciones comerciales tradicionales fructíferas. Cuando se habla mucho, y se hace poco, de o para establecer un sistema que intenta fijar la posición de España en las negociaciones y en la definición de las políticas de la Unión Europea, se olvida que si ese sistema es importante para toda España es vital para Canarias, cuyo papel singular en la economía globalizada está en proceso de negociación en este mismo instante ante las instancias comunitarias. Cuando se negocian los tratados internacionales que afectan a los recursos, a las relaciones económicas y políticas con los países de nuestro entorno sin nuestra participación, no solamente se incumple el artículo 38 de nuestro Estatuto sino que se olvida esta situación geoestratégica singular del archipiélago.

La situación de Canarias es totalmente diferente de la del resto de las nacionalidades y comunidades autónomas de España. Mientras esta situación dual, Canarias y el resto del Estado, no se reconozca, no sólo bajo un punto de vista teórico sino en la legislación y en las estructuras administrativas del Estado, los canarios seguiremos sin encontrar solución a muchos de nuestros problemas. Resultan patéticas y a veces hasta sonrojantes algunas manifestaciones de responsables políticos de los partidos estatales a través de las cuales se manifiesta al menos –digo “al menos”– la ignorancia de la situación canaria y el origen y la naturaleza de las singularidades de nuestro acervo histórico. ¿No recuerdan sus Señorías una reciente oferta –por otra parte fracasada– realizada a una fuerza política balear del otorgamiento, para garantizar sus votos en la elección del Presidente autonómico, de un régimen singular equivalente al canario? ¿Es que alguien en su sano juicio puede comparar su situación geográfica y su boyante situación económica, muy por encima de la media europea, con la canaria? ¿O es que alguno cree que nuestro sistema singular es una especie de fuero otorgado en virtud de no sé qué méritos, en vez de unas medidas que intentan paliar nuestras dificultades permanentes? ¿Han seguido, Señorías, la polémica Pujol-Zambrana, el Gobierno de Madrid, y su propuesta para un nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas basado en la cesión total o parcial del IVA, combustibles, Impuesto de Matriculación y otros impuestos especiales, que ya forman parte de la financiación de la Comunidad Autónoma y sus entes locales o, simplemente, aquí no existe? ¿Han oído alguna vez a los responsables del Estado hablar de la situación singular canaria con relación a este tema?

Por todo ello los nacionalistas queremos que las decisiones se tomen en Canarias y por los re-

presentantes elegidos por nuestro pueblo, sean o no de nuestra idea política, porque creemos que este deseo es compartido por todos los que aquí estamos sentados en esta Cámara. Pero también queremos que se acepte como un hecho incuestionable que los límites de nuestro autogobierno sólo se pueden fijar a través de un diálogo abierto y sincero entre Canarias y el resto del Estado, como reconocimiento de esa realidad dual del Estado: la España continental con sus islas anejas y la nacionalidad, alejada, canaria.

Reconozco que a veces se hace muy difícil que nos entiendan, pero los nacionalistas no podemos renunciar a nuestro concepto de comunidad archipelágica. Así, porque no somos como algunos quieren hacernos creer siete islas separadas sino que constituimos un archipiélago, en el que el mar nos une e integra en un territorio común, por ello siempre demandaremos el control de nuestras aguas, las archipelágicas, porque forman parte de nuestra misma esencia y condicionan nuestra vida. Así también, cuando demandamos competencias en comercio internacional, no estamos pidiendo otra cosa que recuperar la capacidad para ese comercio trilateral tradicional o la utilización de nuestros puertos como siempre se hizo en nuestra historia como fuente de empleo o riqueza. ¿O es que alguien cree que un funcionario en Madrid, en medio de La Meseta castellana, puede saber más lo que nos interesa o reaccionar con mayor agilidad ante nuestros problemas y dificultades que nosotros mismos? ¿O hemos de renunciar acaso a intervenir en nuestros aeropuertos, arterias esenciales de la economía canaria, gestionados mal y desde lejos? ¿O es que nuestros recursos estratégicos, abocados a una situación de monopolio privado sin el suficiente control público en la normativa estatal, con una normativa estatal poco acomodada a la realidad insular, no han de estar bajo nuestro control?

¿Y cuáles son los valores que los nacionalistas aspiramos como pueblo que se materialicen en Canarias? Todos aquellos que caracterizan a una sociedad justa y solidaria que elimine de entre nosotros todas las marginaciones. Está de moda en el debate político hablar de la crisis del estado del bienestar y la existencia de una tercera vía. La euforia económica americana se basa en una economía darwiniana donde sobreviven los más aptos y la riqueza de unos se basa en la pobreza, miseria y sufrimiento de otros, donde el paro se reduce con base a condiciones indignas de trabajo y a salarios de miseria. Por otra parte, la crisis de los países socialistas y el derrumbamiento de sus regímenes políticos ha desacreditado y puesto en cuestión el socialismo utópico. ¿Está la solución en una tercera vía, un capitalismo con cara humana o un socialismo que abjure

de muchas de sus creencias? No es éste el lugar ni yo creo ser la persona más indicada para dar contestación a esas preguntas, pero sí quiero decir que nuestro grupo político —como ha quedado expuesto en el discurso de investidura por nuestro candidato a la presidencia del Gobierno— cree y defenderá el estado de bienestar, propio de nuestra cultura europea, en el que todos los canarios tengan acceso a los servicios públicos esenciales, la educación y la sanidad, a que vivan en una sociedad de la que se destierre el paro y la marginación, que sea solidaria con los más desfavorecidos, que corrija las desigualdades sociales, que a través de las transferencias sociales consiga una sociedad más justa y solidaria y se equilibren más las rentas, que apoye a nuestros emigrantes, que se enfrente a los problemas de atención a los mayores, que dé ilusiones y oportunidades a nuestros jóvenes, que elimine la desigualdad de trato a las mujeres.

Pero quisiera comenzar a tratar temas más concretos, ocupándome de uno de los cinco temas o cinco... temas que en el día de ayer Román Rodríguez calificaba como de importante valor estratégico para el presente y el futuro de Canarias y para el que pedía el consenso de las fuerzas políticas, entendido este consenso en el sentido que expresé, es decir, propuesta que desde el Gobierno tiene que ser consensuada mediante el debate y la aproximación de las posiciones de los diferentes grupos políticos.

Las políticas educativas en aras a consolidar un pacto para la educación de la sociedad canaria. Señorías, comienzo por la educación porque, no voy a cansarles quizás con todo lo del candidato, pero porque sinceramente, lo entiendo y siempre lo he entendido, que la educación es la base de nuestro futuro. Hemos de lograr una mejora del sistema educativo que permita a nuestros jóvenes hacer frente a los desafíos tecnológicos del nuevo siglo, dotado con la suficiente flexibilidad para que permita la formación continua, una necesidad de la nueva sociedad global, y con carácter generalista, que facilite la adaptación de los canarios al cambiante mercado del trabajo. Un sistema educativo que permita la modernización e innovación permanente, que son condiciones necesarias para la competitividad de los sectores estratégicos de alta tecnología del futuro, que haga frente con éxito al desafío de la sociedad de información, donde el conocimiento —sí, Señorías—, el conocimiento va a representar el factor clave para el éxito. Un sistema educativo donde el uso de la informática y el conocimiento al menos de un segundo idioma, preferentemente el inglés, debe ser un requisito básico en la formación de nuestros ciudadanos para afrontar con éxito el modelo de desarrollo. Román Rodríguez nos hablaba ayer de la necesidad de

convertir a Canarias en una sociedad plurilingüe para con el fomento de la movilidad conseguir una adecuada respuesta para nuestros trabajadores en sus demandas de empleo. Pero también, como no podía ser menos en nuestra concepción nacionalista, una educación que garantice el conocimiento de nuestra realidad canaria como principal elemento de nuestra identidad sin caer en aldeanismos empobrecedores ni olvidar la participación de ...(*Ininteligible.*) cultura en los valores universales que compartimos dentro de la sociedad occidental. Pero no podemos obviar la situación conflictiva que atraviesa nuestro sistema educativo, en una crisis, en su sentido etimológico, de cambio, derivada de la variación demográfica, con una enorme disminución de la natalidad, con un estrechamiento de la base de la pirámide de edad, con una reducción, pese al incremento de dos años de enseñanza obligatoria, de más de 7.000 alumnos en los próximos años. Con un porcentaje además muy bajo de enseñanza concertada y privada y con un incremento muy importante en la enseñanza no obligatoria, en especial de la universitaria, y sin duda con dificultades de financiación.

Pero para los que somos defensores del estado del bienestar y en particular del servicio público, de su educación, en su faceta obligatoria, no nos parece buena solución fiar al *Dios proveerá* bíblico la solución a los problemas a los que se enfrenta el sistema educativo; antes por el contrario, es necesario estudiar con tranquilidad y mesura los problemas y sus soluciones, ya que muchos de ellos —desde luego no todos— son fruto afortunado de una justa expansión de las alternativas educativas y de la igualdad de oportunidades. Tampoco vale intentar descalificar sin más a los que, actuando previsoriamente ...(*Ininteligible.*), los problemas existentes, porque esa es la única manera de romper el diálogo, encerrarse en la descalificación y al final llevar al fracaso el sistema. Tampoco manejar supuestos porcentajes de gasto público, recomendados por instituciones internacionales, cuando con una simple operación se puede comprobar que ya esos porcentajes se superan en Canarias sin que con ello hayamos logrado que los problemas ...(*Ininteligible.*).

Por ello, Señorías, no puedo menos que de todo corazón, en nombre de mi grupo, apoyar el pacto por la educación desde una apuesta por la calidad y la eficiencia, dentro del marco de corresponsabilidad y austeridad en el gasto, que la austeridad no consiste en no proporcionar los recursos, sino manejarlos bien y con los objetivos concretos, que eso es lo que propuso ayer Román Rodríguez. Compartimos sus metas, a alguna de ellas ya nos hemos referido: la lucha contra el fracaso escolar, la enseñanza de un segundo idioma, la formación profesional y conti-

nua... Creemos que las cuatro líneas que plantea en su programa son aceptadas: la consolidación y mejora de la calidad educativa, incrementando la eficiencia en la gestión de los centros, optimizando el uso de los recursos humanos y de los equipamientos e infraestructuras existentes, tanto públicos como los concertados y privados, y promoviendo una participación más activa de los padres en el sistema educativo.

Mejorar la capacidad de la Formación Profesional, hay que avanzar en la cualificación de nuestra gente, y por ello hay que adaptar la oferta de trabajo a las demandas del propio mercado y hay que producir una coordinación entre la enseñanza reglada y la enseñanza profesional. Hay que reforzar la formación ocupacional y continua, porque, como comentaba antes, hay que conseguir la adaptación de nuestra gente a los cambios tecnológicos y de gestión y eso ha de hacerse en estrecha colaboración con los sectores empresariales. Hay que consolidar el sistema universitario, hay que mejorar la calidad de la docencia, hay que articular un sistema de financiación estable, pero este sistema tiene que ir indexado o relacionado con una valoración objetiva de la calidad de la actividad docente e investigadora.

No quiero insistir mucho en otro punto para el que nuestro candidato también propuso el consenso: la relación de Canarias con la Unión Europea; y no porque no sea importante, que lo es y mucho, ni porque no existan problemas, que también los hay, sino porque estoy convencido de que no necesito muchos argumentos para que sus Señorías estén de acuerdo con esa propuesta. El Parlamento de Canarias, si de algo puede estar orgulloso, sin el menor paliativo, y de ello he sido testigo de excepción en los últimos 12 años, es en el alto nivel de acuerdo y consenso que hemos conseguido en los temas europeos los diferentes grupos políticos. Aunque suene algo grandilocuente, es algo de lo que se suele llamar impropriadamente política de Estado. Todos somos conscientes de que muchos de nuestros asuntos y la solución a nuestras dificultades se encuentra en Bruselas y, permítaseme una licencia, a veces con poco o nula ayuda de Madrid. De ahí la petición de los nacionalistas, que creo también comparten todos los grupos de esta Cámara, de disponer de una representación cualificada ante la Unión Europea, a la que el acuerdo o la resolución del Tribunal Constitucional da total legitimidad para la defensa de nuestros derechos y legítimos intereses. Aún seguimos esperando el sistema de cierre o el cierre de nuestro sistema económico y fiscal, la reforma del POSEICAN, la actualización del REA. Todos hemos puesto esperanzas en el desarrollo del artículo 292.2 del Estatuto de Autonomía... perdón, del Tratado de la Unión, pero para ello hace falta que esa transparencia de la

gestión política que promete Román Rodríguez se vea correspondida, dentro de una lealtad institucional, con el establecimiento de un consenso que permita a los negociadores canarios –y a los estatales también– contar con los respaldos de los grupos de esta Cámara, a una posición que sea fruto también de un debate abierto y sincero. También queremos que la disposición adicional tercera de la Constitución y el artículo 46 del Estatuto de Autonomía se entienda como lo entendemos los canarios nacionalistas, que las modificaciones en el Régimen Económico y Fiscal, sometidas a control de esta Cámara, el voto de esta Cámara tenga un efecto obstativo negativo. Si esta Cámara rechaza esta modificación, entendemos que la modificación tiene que ser retirada por el Parlamento del Estado.

Nos solicitaba el candidato dentro de su propuesta de consenso un gran pacto por el empleo. El empleo es un problema al que ha de enfrentarse cualquier gobierno que defienda el estado de bienestar, porque, Señorías, sin duda constituye el elemento básico de integración social. Si algo produce desesperanza y marginación es el paro, cuyas cifras, a veces con números, ocultan verdaderas tragedias personales y familiares. Es importante recordar –sin triunfalismos por supuesto, que están fuera de lugar, como hizo ayer Román Rodríguez– que en los últimos seis años se han creado 185.000 puestos de trabajo y se han reducido los indicadores de desempleo a mínimos históricos, lo que nos ha permitido colocarnos en los últimos años, nuestra tasa de paro, por debajo de la media estatal. Pero estos buenos resultados no nos deben llevar a ningún tipo de conformismo, sino animarnos a seguir luchando todos para conseguir homologarnos a las tasas medias europeas. Es un compromiso valiente pero a nuestro alcance, entiendo, el que adquiere el candidato y refrenda nuestro grupo político de colaborar con los empresarios y los representantes sociales en la generación de al menos 80.000 nuevos empleos en esta legislatura. La mejora de la formación, con adaptación de sus contenidos a la demanda del mercado de trabajo y el fomento de la modalidad laboral, son buenas orientaciones para una política de empleo, para la que se solicita el consenso de todos.

Compartimos –y yo sé que hay alguien que discrepa– dos afirmaciones hechas en el discurso de investidura. Que si bien la movilidad y el conocimiento de idiomas son claves para poder ocupar los nuevos puestos de trabajo, la formación ocupacional y continua sigue siendo nuestro horizonte. Nuestros jóvenes, nuestras mujeres, nuestros parados de larga duración necesitan de una cualificación profesional más intensa en los sectores que sean motrices de nuestra economía. Y, segunda, que hay que asumir el reto en

estos próximos años de mejorar la formación de los ocupados, que necesitan actualizarse en un mundo laboral siempre cambiante, y lograr, a la misma vez, que los emprendedores, que los empresarios adapten sus capacidades y conocimientos para permitirles dar respuesta al reto que va a regir la economía, la competitividad, y para ello el incremento de la productividad. Estoy convencido, Señorías, de que entre las lógicas discrepancias seremos capaces, señores diputados, de lograr un consenso en lo esencial para luchar contra la lacra del desempleo y materializar ese gran pacto por el empleo que ayer solicitaba nuestro candidato.

La reforma de la Administración es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta Canarias, no voy a insistir mucho en ello. Lo sería simplemente o sería simplemente necesaria nada más que por la aplicación del pacto local, pero tiene especial singularidad en nuestro archipiélago, en el que se ha avanzado en un proceso de centralización de competencias muy por encima de cualquier otra Comunidad Autónoma, lo que exige un ajuste de plantillas en las competencias asumidas, pero es que, además, una economía moderna exige una Administración austera, eficaz, tecnificada, desburocratizada, al servicio del administrado. La Comunidad Autónoma –yo creo– tiene profesionales muy cualificados, pero hay que resolver su situación en las diferentes plantillas, dando fijeza y seguridad en el desempeño de sus puestos de trabajo a tantos interinos y eventuales y fomentar los cursos de formación y perfeccionamiento de los funcionarios.

Plantea Román Rodríguez como quinto gran tema para el consenso en la legislatura la definición del modelo de desarrollo básico y el análisis de los ritmos de crecimiento que podemos soportar en nuestro territorio. Esta Cámara, ya en la anterior legislatura, aprobó la Ley del Territorio de Canarias, instrumento jurídico de extraordinaria importancia, que establece un sistema jerárquico e integrado de instrumentos de ordenación de los recursos naturales, territoriales y urbanísticos. Es una ley que por primera vez pone en nuestra normativa jurídica en condiciones de igualdad la utilización racional de los recursos renovables con la del suelo con destino al hábitat humano o para las infraestructuras y equipamientos. Este instrumento legal puede permitir, con una actuación decidida y coordinada de todas las administraciones públicas –esta actuación es fundamental–, planificar el futuro con criterios razonables y establecer un sistema de disciplina urbanística que evite el desorden y el deterioro de nuestro territorio.

Quisiera referirme a otro de los temas de los que habló ayer el candidato: el Plan de Infraestructuras de Canarias –el PDIC–. Los diputados

—aquí hay muchos— que formaron parte de la anterior legislatura recordarán que en el Pleno final —o uno de los plenos finales— se aprobó por unanimidad —fue unanimidad de todas las fuerzas políticas— una resolución sobre el PDIC, en la que, además de recomendar que este plan volviera al Parlamento para un estudio más profundo de lo que se refiere a las políticas sectoriales e insulares, establecía una serie de principios programáticos que creo que son plenamente aplicables al contexto de ese pacto que solicitaba Román Rodríguez. Voy a citar, voy a tomarme esta licencia de citar textualmente alguno de ellos, porque entiendo que vienen al caso y son de absoluta actualidad. Decíamos que “el Parlamento expresa con absoluta convicción que Canarias ha de seguir los principios de un desarrollo sostenible que integre, dentro de una sociedad cohesionada y justa, las diferentes comarcas de las islas y éstas entre sí; que la búsqueda de una acción futura perdurable en armonía con la naturaleza hace necesario plantear con urgencia una política que establezca límites tanto a cualquier desarrollo desordenado e indisciplinado como también a aquél que por sus características ejerza presiones inadmisibles en nuestro escaso territorio insular, ya que estamos obligados a preservar sus ecosistemas frágiles y su gran diversidad ecológica; el turismo, que ha permitido a Canarias avanzar muy rápidamente en su desarrollo económico, ejerce una extraordinaria presión sobre nuestros recursos naturales, presión que es preciso mantener dentro de límites tolerables; la alta densidad de la población, unida a la debilidad mostrada históricamente por las administraciones responsables en el mantenimiento de la adecuada disciplina urbanística, ha creado un modelo muy desfavorable de ocupación del territorio y que incide en el equilibrio medioambiental”. Y terminaba diciendo que “el Parlamento entiende —y este es el desafío al que hay que responder— que es necesario reorientar el modelo económico de Canarias hacia uno nuevo más equilibrado y armónico, en el que se diversifiquen las actividades y se potencien aquellas de alto valor añadido que consuman pocos recursos naturales”. “Las nuevas tecnologías —añadía—, con capacidad de integración territorial, tanto interna como externa, con los alejados centros de decisión, proporcionan a Canarias una oportunidad excepcional para esta ...*(Ininteligible.)*”.

Señorías, se me acaba el tiempo que me concede el Reglamento y, por otra parte, tampoco quiero cansar. La detallada exposición del candidato me evita tratar específicamente un tema tan trascendente para un nacionalista, como todos los compromisos sociales, la lucha contra la marginación, la atención a los emigrantes y a nuestros mayores, a los discapacitados físicos y

psíquicos, la integración de la mujer, la defensa de la igualdad de oportunidades, los programas especiales para los jóvenes, la lucha contra la ...*(Ininteligible.)*, el fomento del voluntariado, las actividades deportivas y de ocio. Temas tan importantes también como la constitución de una hacienda canaria, que es un objetivo básico de los nacionalistas, que concentre la recaudación tributaria, o la adaptación de la fiscalidad, tampoco el tiempo me lo permite; ni siquiera de la seguridad ciudadana, de la televisión autonómica, de los servicios tan importantes como la propia, misma sanidad.

Quisiera terminar diciendo que con esta sesión de investidura se repite la presentación de un candidato de nuestra lista a Presidente del Gobierno de Canarias. Es para mí una gran satisfacción que para continuar esa gran labor realizada en los últimos años por los gobiernos presididos por Manuel Hermoso, al que siempre recordaremos con afecto y agradecimiento por su desvelo por lo canario, tome el relevo otro hombre de Coalición Canaria, Román Rodríguez, un hombre que viene precedido por una ejecutoria limpia y eficaz, con la fuerza arrolladora de su juventud y con la pasión e inteligencia que le caracterizan. Román, puedes contar con nuestro grupo parlamentario, no sólo para tu elección como Presidente en el día de hoy, sino con el apoyo en toda la legislatura a los miembros del ejecutivo que tú nombres para el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para contestar de forma global a los distintos intervinientes de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el candidato propuesto, señor Rodríguez.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Rodríguez Rodríguez): Buenos días, Señorías. Buenos días, señor Presidente.

Con el permiso del señor Saavedra, voy a tomar un poco de agua.

En primer lugar, Señorías, quiero agradecer el tono de los portavoces de los distintos grupos en este debate de investidura. De manera especial de don Tomás Padrón, representante del Grupo Mixto, en este caso en nombre de la Agrupación Herreña Independiente. Agradecerle la tolerancia y la confianza que demuestra en sus palabras hacia el candidato a la Presidencia del Gobierno y aceptar, sin discusión, la necesidad que tenemos de traer a este Parlamento, de impulsar, una ley electoral que refleje lo que hoy es la disposición transitoria de nuestro Estatuto de Autonomía y que sea este Parlamento, con el máximo consenso posible, el que establezca esa básica norma de convivencia para la democracia

y para el funcionamiento de nuestro archipiélago. En ese sentido, como en un discurso de investidura, Señorías, que ha sido criticado de largo en unos casos y de corto en otros, es imposible que todos los temas estén recogidos, que sepan sus Señorías que no hay ningún inconveniente para que el Gobierno que yo presida, si tengo la confianza de esta Cámara, impulsemos una ley para traer a debatir en esta Cámara, que esperemos se consiga por el amplísimo consenso que debe regir una norma tan fundamental en la convivencia y en la democracia de nuestras islas.

En el resto de sus consideraciones, don Tomás, decirle que en líneas generales coincido en sus apreciaciones y preocupaciones y de manera especial en relación con la política de los emigrantes. Sabemos y somos conscientes de la posición lamentable que en muchos casos están padeciendo emigrantes de origen canario tanto en Venezuela como en Cuba y me consta de algunas acciones del Gobierno durante estos años, pero seguro que en ese terreno podemos intensificar y mejorar la respuesta de atención a estos canarios que lamentablemente un día tuvieron que dejar esta tierra para buscarse una vida digna, ¿no? Afortunadamente hoy en la sociedad canaria esto no está ocurriendo, es todo lo contrario, ¿no?; hoy estamos recibiendo decenas de miles de personas de otras latitudes del mundo que vienen a Canarias a buscarse también dignamente la vida. En ese sentido, considerar esa preocupación y esa solicitud suya y tendremos oportunidad de concretar desarrollos que nos permitan dar una respuesta lo más humana, lo más solvente posible a estos conciudadanos que tuvieron la desgracia, insisto, de emigrar a otro país.

En relación con el portavoz del Partido Popular, reiterar, pues, que en relación con los contenidos, parte de los cuales —como conoce— han sido producto del acuerdo que hemos suscrito entre el Partido Popular y Coalición Canaria, agradecer su explícito apoyo a la votación de investidura del día de hoy y reiterarle que esa alianza que hemos suscrito de forma rápida y como un proceso de trabajo que generamos después de las elecciones, aunque algunos digan que no, y yo tengo que decir con contundencia absoluta que el proceso de pacto ha dependido de los resultados electorales. Yo pensaba sacar mayoría absoluta y no ha sido posible y, por lo tanto, de haber sacado mayoría absoluta Coalición Canaria, no hubiese habido pacto. No tuvimos la confianza absoluta de la población y hemos tenido que pactar, y lo hemos hecho con la opción política que entendíamos mejor nos permite cumplir nuestro programa y mejor nos permite avanzar en el progreso y en el desarrollo de esta Comunidad, como ha ocurrido en los últimos cuatro años, que seguramente sean los años más florecientes de la so-

ciudad canaria en el terreno económico, en el terreno del empleo, de las mejoras de las infraestructuras, etcétera. Por lo tanto, agradecer al portavoz del Partido Popular su apoyo, reiterar el agradecimiento por esa votación del día de hoy y que sepa que esa alianza que hemos suscrito pretendemos mantenerla los próximos años, fundamentalmente, fundamentalmente, porque esto nos está permitiendo mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de los ciudadanos de estas islas.

Al señor Saavedra, hay dos opciones, una sería intentar responder a todo lo que el señor Saavedra ha dicho en relación con el discurso. Yo creo que seguramente sería cansar demasiado a sus Señorías ir a cada uno de los detalles. Me voy a referir, con el máximo cariño y consideración personal que sabe que le tengo, a algunas valoraciones globales sobre el discurso, sobre mi persona y luego a la propuesta de consenso que honestamente he hecho a esta Cámara.

En relación con lo primero. Dice usted que el mío es un discurso viejo. Señoría, yo soy persona que habitualmente me preparo las cosas y las documento, y lo van a comprobar; seguramente usted no porque me han dicho que se vuelve a Madrid, pero sus compañeros lo van a comprobar. Y tuve, pues, la dedicación de visualizar los discursos y los debates de investidura de la historia de esta Comunidad y le puedo asegurar que si hay algo viejo en lo que ha ocurrido ayer y hoy aquí es la respuesta que usted ha dado, porque es clavada a la que, por ejemplo, dio el señor Brito hace cuatro años al señor Hermoso, ¡prácticamente igual!, debe ser un problema de escuela, supongo.

Señoría, hemos hecho un discurso que está sustentado en un programa de propuestas concretas, que hoy recogen los medios de comunicación con muchísima precisión, más de 50 propuestas concretas sobre problemas relevantes de la sociedad canaria, y hemos hecho una apuesta por el consenso a pesar de que sabemos —y si se confirma al final de la mañana será una certeza— que vamos a tener un apoyo parlamentario más que suficiente para gobernar. Y cuando he hecho aquí una oferta de consenso sobre esos grandes temas, no lo hago para eludir responsabilidades, como podrán comprobar los señores socialistas, si no discutimos. Gobernaremos con o sin ustedes, en esos temas y en todos, pero por responsabilidad, por la trascendencia de los contenidos de esos cinco grandes temas, nos parece interesante, muy interesante y profundamente útil que ustedes participen aunque no les precisemos para gobernar. Yo no les estoy pidiendo hoy aquí que me voten la investidura, ¡si sé que la única manera de que eso pudiera ocurrir es que ustedes hubieran suscrito el acuerdo con nosotros!, que

se hubiera diferenciado en poco a lo que yo leí ayer, ¡en muy poco!, en muy poco, en algunas frases.

Señoría, por lo tanto, yo no le pido apoyo a la investidura, lo que le estoy diciendo es que hay temas relevantes en Canarias que a mí y al Gobierno que voy a presidir nos gustaría discutir con ustedes y con los otros sectores sociales, no sólo con ustedes, con los sindicatos, con los empresarios, con el mundo de la cultura, con la sociedad civil organizada, porque creo firmemente que así se construye la democracia. Y en ese sentido, esa formulación de consenso va a hacerse sobre propuestas, por supuesto, no hoy aquí, vamos a tener cuatro años de trabajo, insisto que lamento que usted no vaya a estar, pero vamos a tener cuatro años de trabajo y tenemos propuestas, y yo leí propuestas sobre cada uno de los cinco temas, Señoría. Y volveré luego a las cinco propuestas de consenso.

Y otra cuestión, está todo el mundo preocupado por mí, ¡todo el mundo preocupado!, que hace seis que, bueno, ¡que no llegaba a las elecciones!, decían algunos cualificados dirigentes del Partido Socialista: "a éste lo han puesto, pero éste no llega al 13 de junio", de forma reiterada. Y cuando llego al 13 de junio y gano las elecciones con un 60% más de votos que el Partido Socialista –de votos, votos-persona–, pues ahora resulta que soy rehén no se sabe de qué tipo de aves. Me rodean, Señorías, en este proyecto político hombres y mujeres distintos, con historia, con resultados concretos en lo que es el ejercicio de la política, de los que yo me siento muy orgulloso. Y ese programa con el que fuimos a las elecciones y tuve la oportunidad de explicar lo comparto, lo comparto al cien por cien, porque he sido una de las personas que lo ha elaborado, como comparto al cien por cien la filosofía política que está detrás del proyecto que represento. Y, por lo tanto, Señorías, yo les agradecería que no se preocuparan, porque para eso sólo hay dos soluciones posibles –dos–: que ustedes se crean que yo voy a dirigir este Gobierno y a coordinar este Gobierno y a sacar adelante este programa –y sé que es hombre de pocas creencias y es posible que no me crea– o que simplemente espere usted, o en ese banco de la Oposición o en el del Senado, a que los hechos contundentes den la razón a quien les habla. Y no hay más soluciones. Yo les puedo asegurar a ustedes y al conjunto de sus Señorías y al conjunto del pueblo canario que este programa, con mejoras, porque en un discurso de investidura –ni en el suyo ni en el del señor Hermoso o el del señor Olarte, que me los he leído todos– es imposible contener cada una de las decenas y decenas de problemas, hemos hecho una reflexión sobre los principales problemas de Canarias. Hay más cosas, el Go-

bierno no se limita sólo a lo que se dice el día de la investidura, la dinámica social nos impone cada día nuevos problemas y, por lo tanto, nuevas soluciones y no se puede pretender que sólo lo que aparece en el discurso va a ser la acción de gobierno. Afortunadamente, la sociedad es más rica y más dinámica y vamos a hacer muchas cosas que no estaban enunciadas ayer, afortunadamente. Pero, Señorías, pero voy a hacer el esfuerzo, para lo que ahí se dice –que lo he escrito yo, no me lo ha escrito nadie, y por eso tengo algunos errores, seguramente por eso–, lo que ahí se dice y lo que esta sociedad demande en los cuatro años en los que yo pueda ejercer la Presidencia del Gobierno, salga adelante con la firmeza, con la claridad y con la contundencia precisa. Y yo sé que usted a mí no me conoce demasiado y es la segunda vez que hablo en este Parlamento, y ya me empiezo a acostumbrar. Y le puedo asegurar, Señoría, que cuando me acostumbre, cuando me acostumbre, verán ustedes que esto, lo de la actividad política, no me es extraño, porque me interesa la política vitalmente, porque es la única manera que tenemos los hombres y mujeres de una sociedad democrática de contribuir a su transformación, y voy a hacer el esfuerzo al frente de ese Gobierno para sacar adelante los problemas que enumeramos ayer, con las propuestas que dijimos ayer y las propuestas que recojamos a lo largo del debate y de la organización y la discusión con esta sociedad, y vamos a incorporar esas propuestas para seguir progresando.

Y no me importa que sigan ustedes preocupados sobre si soy una persona atrapada, una persona débil, etcétera. ¡Ya lo comprobarán!, no les puedo resolver ese problema. Sabe usted que soy médico y puedo resolver algunos problemas, casi todos ellos de tipo orgánico, ¿no?, pero éste no; éste depende de que usted se lo crea o que lo vea. Como no se lo va a creer, pues lo tendrá que ver. Esperará y verá que éste va a ser un Gobierno que va a gobernar para el conjunto del archipiélago, para el conjunto de los ciudadanos, con un programa de progreso, con un programa nacionalista, con un programa de defensa clara y contundente de los derechos de este pueblo, para equipararse, en condiciones de igualdad, en el marco de la Constitución, del Estatuto y de los tratados de la Unión Europea, a cualquier otro pueblo de la Unión Europea.

Sobre el progresismo. Mire, señor Saavedra, en política –y usted de eso creo que entiende más que yo– no basta con decir sino sobre todo con hacer, y al Gobierno que yo voy a presidir, señor Saavedra, el Partido Socialista Obrero Español no le da lecciones de progresismo porque no, y le voy a poner algunos ejemplos. Primero porque hemos gobernado, hemos gobernado estos seis años y le puedo decir que, por ejemplo, uno

de los elementos clave, absolutamente clave del estado del bienestar, que son las grandes políticas sociales, han salido adelante con este Gobierno, no cuando el Partido Socialista gobernaba estas políticas. Y si me obliga y le recuerdo la política sanitaria, ¡ni le cuento!: éramos la comunidad española más atrasada en la reforma sanitaria de todas, 13 años de Gobierno socialista. Abandono, abandono absoluto, en las inversiones, en la dirección, en la ordenación del proceso de reforma, y en cinco años —en cinco años— el Gobierno nacionalista —y ahí he tenido yo la fortuna de participar, ¿eh?— hemos dado un vuelco absoluto al proceso de atraso de la sanidad canaria, y hoy, en una legislatura, somos una de las comunidades punteras del Estado español en esta materia, y hemos resuelto esencialmente los grandes problemas estratégicos del sistema sanitario, y en la etapa que ustedes lo gobernaron nos situaron a la cola.

En materia del sistema educativo, Señorías, hemos hecho un esfuerzo extraordinario; no hay crisis en el sistema educativo, hay problemas en el sistema educativo. Los ciudadanos no consideran que hay crisis, yo, que tengo hijos, no creo que haya una crisis en el sistema educativo, hay problemas. Los ciudadanos consideran que el sistema educativo en Canarias funciona y además hay resultados indiscutibles: hemos duplicado en ocho años el número de estudiantes universitarios, hemos pasado en la escolarización, que dejaron ustedes en el año 93, al 99 del 2 al 90%, hemos multiplicado de forma clara el número de profesores de especialización, una oferta de Formación Profesional que tienen pocas comunidades del Estado. Hay algunos problemas en relación con algunos asuntos, ¿sobre qué es más prioritario: el interés general o el interés de unos pocos? El conflicto gordo que hemos tenido es en relación con las tutorías de tarde, Señorías, y ahí están en contradicción los intereses generales o los intereses de grupo. Y yo se lo digo con absoluta claridad, he dirigido una política social tan relevante como la educativa, que es la sanidad, en cualquier país del mundo —se dice incluso, la bibliografía, que es más complejo dirigir la sanidad que la educación, en términos de complejidad de la organización, de lo difícil que es el producto sanitario frente al producto educativo—, y le digo una cuestión: son perfectamente compatibles los intereses de los trabajadores públicos con el interés general, ¡perfectamente compatibles!, y tenemos que buscar los mecanismos para que esa compatibilidad de interés entre los trabajadores, los funcionarios y el interés general se garantice. Pero, Señoría, si entra en contradicción el interés general de los ciudadanos, de la prestación de servicios públicos esenciales con los intereses corporativos, sepa usted que van a

primar en el Gobierno que yo presida los intereses generales, como lo he hecho en sanidad cuando me ha tocado. Pero lo que estamos diciendo es que los problemas del sistema educativo, como los problemas de la sanidad, como los problemas de la democracia existen, pero no hay ninguna crisis ni pedimos ayuda a nadie, y ya lo verá. Afrontaremos la política educativa que necesita esta tierra, que tiene que ser de calidad con resultados contrastables. Cuando yo hablo de eficiencia, Señorías, no hablo... gobernar es también gestionar, es fundamentalmente gestionar los problemas —lo del liderazgo no se preocupe, que de eso me encargo yo—, es fundamentalmente resolverle los problemas a los ciudadanos y hay que hacerlo con eficiencia. Si un producto educativo en el mercado, contrastado y con calidad, cuesta 100 pesetas, a nosotros no nos puede costar 120, porque cuando compramos o producimos un servicio educativo que con 100 pesetas, de forma contrastada, se puede garantizar el resultado y nos cuesta 120, estamos trayendo recursos hacia otras políticas y, por lo tanto, de lo que estamos hablando es de eficiencia, no de menos gastos.

Si en educación hay que gastar más en Canarias, gastaremos más, y buscaremos los recursos donde haya que buscarlos, donde haya que buscarlos. No vale, no vale, porque es poco comprensible, pedir algunas cosas que han pedido ustedes en relación con el sistema educativo en el programa electoral: año sabático para todos los enseñantes —¡tela!, escrito, leído, lo vi por Internet, que me estudio todo—; material escolar y libros para todo el mundo —no importan las necesidades—, triplicar el gasto de los centros de Formación Profesional. Y saben ustedes qué hice yo: me puse a sumar, digo, “vamos a ver cuánto cuesta esto”, porque es sencillo, es sencillo, pedir, pedir sobre todo cuando se es consciente de que se va a ir a la Oposición; y se pone uno a sumar y se pone reducción de la jornada laboral, reducción de la jornada lectiva, le pone apellido, apellido no, número, al tema y 40 o 50.000 millones, ¿y los viejitos de esta tierra que necesitan respuestas? O sea, ¿nosotros estamos en condiciones de meter 50.000 millones más en el sistema educativo, sin importar los resultados?, ¿y los menores, y la generación de empleo y las infraestructuras y los emigrantes...?

Aquí tenemos un marco de ingresos y gastos, Señorías, y con los ingresos que estemos dispuestos a aportar en la política tenemos que hacer la respuesta a las necesidades ciudadanas y no cabe el gasto infinito, porque gobernar es ser eficiente, no gastar y gastar y luego reclamar reducción de los altos cargos, como si ahí se iba a producir algún tipo de ahorro. Si ustedes entienden algo de lo que es la gestión de los servicios públicos,

sabe perfectamente que 80, 40 o 100 altos cargos no condicionan la evolución del gasto y que si se pretende reducir de forma seria —seria— el gasto ineficiente hay que hacerlo donde se produce de forma relevante y de manera impactante. Cuatro directores generales más o menos es demagógico asociarlo a la eficiencia del sector público, es demagógico asociarlo porque son cuatro duros, Señorías, en el conjunto del presupuesto. Lo que tenemos que hacer es poner al frente —y de eso me voy a encargar—, al frente de cada área de responsabilidad a la persona adecuada, competente, ¿eh?, y pondremos los centros directivos que sean necesarios para sacar adelante las tareas que nos fijemos en el Gobierno y no vamos a simplificar ni a hacer demagogia, como hacen ustedes, en relación con ese tema que habitualmente, luego cuando llegan al Gobierno, no lo han cumplido —no lo han cumplido—, y ahí hay antecedentes en otras comunidades.

Señoría, por lo tanto, le planteo que, en relación con la orientación progresista de las políticas, tengo la impresión, tengo la certeza de que de ustedes poco tengo que aprender, porque hemos demostrado con hechos y no sólo con palabras que defendemos a la mayoría social, que hemos desarrollado el estado del bienestar claramente en esta Comunidad Autónoma en cantidades importantes y ahora tenemos que hacer un esfuerzo en la organización, en la gestión, en la calidad, en los resultados, en la complicidad de los ciudadanos con estos servicios. Porque, miren, como perdamos, lo más importante de todos, del estado del bienestar, es la legitimidad, que los ciudadanos sepan que ahí están sus intereses y los defienden, cuando perdamos la legitimidad, el apoyo social a la práctica de las políticas públicas, habremos perdido la batalla, habremos perdido la batalla, y en estos momentos les puedo asegurar, Señorías, que, en todo caso, hay un cierto problema que debemos corregir por el bien del futuro del sistema educativo en relación con su legitimidad ante los ciudadanos, la base social ciudadana se resquebraja. No pasa así como por ejemplo en la sanidad, donde el sector público claramente, de forma contundente, los ciudadanos lo prefieren al sector privado. Saben por qué: porque lo hemos hecho razonablemente bien y porque hemos tenido un pacto con los trabajadores de anteponer el interés general a cualquier otra consideración, y hemos compatibilizado los intereses de los trabajadores sanitarios con el interés general. Hay otros servicios públicos donde tenemos que hacer ese esfuerzo y ahí, como a los enseñantes, a los padres, a la sociedad civil organizada, le pedimos un análisis, una discusión y un acuerdo para resolver los problemas, porque como perdamos el vínculo con la sociedad en el sistema educativo lo sencillo será lo otro, la

destrucción rápida, la deslegitimación y la privatización sin sentido.

Yo voy a defender el sistema educativo público sin discusión. Sé del valor estratégico que tiene para cualquier pueblo y especialmente para éste, aunque hemos recuperado mucho, mucho, en estos años. Ayer ponía yo el ejemplo de que sólo tengo 43 años y me acuerdo, venía ...*(Ininteligible.)* instituto de La Aldea a Las Palmas: tres horas y media en guagua. Hoy los chicos de La Aldea no vienen a Las Palmas, pero no de La Aldea, hay 83 municipios que tienen instituto. Hemos dado un salto extraordinario, ahí colaboraron ustedes y han colaborado los gobiernos en los que hemos participado nosotros, y hemos dado un salto importante. ¿La universidad?, tenemos universidades que han duplicado el número de alumnos en muy pocos años. Tenemos una oferta de Formación Profesional extraordinaria. En todo caso, a lo mejor había que cuestionarse alguna de las ofertas, alguna de las titulaciones, porque el mercado de trabajo va a tener dificultades para absorberlo. Vamos a apostar, vamos a buscar la alianza con todos los sectores, pero si esa alianza no existe, también les garantizo que vamos a cumplir con nuestro deber, vamos a atender a los ciudadanos y vamos a garantizar un sistema de servicio educativo público en condiciones, con resultados, con calidad, a costos razonables, y si hay que gastar más, gastaremos más, pero vamos a gastar bien, vamos a utilizar eficientemente los recursos.

Señorías, en relación con el tema de la sanidad y de la farmacia. Se lo voy a explicar porque el otro día no me dio tiempo en el debate de televisión, pero como hoy me han dicho que yo tengo tiempo se lo voy a explicar, para que no lo saque usted más o para que intente resolverlo en Madrid, que es donde se pueden resolver estos problemas. El sistema sanitario público español, Señorías, es un buen sistema sanitario, probablemente de los mejores en relación al gasto de los países del mundo occidental, sin duda, y estamos haciendo propuestas sanitarias, atención sanitaria a los ciudadanos a unos costes extraordinarios y con una calidad contrastada. Es, en eficiencia, probablemente el mejor sistema sanitario del mundo. Tiene un problema gravísimo, y es la evolución del gasto farmacéutico. Mientras en los países de la Unión Europea de cada 100 pesetas que se gasta el sistema sanitario 15, 15 se van a medicamentos, en nuestro caso estamos por encima de 20 pesetas de cada 100. Es decir, el gasto relativo de los medicamentos en el sistema sanitario supera en 4 o 5 puntos a los países de la Unión Europea. ¿Por qué? Porque las políticas centrales, estatales, en materia del medicamento, han sido en este país a lo largo de todo el proceso democrático timoratas, supeditadas a los

intereses de las multinacionales. Los 13 años de Gobierno socialista no tocaron ni por asomo los intereses creados de la industria farmacéutica en este país y llevamos el mismo camino con el Partido Popular, aunque ha hecho un par de cosas, yo creo que tímidas e ineficaces, que no han impactado en el control del gasto, pero al menos ha tocado los precios, al menos ha tocado los márgenes y al menos ha introducido, después de muchos años de discusión, el tema de los genéricos. La política farmacéutica es competencia exclusiva y central del Estado; nosotros lo intentamos aquí –los nacionalistas– hace dos años, que, por cierto, no nos apoyaron ustedes, cuando metimos en una ley de Presupuestos un artículo que trataba de establecer un mecanismo de selección de los medicamentos no en función de la marca sino del principio activo. ¡Y no nos apoyaron! Tampoco nos apoyó el Partido Popular en Madrid, hay que decirlo, porque se suponía que estábamos actuando sobre competencias no de la Comunidad. Ahí, Señoría, sería bueno –usted, que me han dicho que vuelve a las cámaras nacionales–, pues, intentar –aunque ustedes no lo hicieron en 13 años– reconducir la política del medicamento de España, que es fundamental para contener el elemento más desequilibrador de la financiación, no de Canarias, sino del Sistema Nacional de Salud.

Y en relación con Canarias, Señorías, esta Comunidad, en gasto medio por habitante en activos y pensionistas –y tenemos una población en crecimiento–, está por debajo de la media española, y Andalucía por encima, pero no me consuela: gastamos más en medicamento en Canarias y en Andalucía de lo que debiéramos, bastante más de lo que debiéramos, y sería muy razonable que una política estatal en esta materia reconduzca este tema y se liberalice en algunos aspectos. Mire usted, el Sistema Nacional de Salud compra este año a la industria farmacéutica un billón de pesetas en medicamentos, un billón de pesetas: ¿saben ustedes, Señorías, que los compra al mismo precio que cualquiera de ustedes que vaya hoy a una farmacia? ¿No les parece poco razonable que en una sociedad de mercado un Sistema Nacional de Salud, que compra un billón de pesetas en medicamentos, pudiera comprarlo un poquito más barato que quien compra unidad por unidad? ¡Pues no pasa en España!, y no pasa en España porque ni el Partido Socialista ni lamentablemente el Partido Popular han logrado romper la presión inmensa, poderosa, de una industria extraordinariamente fuerte como la industria del medicamento.

Señorías, educación, sanidad, justicia, servicios sociales son políticas claramente consolidadas en esta Comunidad, sobre las que hay que avanzar y mejorar en la calidad, pero consolidadas.

Yo les hacía ayer también, Señorías –¡a todos!, a la sociedad también–, dije ayer en un momento de ese discurso, que a usted le parece que le faltan cosas y... –bueno, me parece normal, también le faltaban al suyo, que me lo leí–; decía ayer que hacía esa propuesta de consenso honestamente. Yo creo que voy a contar con una mayoría parlamentaria –usted me lo recordaba– muy importante, pero a mí me gustaría personalmente, porque creo que sería bueno para la sociedad canaria, porque además estoy convencido de que la sociedad tiene ideas que a veces no están en este hemisferio, en la sociedad, entre los empresarios, entre los sindicatos, entre los profesores de universidad, hay gente que nos puede aportar mucho sobre la solución de los problemas que afectan a nuestra sociedad, me gustaría, me gustaría que esos grandes temas los debatiésemos con propuestas concretas y llegáramos a acuerdos si fuera posible. Y si no es posible, ejerceremos nuestra función, no le quepa la menor duda. Yo creo que lo va usted a comprobar si sigue por aquí con seguridad.

Señorías, esos cinco puntos yo creo, sinceramente, que hemos dado un avance en relación al tema europeo, sin discusión: la convalidación de los artículos 25, 26, 27 del REF; la aparición en el Derecho primario comunitario del artículo 299.2, ese Estatuto Permanente, que es una percha jurídica que nos puede permitir de forma continua defender nuestros intereses especiales en ese marco; ese fleco sin resolver de la Zona Especial Canaria, que tiene usted razón, no está resuelto, pero sabe usted perfectamente, porque ha sido partícipe del proceso en los últimos años, que es difícil consolidar estos procesos diferenciados en materia fiscal en una comunidad, en un proceso de armonización rapidísimo y razonable y que estamos logrando buscar esas especificidades, pero ahí ese Estatuto Permanente lo tenemos que rellenar de contenido y sería bueno que universidades, empresarios –que lo hemos hecho estos años–, Oposición, conjunto de la sociedad canaria, opinase y estableciésemos los consensos y las estrategias más adecuadas para darle el contenido pertinente.

De educación me he referido a alguna de las cuestiones, pero que sepa su Señoría que estamos interesados en defender este sistema de educación pública, que estamos interesados en defender el interés general y que estamos convencidos de que es perfectamente compatible ese interés general con los intereses de todas las personas y sectores que participan, pero, sin entrar en contradicción, va a primar en este Gobierno el interés general.

En relación con el empleo, yo creo que hemos avanzado. Recuerdo, cuando antes le decía, usted hace el mismo... su discurso es viejo. Pues, antes que... la réplica igual que la del señor Brito hace

cuatro años. Cuando el señor Hermoso decía, “vamos a crear 10.000 puestos de trabajo cada año”: “promesas, generalidades”. Pues no se crearon 10, se crearon 20.000 cada año. Cuando decía el señor Hermoso que “vamos a generar un estatuto especial”: “vaguedad, esto hasta el 2000”. Estatuto especial. “¿Vamos a reformar el Estatuto?”, se ha reformado el Estatuto. “¿Un Plan de carreteras?”: “¿dónde está el dinero?”. Pues en ejecución. “¿Un plan para la formación y el empleo?”, ahí está en ejecución. Hemos cumplido, esa es la ventaja y por eso hemos vuelto a ganar las elecciones. Las elecciones sólo se ganan cuando la gente está convencida, y las hemos ganado porque hemos cumplido estos cuatro años, hemos hecho las cosas bien, hemos sabido explicarles a los ciudadanos lo que hemos hecho y los problemas que les hemos resuelto, en sanidad, en educación, en carreteras, en obras hidráulicas, en todos los asuntos que afectan a los intereses ciudadanos, y por eso hemos aumentado de 360.000 votos, perdón, de 260.000 votos a 306.000, y ustedes han aumentado un 0'4, aunque tengan 19 diputados. Por cierto, son ustedes los que más se benefician del sistema electoral actual.

Señorías, Señorías, el pacto y por el consenso se lo planteo, se lo planteo honestamente y de ustedes va a depender el que esto, que es una oferta de diálogo sobre temas que impactan sobre el conjunto de los intereses ciudadanos, se busquen las soluciones pertinentes. Si esto no fuera posible, insisto, nos corresponderá a nosotros sacar adelante las tareas, como no puede ser de otra manera, que interesan a los ciudadanos.

Plantearles, en último lugar, Señorías, que ese espacio de trabajo, de diálogo, de compromiso, de eficacia, lo van a tener conmigo los grupos que nos apoyan y los grupos que por las razones que sean, y legítimas, pues no presten el apoyo. Estoy convencido de que iniciamos una nueva andadura, un nuevo espacio, un nuevo milenio y que estamos cambiando las formas y los contenidos y también las caras de la política y que yo, aunque respeto, considero y tengo muy en cuenta las opiniones de sus Señorías en esta Cámara, también me fijo mucho en las opiniones de los ciudadanos por la calle, y les puedo asegurar que este cambio que hemos hecho en Coalición Canaria, de cambiar las caras, de estar esta persona hoy aquí hablándoles, ha contribuido de forma importante a que algunos ciudadanos muy alejados de la política, muy desencantados, empiecen otra vez a creer en ella. Y, lo que es más importante, estos cambios que hemos hecho en nuestra organización, democráticamente, después de discusiones claras y duras, va a suponer que el resto de las organizaciones políticas se beneficien, Señorías, de la renovación.

Muchísimas gracias.

(Aplausos en la tribuna destinada al público.)

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo que desde las tribunas no deben hacerse manifestaciones en ningún sentido sobre las intervenciones parlamentarias.

Antes de abrir un segundo turno a los portavoces, quiero indicarles, Señorías, que de acuerdo con el Reglamento ha de fijarse la hora de la votación y vamos a calcular, si se alarga el debate pues lo haremos un poco más tarde, en torno a las catorce horas la votación, teniendo en cuenta que el Reglamento lo que previene ahora son turnos de los portavoces por diez minutos y réplicas, en su caso, subsiguientes.

Vamos a dar la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Mixto, si quiere hacer uso de la palabra (*Pausa.*). No lo hace. ¿Por parte del Grupo Popular? (*Pausa.*) Tampoco. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El señor Saavedra tiene la palabra.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor candidato.

Le he notado en esta fase final de su intervención un tono que no tenía ayer y que lamento que haya surgido: arrogancia. Arrogancia en la interpretación de los resultados electorales, porque, ¡claro!, la arrogancia le puede llevar a la ignorancia, como ha ocurrido cuando dice que el principal partido beneficiado de la ley electoral —que nunca votamos, que nunca votamos—... No hemos sido los principales beneficiarios, los principales beneficiarios han sido ustedes, ¡hombre!, por lo menos que se enteren los canarios y las canarias. ¿Dónde se ha aplicado con efectos determinantes la ley electoral? ¡En la isla de Lanzarote!, ahí ustedes han ganado dos diputados por la exclusión del grupo que no ha alcanzado los requisitos de la ley electoral impuesta por ustedes, junto con el apoyo del Partido Popular, o sea, dos diputados de regalo; a continuación el Partido Socialista uno y el Partido Popular uno. Pero éstos son los datos, o sea, no venga aquí a hacernos trampas que no conducen a nada, conducen a su desprestigio simplemente y lo lamento.

Respecto al discurso. Veo que tiene un gran interés por la historia autonómica canaria y que ha visto y leído los discursos de actos precedentes similares a éste y ha hablado de que mi discurso es viejo, igual, porque repetía el discurso del señor Brito. Como él no puede contestar aquí por alusiones pero voy a hacerlo yo en su lugar, es que si el señor Brito actuó así es porque el discurso del señor Hermoso fue exactamente igual de viejo que el suyo de hoy y en eso no podemos nosotros introducir ninguna novedad en la crítica. ¡Claro!, lea lo que dijo su antecesor y, obviamente, la crítica del señor Brito fue la atinada, igual que hoy, ante un mensaje por una

persona más joven, pero un mensaje de contenido similar, pues ha merecido un planteamiento crítico similar al de hace cuatro años.

En cuanto a esa presunción de decir que su programa se parece muchísimo al nuestro, la verdad es mucho presumir, porque yo no he hablado aquí de materias que hemos defendido en la campaña electoral, porque no venimos aquí ahora a hablar de la campaña electoral como usted ahora en este turno ha hecho; sólo venimos a hablar de su discurso, de su discurso. Ya los ciudadanos han hablado, y no lo discutimos, y ahí está la composición de esta Cámara; de lo que venimos a hablar es de lo que usted va a hacer en los próximos cuatro años, no lo que han hecho sus predecesores. Eso ya fue objeto de valoración correspondiente por los ciudadanos. Aquí lo que estamos es valorando cuál es su programa y su programa es idéntico al del Partido Popular, al Partido Popular, y eso es lo que yo decía al principio, y por mucho que se empeñe o simplemente porque hable de políticas sociales, el Partido Popular también tiene políticas sociales, ¿qué se cree, que el partido social... está viviendo en el siglo XIX, el Partido Popular? ¡En absoluto! Yo no me monto una teoría disparatada ignorando las realidades, ¿que se ha desmontado la Seguridad Social en nuestro país?, ¡claro que no!; ¿el estado del bienestar quién lo desmonta hoy? La tercera vía no desmonta ningún estado del bienestar y no es, señor González, la crisis de los gobiernos socialistas, dígalo claramente, con los comunistas. Nosotros no hemos tenido... yo por lo menos nunca he pasado por el Este, alguno de sus compañeros y líderes y portavoces sí que vienen del Este, como muy bien les ha recordado el Vicepresidente en funciones del Gobierno de Canarias, al señor Mauricio, y algunos más vienen del Este, algunos a lo mejor desde Nicaragua, también del Oeste (*Risas en la sala.*), ¡pero yo no! O sea, que una cosa es... (*Ininteligible.*) comunista y otra cosa es la tercera vía es... ¡Ya quisiéramos!, ¡ya quisiéramos!, yo lo que estoy defendiendo para la próxima campaña electoral en mi partido es que incorporemos cuestiones que tiene en práctica el estado del bienestar de los países socialdemócratas del norte de Europa y del centro de Europa y que no van a ser tocadas y lo que están retocando son nimiedades comparadas con lo que mantienen. Ya quisiéramos nosotros poder corregir esas cuestiones. Si no es eso, ¡si todavía tenemos que avanzar en el estado del bienestar, no necesitamos tercera vía nosotros!, estamos en una vía en la que los socialistas entendemos que se puede avanzar en el estado del bienestar. O sea, que decir que ahí, que por las políticas sociales, por las referencias que contiene, ya automáticamente se incorpora al terreno del progresismo, pues es mucho suponer.

El tema del poder real del candidato, poder político, naturalmente. Yo reconozco su entusiasmo, reconozco su buena fe, no puedo reconocer más, no puedo reconocer más. ¿Por qué? Pues mire, a usted se le ha escapado ahora una palabra que no había dicho yo, la palabra "rehén": *el que se pica es porque ajos come (Risas en la sala.)*, dice el refrán. ¡Claro!, aquí nadie ha empleado la palabra "rehén", yo digo "su entorno". Usted quiere desarrollar y nosotros dudamos, y sus afirmaciones del "voy a hacer", "voy a gobernar", "voy a proponer", "voy a aplicar" ponen de relieve ese afán de afirmarse que usted psicológicamente ha necesitado ayer hacer ante esta Cámara. ¡Por algo será!, ¡por algo será! Entonces, la palabra "rehén" la ha dicho usted, no yo. Y el problema es, que no me lo ha desmontado, que el Gobierno no lo va a hacer usted, se lo han hecho ya, y eso no tiene precedentes en la historia de esta Comunidad Autónoma, ni siendo Presidente el señor Olarte, ni el señor don Fernando Fernández, que aquí nos acompaña, ni el señor Hermoso, se han anunciado 15 días antes y se han ido repartiendo las consejerías e, incluso, ya las viceconsejerías, las direcciones generales, con una falta de respeto a esta Cámara y a este acto de debate de investidura sin precedentes, y eso es por algo y si usted, a no ser que sea un zorrocloco como virtud máxima, en cuyo caso ya sería admirable, que esté, sea el gallo tapado y que a partir de su toma de posesión va a ser el Presidente que usted dice que va a ser, pues en ese caso mis reconocimientos, pero lo dudo, ¡lo dudo! Voy a ver si efectivamente, eso que le hemos dicho los portavoces, es capaz de quitar a alguno de los que están de *papábiles* y nos puede poner una *papisa* (*Risas en la sala.*), ¡claro!, a ver, dónde está su poder real. ¡Claro!, yo no tengo ninguna perversa intencionalidad respecto a su personalidad y su bonomía y su buena fe, lo reconozco, pero es que usted está en un entorno que no tiene precedentes. Como se ha ido la cúpula, ahí han ido distintos portavoces y cargos todavía hoy que se sientan en el banco azul los que han dicho que es la dirección de Coalición Canaria quien forma el Gobierno, quien nombra el Gobierno, eso en ningún partido, ni en el PP ni en el Partido Socialista, de los aquí presentes —no sé si Asamblea Herreña, como nunca ha gobernado, pues no sabemos qué haría—, se practican esas formas, que es, en definitiva, restar importancia, en definitiva, es caer en eso de la *partitocracia* y lo que conduce al alejamiento del ciudadano de la vida política y de la regeneración de la vida política.

En cuanto al discurso, lo ha hecho usted. Bueno, en ese caso yo no sé qué es mejor. Dice que reconoce errores de redacción, reiteraciones, etcétera, pero yo preferiría echarle la culpa a los asesores, sí, porque entonces es que demuestra

una falta de coherencia, peligrosa, preocupante, por parte de su Señoría, no sólo por los olvidos sino por los planteamientos. No sé a qué viene dedicar, donde tantas comisiones hay, casi dos páginas a la televisión autonómica, ¿para quedar bien con los medios de comunicación visual?, ¿por qué? No lo entendemos, y no digamos ya, además, colocarlo en un capítulo tan polémico como un instrumento de la cultura. ¡Ojalá, ojalá!, pero si las televisiones públicas, estatales, no están cumpliendo con esa misión porque dicen que tienen que competir con las privadas en el mercado disputado de la publicidad y de la necesaria financiación, yo no sé qué optimismo tiene al colocar la televisión autonómica como un instrumento de la política cultural del Gobierno de Canarias.

El progresismo centrado en dos capítulos que usted ha querido desarrollar de manera especial. La sanidad. Mire, usted ha descrito la situación de la sanidad en Canarias que no voy a ignorar ni a desmentir, por eso nunca gobiernos autónomos anteriores quisieron que se hiciera el traspaso del INSALUD a Canarias, si no venía bien dotado, si no venía acompañado de las dotaciones correspondientes para cubrir el déficit de inversiones, de número de camas hospitalarias que había en nuestra Comunidad Autónoma. Pero, ¡claro!, ¿cuándo se hace el traspaso del INSALUD, quién lo hace, cómo se hace? Pues entonces no me venga a hablar de lo que hayan hecho gobiernos anteriores por muy de mi partido que sean, sino diga cuándo se produce el traspaso, quién lo hace, quién forma parte del Gobierno y que me diga si ha habido una Comunidad Autónoma donde un traspaso de sanidad ha ido acompañado de 75.000 millones más/menos destinados a inversiones nuevas, porque yo recibí una carta del Presidente de la Xunta de Galicia siendo Ministro para las Administraciones Públicas quejándose del traspaso hecho a Canarias en materia sanitaria porque ellos recibieron un hospital en construcción y lo único que le acompañaba era el dinero para concluir su construcción, pero ni una peseta para inversión nueva. Así que contemos la historia completa de la política sanitaria en relación con Canarias.

Y eso y las cifras que maneja en relación con el gasto farmacéutico no desmontan la frase del señor Frade, que le acabo de leer. Se ha crecido, eso es un problema de gestión, no es un problema sólo de política, de genéricos o de política del ministerio, porque si en otras comunidades aumenta menos que aquí, aquí hay un problema de gestión; y si en otras comunidades... ha montado la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía un sistema de control de un cuerpo de farmacéuticos, que controla, que visita, que asesora, que orienta el gasto farmacéutico.

Pues simplemente copiemos ese buen sistema, que, por lo visto, ha producido unos efectos saludables en cuanto a un control en el crecimiento, que yo no digo que se deje de crecer, sino que haya un control en el gasto sanitario, que aquí no se ha aplicado.

Y en relación con la educación, mire, yo comprendo su afán de decir que no hay problemas, que no hay crisis sino que hay problemas, pero es que el portavoz —se ha ido o no lo ha oído usted bien—, su portavoz ha dicho que hay crisis. Así que lo que dicen sus compañeros —yo no sé si hay también un problema similar a lo de la composición del Gobierno—, hay crisis, según su portavoz, o hay problemas, ¡da igual! Lo cierto es que la situación de la educación en Canarias no es satisfactoria y usted habla de la deslegitimación. Pues la deslegitimación se dice que se produce cuando hay una quiebra, una ruptura en el bloque social de apoyo, de los ciudadanos, de apoyo a unas políticas. Pues, bueno, si usted cree que no se ha producido esa quiebra, esa ruptura... Pues yo creo que eso ha ocurrido, está en la opinión pública y la gestión de la educación no sólo es un problema del esfuerzo que se haya hecho por anticipar la aplicación de la LOGSE más allá a lo mejor de lo que era conveniente, anticipando el calendario más que otras comunidades autónomas. El tema es que hay problemas que no tienen nada que ver con la LOGSE, porque es un problema de buena gestión o no gestión el que tenga la Consejería de Sanidad unos 600 comisionados de servicio educativo en tareas administrativas. Ése es un tema. Eso no tiene nada que ver ahora con el apoyo social o si hay o no hay problemas, ése es un problema que se lo han creado ustedes. Porque, ¡claro!, de tener un educador en tareas administrativas de oficina genera una vacante de otro educador que tiene un coste, que se podrían ahorrar perfectamente colocando ese educador no en la oficina sino en el puesto de trabajo correspondiente. Bueno, pues eso ha sido una práctica de ustedes y eso no es un ejemplo de buena gestión, al margen de que se hayan creado no sé cuántas especialidades en la Formación Profesional o se hayan incrementado las inversiones en la educación, que no negamos. El tema es lo que hay. Y la respuesta que usted da y recoge en su discurso, y es la única referencia que hay en el discurso de investidura a la palabra "austeridad" en el gasto, la única vez, fíjese que no lo dice en la última página, cuando habla de "transparencia, de eficacia y de honestidad", ahí no aparece "la austeridad", la austeridad aparece en el pacto por la educación, en la página 21, "desarrollando un marco de corresponsabilidad y austeridad en el gasto". Luego, tenemos que preocuparnos de que eso sea uno de los elementos que le van a influir, porque, ¡claro!, manejar datos como la gratuidad del material escolar y hacer una cuantificación, así porque le sale sobre la marcha,

de 40.000 o 50.000 millones y decir que eso es demagogia y que eso es electoralismo, exactamente igual de demagogia pueden ser los miles de millones que ustedes han tapado y que los han gastado inadecuadamente en mantener a lo mejor unos gastos superiores a los que demanda el propio sistema educativo, en otro capítulo. Entonces, aquí a demagogia no sé quién gana. Pero es que, además, nuestros cálculos no coinciden para nada con esa cifra que usted menciona respecto al coste de la aplicación del principio de gratuidad del material escolar.

Además, hubo una moción que fue aprobada por esta Cámara, y cuando fue aprobada por esta Cámara se supone que aprobada por unanimidad y que ustedes no han puesto en práctica en favor de la aplicación de la gratuidad de los textos escolares. O sea, que si ahora es demagógico, no lo era hace unos meses en la anterior legislatura. Y no digamos si no es demagogia en su discurso enfrentar o tratar de enfrentar a los viejitos con los niños, eso no es demagogia tampoco. ¿No? (*Ante los gestos realizados por el señor candidato desde su escaño.*) Bien. ¿Y por qué no lo comparó con otra cosa?

Con el número de directores generales y de altos cargos ha hecho alguna referencia a que eso es el dinero... *el chocolate del loro*, como siempre. Pues no son pocos *los loros* que van a consumir mucho *chocolate* (*Risas en la sala.*) ¡Claro!, con que reduzcan un 10% de esos *loros* probablemente ya tendríamos algunos recursos disponibles para políticas sociales, que no van a tener en estos momentos.

Concluyo, señor Presidente, señor candidato, con la preocupación acerca de si es líder o no es líder el futuro Presidente del Gobierno de Canarias, es un deseo, punto. Es posible ser Presidente sin ser líder, efectivamente, y me quedo en eso. Lo que, repito, a nosotros nos preocupa es la escenificación que ha dado la fuerza política a la que usted pertenece a todo lo relacionado sobre la realización del pacto político, que se prolonga a anterior pacto existente con el Partido Popular, y, sobre todo, a la configuración del Gobierno, en el sentido de que quien forma y quien nombra a ese Gobierno no es el que pone la firma en el primer decreto que usted va a firmar para el *Boletín Oficial de Canarias*, sino que ese texto lo hacen otros. Y ese texto además, se lo recuerdo a sus asesores jurídicos, que consulten la Ley de Sedes, porque a lo mejor van ustedes a cometer un auténtico fraude con la aplicación de la Ley de Sedes, que ya nosotros desconfiábamos de su utilidad, que fue aprobada en la anterior legislatura, porque esa Ley de Sedes establece claramente que la mitad de las consejerías deben estar en una capital y en otra, de las sedes compartidas de la capitalidad. Y naturalmente hay un

problema específico, que la Vicepresidencia tiene que residir necesariamente en esta capital de Santa Cruz de Tenerife, luego, la sede de la Consejería de Economía y Hacienda también viene para acá y habrá que llevar otra para allá. Eso es austeridad en el gasto, por eso no hablaba usted de austeridad en el gasto, y también son elementos... Sí, el señor Hermoso dice, bueno, que como el dinero nunca le ha preocupado, pues en fin... el dinero público (*Risas en la sala.*) A mí sí me preocupa, a mí me preocupa y yo lo que advierto es —a los asesores jurídicos—, es que por lo menos se lean la ley y que tienen que modificar el decreto de desarrollo de esa Ley de Sedes.

Nada más. Señor Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor portavoz del Grupo de Coalición Canaria.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Señor Presidente.

Voy a usar el turno que me corresponde simplemente para intentar aclarar algunas alusiones que me ha hecho el portavoz del Partido Socialista, desde luego sin acritud.

Yo hablé de los socialistas utópicos y yo creo que don Jerónimo Saavedra sabe exactamente a lo que me estaba refiriendo.

Tampoco estoy en contra de la tercera vía, pero quisiera recordarle al señor Saavedra que la tercera vía, que *... (Ininteligible.)* señor Blayr y el señor Schröder, resulta que en España la persona que parece que comparte las ideas y la amistad en la tercera vía es don José María Aznar y no don Felipe González.

Yo quisiera decirle también, porque usted ha utilizado un término en modo impropio —usted es un hombre culto— que yo dije, hablando del sistema educativo, que estaba en crisis en su sentido etimológico de cambio y decía que estaba sometido a un cambio como consecuencia de la modificación de la estructura de la población, del cambio de la base, la necesidad de introducir nuevos sistemas, el avance del sistema de la aplicación de la LOGSE, yo diría, la enorme afluencia al mundo universitario de *... (Ininteligible.)*, y eso es un cambio importante, es una crisis, no emplee usted el término en sentido diferente al que yo lo empleé. Yo comprendo que usted quizá no tiene el texto escrito, pero si usted revisa lo que yo dije, está en crisis en el sentido etimológico de la palabra.

De todas maneras, nosotros siempre hemos tenido una relación de comprensión y aprovecho la oportunidad, si es verdad que usted se va de senador, para desearle suerte en el Senado y esperar que desde allí colabore con los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(*El señor Saavedra Acevedo solicita el uso de la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: En realidad ha terminado el turno de intervención de los grupos y corresponde, por tanto, ahora al candidato un último turno.

Me pide la palabra el señor Saavedra, entiendo que porque ha sido contradicho en la intervención del Grupo de Coalición Canaria, no por alusiones, porque, para que sobre todo sus Señorías, las nuevas Señorías en este hemicycle, entiendan la interpretación del Reglamento que solemos hacer desde la Mesa, es que las alusiones son respecto a conductas de tipo personal. Por tanto, lo que ha habido ha sido más bien un turno de debate por haber sido contradicho, no por alusiones.

Por haber sido contradicho, el señor Saavedra tiene la palabra.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO (Desde su escaño): Muchas gracias, señor Presidente.

Contradicho no, incompleta la intervención, la matización del señor González, porque se ha quedado con el socialismo utópico y, claro, estaba el socialismo científico, y naturalmente yo no pienso que tenga que hacer un máster en el socialismo, de tantos que ha hecho, que tiene una amplia formación, pero simplemente decirle que era un poco sectaria la referencia a ese socialismo utópico e identificar el socialismo utópico con el comunismo es mucho *pedir peras al olmo*.

Y en cuanto a sus buenos deseos, los acepto, pero quiero aclarar que ser senador por la Comunidad Autónoma no es marcharse a Madrid —como alguien, no sé si el candidato, ha dicho con anterioridad—, es estar exactamente igual, o más, pendiente de esta Cámara, porque una cosa es ser diputado por una provincia, otra cosa es senador por una isla y otra cosa muy distinta es ser senador por la Comunidad Autónoma, y en eso, igual que lo fui en el año 93, me siento, me sentiré —cuando ocurra eso— muy a gusto y en continuo contacto con los problemas de esta Cámara que representa los intereses del pueblo de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Señor candidato.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Simplemente lamentar, si le molestó mi tono en el día de hoy, buscaré el punto medio entre el de ayer y el de hoy cara al futuro. Estoy seguro de que esto es un proceso también de aprendizaje y de medir los términos, los tonos y las formas y estoy convencido de que ésta es una escuela en ese sentido.

Decirle, Señoría, que no se preocupe tampoco por esas quinielas que han surgido en los medios de comunicación, porque se ha apostado al

triple, ¿sabe usted eso de las quinielas que se puede apostar doble, triple?, ¿no? Bueno, han aparecido tantos nombres que es casi imposible que no estén los consejeros, directores generales y viceconsejeros entre los que han surgido, ¿no?, porque ha habido decenas y decenas de situaciones. Sabe usted que, por otra parte, eso es bastante normal en esta Comunidad y que sepa, además, que en los estatutos de nuestra organización, que no es igual que la suya, ni mejor ni peor, distinta, es el consejo político nacional quien aprueba el Gobierno en nombre del candidato a la Presidencia. Le parecerá impropio, pero es así como está en nuestros estatutos, y ha sido el consejo político nacional el que ha delegado en el candidato a la Presidencia ese tema. Tenga usted la completa seguridad de que el Gobierno que designe la próxima semana, si consigo la confianza de esta Cámara, va a ser el Gobierno que necesita Canarias. No tenga la menor duda. Lo haremos con errores o con aciertos, pero habremos puesto al frente de cada área de responsabilidad a la gente que hemos entendido que puede desempeñar mejor las funciones de responsabilidad que se les asignan, y no sólo al frente de los departamentos, que es muy importante, sino al frente de los centros directivos de otro rango que, como usted sabe, son muy importantes en la acción del Gobierno y en los resultados finales.

Decirle, Señoría, que, en relación con la transferencia sanitaria, una puntualización, porque no es exactamente así. Usted sabe que yo viví eso de forma directa, hicimos una buena negociación y la negociación... Siempre en la Administración central, y es legítimo, cuando estaba usted y cuando —ahora están otros—, cuando se discute una transferencia, procuran mantener los mayores recursos posibles en manos de la Administración. Siempre es muy difícil arrancar a la Administración del Estado los recursos que le corresponden al territorio de turno, ¡muy difícil!, y a nosotros nos costó, y si no llega a ser que existía un Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Parlamento español, entre ellos recuerdo que estaba Adán Martín, nosotros no hacemos la transferencia en las condiciones en que se hizo. Si esta fuerza política no llega a existir aquí y no llega a estar el grupo parlamentario, no se hace. Y le recuerdo: en septiembre nosotros habíamos cerrado el proceso de negociación y había un fleco en la negociación, que eran los compromisos de inversiones en dos áreas, Hospital de La Candalaria, nuevo hospital en Gran Canaria, porque eran proyectos del Ministerio de Sanidad, socialista, a nivel central, que uno no habían iniciado y el otro tenía una pequeña fase, cero. Y dijimos: “¡oiga, al menos comprométanse ustedes a financiar las dos obras que prometieron y que no han realizado!”, y conseguimos, no 75.000 millones,

ya nos gustaría, conseguimos exactamente 18.000 millones de pesetas para esas dos obras: 14.000 de la Administración central del Estado y nos acogimos a fondos estructurales los 4.000 restantes. El resto de los recursos ha sido de la participación de Canarias en el Sistema Nacional de Salud, que en última instancia no es sino justicia. Somos un porcentaje de la población, además no corregida en este caso por el sistema vigente de financiación sanitaria, sino en base a la población pura y dura, sin tener en cuenta insularidad, alejamiento, ni ninguna otra consideración, y de ahí hemos hecho la política sanitaria que yo creo que nos está permitiendo avanzar.

Y luego decirles en última instancia a ustedes, Señorías, al conjunto de los grupos, al conjunto de los hombres y mujeres que representan hoy aquí la soberanía popular, que ayer les presentaba, en ese discurso de investidura, las grandes líneas de lo que será la acción del Gobierno que pueda presidir si consigo la confianza de esa Cámara. Reiterar al conjunto de la población canaria mi disponibilidad absoluta y dedicación a ejercer esta tarea que se me otorga, con el compromiso, con la entrega que tiene que hacerse, en una responsabilidad tan relevante como ésta; que pienso contar no solamente con los grupos de esta Cámara sino con el conjunto de la sociedad canaria, y que estoy convencido de que ese programa, con las aportaciones que esta sociedad va a hacer en los próximos años, es la que nos va a permitir continuar en la senda de progreso, de desarrollo, de dignidad del pueblo canario que hemos, creo, conseguido en los últimos años. Y aprovecho, finalmente, para agradecer a los hombres y mujeres que por razones distintas abandonan este Parlamento pues el sacrificio, la entrega, lo mucho que han dado a esta sociedad, que estoy convencido de que las compensaciones nunca se consiguen en política en esos términos, porque estoy convencido de que la sociedad canaria sabrá reconocer a los hombres y mujeres que en etapas anteriores han participado en este noble órgano para consolidar esta sociedad, yo creo, cada vez más moderna, más democrática, más justa, más igualitaria que hemos ido construyendo entre todos.

Muchísimas gracias, Señorías; muchísimas gracias a los que, lamentablemente o por razones diversas, no nos acompañarán en esta legislación y desearles a todos un buen día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señorías, antes hice una previsión de votación y no sé si los portavoces pueden tener constancia de que hay alguna de sus Señorías que pueda haber, digamos, en este sentido podido producirse algún despiste respecto a la hora. Si quieren ustedes, esperamos a las ca-

torce horas como hemos anunciado o procedemos a la votación.

Señor Portavoz de Coalición Canaria.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente. Por nuestra parte no habría inconveniente en adelantar la votación a las trece treinta.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Popular?

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (*Desde su escaño*): Por nuestra parte tampoco e incluso... vamos, a la una y media me parece que es una hora correcta. Faltan diez minutos.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Socialista? (*Asentimiento.*)

Bien. Entonces vamos a suspender la sesión hasta la una y treinta y solicito la presencia de los portavoces aquí, junto con la Mesa, para hacer el sorteo a partir del cual se iniciará la votación. Lo haremos aquí en la Mesa.

Se suspende la sesión hasta la una y media.

(*Se suspende la sesión a las trece horas y dieciséis minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos.*)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Señorías, por la Secretaría primera se va a proceder a la lectura de los nombres de sus Señorías a efectos de la votación. "Sí", "no" o "abstención", comenzando por el número 21 de la relación que tenemos en la Mesa y, por tanto, se va a proceder a partir de esa numeración a llamar a sus Señorías.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Zamora Rodríguez): Don Juan Ramón Hernández Gómez: Sí.

Doña Nieves Hernández Gorrín: No.

Doña María del Carmen Hernández Hierro: No.

Don Luis Hernández Pérez: Sí.

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla: No.

Doña María Belén Lorenzo Acosta: No.

Don Augusto Lorenzo Tejera: Sí.

Doña Milagros Luis Brito: Sí.

Doña Carmen Nirva Macías Acosta: Sí.

Don José Macías Santana: Sí.

Don Marcial Martín Bermúdez: No.

Don Adán Martín Menis: Sí.

Don Pablo Matos Mascareño: Sí.

Doña Águeda Montelongo González: Sí.

Doña Paula Monzón Suárez.

Don José Ramón Mora Hernández: No.

Doña María Auxiliadora Morales Cedrés: Sí.

Doña Teresita del Niño Jesús Morales de León: No.

Don Tomás Padrón Hernández: Sí.
 Doña María Dolores Padrón Rodríguez: No.
 Doña Cristina María Perdomo Reyes: Sí.
 Don Victoriano Ríos Pérez: Sí.
 Doña Consuelo Rodríguez Falero: Sí.
 Doña María Dolores Rodríguez Flores: No.
 Don Román Rodríguez Rodríguez: Sí.
 Doña Mercedes Roldós Caballero: Sí.
 Don Jerónimo Saavedra Acevedo: No.
 Don Javier Ramón Sánchez-Simón Muñoz: Sí.
 Don Eustaquio Juan Santana Gil: No.
 Don Fernando Toribio Fernández: Sí.
 Don Tomás Van de Walle Sotomayor: Sí.
 Don José Alcaraz Abellán: No.
 Don Juan Carlos Alemán Santana: No.
 Don Víctor Modesto Alonso Falcón: Sí.
 Don Elfidio Alonso Quintero: Sí.
 Don Álvaro Argany Fajardo: No.
 Don José Francisco Armas Pérez: No.
 Don Cándido Armas Rodríguez: Sí.
 Don José Miguel Barragán Cabrera: Sí.
 Don Juan Carlos Becerra Robayna: Sí.
 Don Alfredo Belda Quintana: Sí.
 Don Esteban Bethencourt Gámez: Sí.
 Don Carlos Javier Cabrera Matos: Sí.
 Don Julio Cruz Hernández: No.
 Don Rafael Ángel Carmelo de León Expósito: Sí.
 Don Luis Fajardo Spínola.

Don Emilio Fresco Rodríguez: No.
 Don Domingo González Arroyo: Sí.
 Don José Miguel González Hernández: Sí.
 Don Fernando González Santana: Sí.
 Don Gregorio Guadalupe Rodríguez: Sí.
 Don Gabriel Mato Adrover: Sí.
 Don Lorenzo Alberto Suárez Alonso: Sí.
 Don Antonio Ángel Castro Cordobez: Sí.
 Don José Mendoza Cabrera: Sí.
 Doña María Belén Allende Riera: Sí.
 Doña María Luisa Zamora Rodríguez: Sí.
 Don Augusto Pablo Brito Soto: No.
 Don Antonio Sanjuán Hernández: Sí.
 Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez: Sí.

El señor PRESIDENTE: El resultado de la votación ha sido 40 votos afirmativos, 18 negativos, ninguna abstención.

En consecuencia y en los términos de nuestro Reglamento y Estatuto de Autonomía, queda otorgada la confianza al candidato a la Presidencia del Gobierno don Román Rodríguez Rodríguez.

(Aplausos en la sala.)

Muchas gracias, Señorías.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.)

